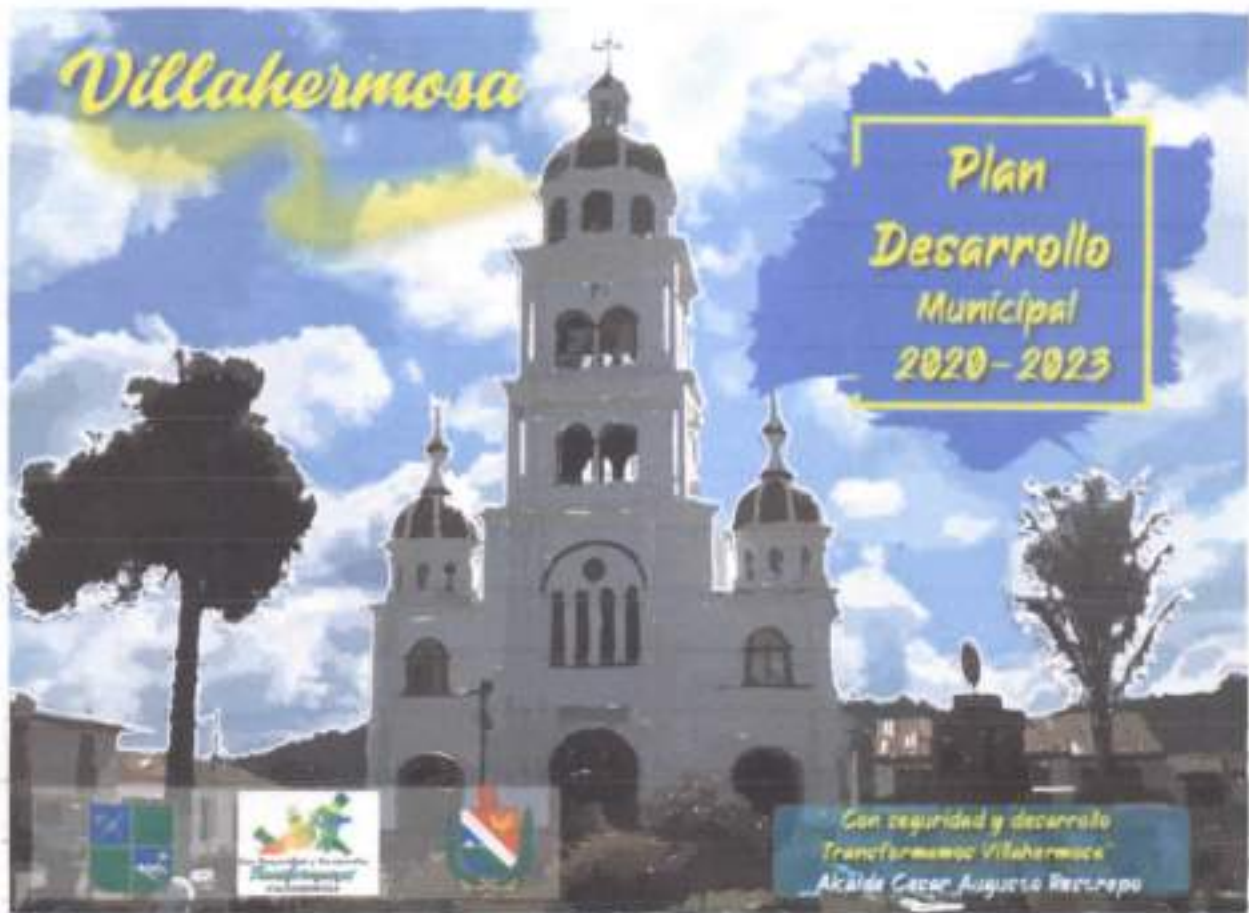


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“CON SEGURIDAD Y DESARROLLO TRANSFORMAMOS
VILLAHERMOSA”

CÉSAR AUGUSTO RESTREPO
ALCALDE MUNICIPAL



VILLAHERMOSA TOLIMA, 2020



GABINETE MUNICIPAL

CESAR AUGUSTO RESTREPO
Alcalde Municipal

PAOLA ANDREA VEGA GÓMEZ
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

VALENTINA CASTAÑEDA MAHECHA
Secretaria de Gobierno

SANDRA YANETH RIVERA AYALA
Secretaria de Salud y Educación

DEYANIRA TELLEZ TARQUINO
Secretaria de Hacienda

ANGELICA MEJIA
Directora Oficina Agropecuaria

SHIRLEY JOHANA ACOSTA GONZALEZ
Comisaria de Familia

MARTIN ALONSO BEDOYA LÓPEZ
Inspector de Policía



CONCEJO MUNICIPAL

MARTHA LUCIA SIERRA VALENCIA
Presidenta

JOSE DAVID FLÓREZ LÓPEZ
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO GARCÍA
Segundo Vicepresidente

DORA CRISTINA RINCÓN
Secretaria

CINDY NATALIA SIERRA ARENAS
Concejal

DIANA PATRICIA CARDONA OSORIO
Concejal

ALBERTO AVILA SÁNCHEZ
Concejal

ROBER RUIZ PATIÑO
Concejal

JOSÉ DIONISIO CORREDOR
Concejal

CÉSAR A. MUÑOZ MORENO
Concejal

LIBARDO BEDOYA PEÑA
Concejal

JAIME BEDOYA PEÑA
Concejal



MIEMBROS DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

RUBIEL TORRES GUTIERREZ
Sector Económico y de las finanzas

OSCAR EDUARDO TRUJILLO GAVIRIA
Educativo

JOSE ARIEL OROZCO BEDOYA
Cultura y Deporte

ALEXANDER CARDONA HERNANDEZ
Juntas de Acción Comunal

JOSE PABON TELLEZ
Asociación de productores

DIANA PAOLA TORRES BEDOYA
Consejo de la juventud

JULIANA RAMIREZ GRIJALBA
Estudiantes de secundaria

MARIA BERNARDA OSORIO AGUDELO
Organización de mujeres

LEIDY JULIETH HENAO LONDOÑO
Salud

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	14
2. MARCO LEGAL	15
3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	18
3.1. DEMOGRAFÍA DEL MUNICIPIO.....	18
3.1.1 Dinámica Poblacional del Municipio.....	19
3.2. ENTORNO.....	21
3.2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	21
3.2.2 Plan Nacional de Desarrollo.....	24
3.2.3 Plan de Desarrollo Departamental.....	26
4. ESTRUCTURA DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	27
4.1 DIMENSIÓN 1: VILLAHERMOSA SOCIAL:.....	27
4.2 DIMENSIÓN 2: VILLAHERMOSA EN DESARROLLO:.....	28
4.3 DIMENSIÓN 3: VILLAHERMOSA AMBIENTAL:.....	28
4.4 DIMENSIÓN 4: VILLAHERMOSA BIEN ADMINISTRADA Y SEGURA:.....	29
5. DIAGNÓSTICO GENERAL	29
5.1 ASÍ ESTAMOS EN EDUCACIÓN.....	29
5.1.1 Tasas de Cobertura Bruta y Neta.....	29
5.1.2 Nivel Escolar: Establecimientos Educativos, Alumnos.....	32
5.1.3 Analfabetismo.....	34
5.2 ASÍ ESTAMOS EN SALUD.....	36
5.2.1 Organismos de Salud.....	36
5.2.2 Infancia y Adolescencia.....	36
5.2.3 Política Municipal de Víctimas.....	40
5.2.4 Características de la dinámica del conflicto armado en el municipio de Villahermosa.....	45
5.2.5 Discapacidad.....	48
5.2.6 Natalidad y Mortalidad.....	48
5.3 ASÍ ESTAMOS EN CULTURA.....	52
5.3.1 Estado de la Infraestructura Cultural.....	52
5.3.2 Estado de los Bienes de Interés Cultural y Patrimonio.....	52
5.3.3 Formación Cultural.....	52
5.3.4 Actividades culturales.....	53
5.4 ASÍ ESTAMOS EN DEPORTE.....	53
5.5 ASÍ ESTAMOS EN INCLUSIÓN SOCIAL.....	53
5.5.1 Población víctima de conflicto armado.....	53
5.5.2 Enfoque de Género: LGBTI.....	54
5.5.3 Enfoque Diferencial.....	54
5.5.4 Población Adulto Mayor.....	55
5.5.5 Pobreza.....	56
5.5.6 Desarrollo Rural y Sostenible.....	58
5.5.7 Vivienda, Cobertura y Calidad de Servicios Públicos.....	61
5.5.8 Turismo.....	70

5.6	ASI ESTAMOS EN MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	70
5.7	SITUACIÓN FISCAL	74
3.7.1	Información Presupuestal.....	75
6.	PLAN ESTRATÉGICO	80
6.1	VISIÓN	80
6.2	MISIÓN	80
6.3	PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	81
6.4	ESTRUCTURA DE PLAN	82
6.4.1	Dimensión 1: Villahermosa social.....	82
6.4.2	Dimensión 2: Villahermosa en desarrollo.....	82
6.4.3	Dimensión 3: Villahermosa ambiental.....	82
6.4.4	Dimensión 4: Villahermosa bien administrada y segura.....	82
6.5	DIMENSIÓN I. "VILLAHERMOSA CON SEGURIDAD RECUPERA SU IDENTIDAD SOCIAL, CULTURAL, EQUITATIVA E INCLUYENTE".....	83
6.5.1	Sector Educación: Con educación de Calidad y Oportunidades Transformamos Villahermosa.....	83
6.5.2	Sector Salud: Salud Segura y Humana, con Calidad y Eficiencia	89
6.5.3	Sector: Con Deporte y Recreación Mejoramos la Calidad de Vida de los Villahermosunos.....	100
6.5.4	Sector: Villahermosa Recupera su Identidad Cultural y Musical	104
6.5.5	Sector: Inclusión Social.....	109
6.6	DIMENSION II VILLAHERMOSA EN DESARROLLO	117
6.6.1	Sector: Desarrollo Rural Competitivo, Eficiente y Sostenible.....	117
6.6.2	Sector: Infraestructura y Transporte.....	123
6.6.3	Sector Vivienda.....	126
6.6.4	Sector: Industria, Comercio y Turismo.....	128
6.6.5	Sector: Minas y Energía.....	130
6.7	DIMENSION III. VILLAHERMOSA AMBIENTAL.....	132
6.7.1	Sector: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible por una Villahermosa con Seguridad Más Verde	132
6.7.2	Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	144
6.8	DIMENSION IV. VILLAHERMOSA BIEN ADMINISTRADA Y SEGURA	148
6.8.1	Sector: Justicia y Convivencia Ciudadana.....	149
6.8.2	Sector: Buen Gobierno.....	151
6.8.3	Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación	155
7.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	159
6.6	PLAN FINANCIERO.....	159
6.7	PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA VIGENCIA 2.020.....	167
6.7.1	Presupuesto de Ingresos.....	167
6.8	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	169
6.9	SERVICIO A LA DEUDA.....	171



TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	14
2. MARCO LEGAL	15
3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	18
3.1. DEMOGRAFÍA DEL MUNICIPIO.....	18
3.1.1 Dinámica Poblacional del Municipio.....	19
3.2. ENTORNO.....	21
3.2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	21
3.2.2 Plan Nacional de Desarrollo.....	24
3.2.3 Plan de Desarrollo Departamental.....	26
4. ESTRUCTURA DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	27
4.1 DIMENSIÓN 1: VILLAHERMOSA SOCIAL.....	27
4.2 DIMENSIÓN 2: VILLAHERMOSA EN DESARROLLO.....	28
4.3 DIMENSIÓN 3: VILLAHERMOSA AMBIENTAL.....	28
4.4 DIMENSIÓN 4: VILLAHERMOSA BIEN ADMINISTRADA Y SEGURA.....	29
5. DIAGNÓSTICO GENERAL	29
5.1 ASI ESTAMOS EN EDUCACIÓN.....	29
5.1.1 Tasas de Cobertura Bruta y Neta.....	29
5.1.2 Nivel Escolar; Establecimientos Educativos, Alumnos.....	32
5.1.3 Analfabetismo.....	34
5.2 ASÍ ESTAMOS EN SALUD.....	36
5.2.1 Organismos de Salud.....	36
5.2.2 Infancia y Adolescencia.....	36
5.2.3 Política Municipal de Víctimas.....	40
5.2.4 Características de la dinámica del conflicto armado en el municipio de Villahermosa.....	45
5.2.5 Discapacidad.....	48
5.2.6 Natalidad y Mortalidad.....	48
5.3 ASÍ ESTAMOS EN CULTURA.....	52
5.3.1 Estado de la Infraestructura Cultural.....	52
5.3.2 Estado de los Bienes de Interés Cultural y Patrimonio.....	52
5.3.3 Formación Cultural.....	52
5.3.4 Actividades culturales.....	53
5.4 ASÍ ESTAMOS EN DEPORTE.....	53
5.5 ASÍ ESTAMOS EN INCLUSIÓN SOCIAL.....	53
5.5.1 Población víctima de conflicto armado.....	53
5.5.2 Enfoque de Género: LGBTI.....	54
5.5.3 Enfoque Diferencial.....	54
5.5.4 Población Adulto Mayor.....	55
5.5.5 Pobreza.....	56
5.5.6 Desarrollo Rural y Sostenible.....	58
5.5.7 Vivienda, Cobertura y Calidad de Servicios Públicos.....	61
5.5.8 Turismo.....	70
	5



5.6	ASI ESTAMOS EN MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	70
5.7	SITUACIÓN FISCAL.....	74
5.7.1	Información Presupuestal.....	75
6.	PLAN ESTRATÉGICO.....	80
6.1	VISIÓN.....	80
6.2	MISIÓN.....	80
6.3	PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	81
6.4	ESTRUCTURA DE PLAN.....	82
6.4.1	Dimensión 1: Villahermosa social.....	82
6.4.2	Dimensión 2: Villahermosa en desarrollo.....	82
6.4.3	Dimensión 3: Villahermosa ambiental.....	82
6.4.4	Dimensión 4: Villahermosa bien administrada y segura.....	82
6.5	DIMENSIÓN I. "VILLAHERMOSA CON SEGURIDAD RECUPERA SU IDENTIDAD SOCIAL, CULTURAL, EQUITATIVA E INCLUYENTE".....	83
6.5.1	Sector Educación: Con educación de Calidad y Oportunidades Transformamos Villahermosa.....	83
6.5.2	Sector Salud: Salud Segura y Humana, con Calidad y Eficiencia.....	89
6.5.3	Sector: Con Deporte y Recreación Mejoramos la Calidad de Vida de los Villahermosunos.....	100
6.5.4	Sector: Villahermosa Recupera su Identidad Cultural y Musical.....	104
6.5.5	Sector: Inclusión Social.....	109
6.6	DIMENSION II VILLAHERMOSA EN DESARROLLO.....	117
6.6.1	Sector: Desarrollo Rural Competitivo, Eficiente y Sostenible.....	117
6.6.2	Sector: Infraestructura y Transporte.....	123
6.6.3	Sector Vivienda.....	126
6.6.4	Sector: Industria, Comercio y Turismo.....	128
6.6.5	Sector: Minas y Energía.....	130
6.7	DIMENSION III. VILLAHERMOSA AMBIENTAL.....	132
6.7.1	Sector: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible por una Villahermosa con Seguridad Más Verde.....	132
6.7.2	Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.....	144
6.8	DIMENSION IV. VILLAHERMOSA BIEN ADMINISTRADA Y SEGURA.....	148
6.8.1	Sector: Justicia y Convivencia Ciudadana.....	149
6.8.2	Sector: Buen Gobierno.....	151
6.8.3	Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación.....	155
7.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	159
7.1	PLAN FINANCIERO.....	159
7.2	PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA VIGENCIA 2.020.....	167
7.2.3	Presupuesto de Ingresos.....	167
7.3	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	169
7.4	SERVICIO A LA DEUDA.....	171



7.5 GASTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	171
7.6 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	175
8. BIBLIOGRAFÍA	207

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Ficha de Caracterización territorial del municipio de Villahermosa.	18
Figura 2. Demografía y población del municipio de Villahermosa Tolima, 2.018.	19
Figura 3. Población desagregada por área en el municipio de Villahermosa, 2.018.	20
Figura 4. Población étnica en el municipio de Villahermosa, 2.005.	20
Figura 5. Información del SISBEN del municipio de Villahermosa, 2017.	21
Figura 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 - 2.023.	22
Figura 7. Pilares del Plan de Desarrollo correlacionado a los ODS.	23
Figura 8. Dimensiones del Plan de Desarrollo Municipal de Villahermosa frente al Plan de Desarrollo Departamental "El Tolima nos Une", 2.020- 2.023.	28
Figura 9. Desagregación de coberturas en educación, 2.018.	29
Figura 10. Coberturas por Nivel en Villahermosa, Tolima y Colombia, 2.018.	30
Figura 11. Permanencia y rezago en Villahermosa, Tolima y Colombia 2.018.	31
Figura 12. Calidad educativa en el municipio de Villahermosa, 2.018.	31
Figura 13. Coberturas por género en el municipio de Villahermosa, 2.018.	32
Figura 14. Matricula educativa oficial del municipio de Villahermosa, 2.014 - 2.018.	33
Figura 15. Matricula educativa rural municipio de Villahermosa, 2.012 - 2.018.	33
Figura 16. Cobertura escolar bruta en preescolar y básica primaria en el municipio de Villahermosa, 2.015- 2.017.	34
Figura 17. Cobertura escolar bruta en básica secundaria y educación media en el municipio de Villahermosa, 2.015 - 2.017.	34
Figura 18. Tasa de analfabetismo en el municipio de Villahermosa, 2.018.	35
Figura 19. Porcentaje de personas entre 5 y 24 años de edad que asiste a alguna institución educativa, 2.018.	35
Figura 20. Derecho a la Identidad en el municipio de Villahermosa, 2.015 - 2.018.	36
Figura 21. Porcentaje de nacidos vivos con cuatro (4) o más controles prenatales, 2.015 - 2.018.	37
Figura 22. Población entre 0 y 5 y 6 a 11 años, que está afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el municipio de Villahermosa, 2.015 - 2.018.	37
Figura 23. Número de adolescentes entre 12 y 17 años, que está afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el municipio de Villahermosa, 2.015 - 2.018.	38
Figura 24. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 0 a 17 años en el municipio de Villahermosa, 2.015 - 2.018.	38
Figura 25. Coberturas de vacunación en nacidos vivos y niños y niñas menores de un (1) año, 2.015 - 2.018.	39
Figura 26. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en adolescentes, 2.015 - 2.018.	39
Figura 27. Tasa de violencia de pareja y tasa de exámenes médico legales por presunto abuso sexual entre 18 y 28 años, 2.015 - 2.018.	40
Figura 28. Porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto armado en el municipio de Villahermosa, 2.015 - 2.018.	43
Figura 29. Incidencias de violencia en el municipio de Villahermosa a 2.017.	44
Figura 30. Número de personas desplazadas en el municipio de Villahermosa entre 1.984 - 2.017.	44
Figura 31. Tasa de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años, 2.017.	48
Figura 32. Razón de mortalidad materna a 42 días del parto, 2.006 - 2.017.	49

<i>Figura 33. Tasa de mortalidad neonatal, 2.005 - 2.017.</i>	49
<i>Figura 34. Tasa de mortalidad infantil en menores de cinco (5) años, 2.005 - 2.017.</i>	50
<i>Figura 35. Tasa de mortalidad infantil en menores de un (1) año, 2.005 - 2.017.</i>	51
<i>Figura 36. Cobertura de aseguramiento en salud en el municipio de Villahermosa, 2.018.</i>	51
<i>Figura 37. Población víctima por enfoque de género.</i>	54
<i>Figura 38. Adultos mayores por grupos de edad, 2.018.</i>	56
<i>Figura 39. Ficha de seguimiento municipal, primer pago del 2.020.</i>	56
<i>Figura 40. Resultados liquidación primer pago del 2.020. Adultos mayores en el municipio de Villahermosa, 2.018.</i>	57
<i>Figura 41. Resultados cobros sexto pago del 2.019.</i>	57
<i>Figura 42. Uso del Suelo en el municipio de Villahermosa, 2.020.</i>	58
<i>Figura 43. Porcentaje de UPAs con infraestructura para la producción, 2.014.</i>	59
<i>Figura 44. Porcentaje de UPAs con maquinaria para la producción, 2.014.</i>	60
<i>Figura 45. Porcentaje de UPAs con maquinaria con fertilizantes, 2.014.</i>	60
<i>Figura 46. Porcentaje de UPAs que recibieron asistencia técnica, 2.014.</i>	61
<i>Figura 47. Porcentaje de hogares en condición de déficit de vivienda rural, 2.005.</i>	62
<i>Figura 48. Cobertura de alcantarillado, 2.008 - 2.018.</i>	63
<i>Figura 49. Cobertura de acueducto, 2.008 - 2.018.</i>	64
<i>Figura 50. Cobertura de acueducto - Grupos Étnicos, 2.005.</i>	65
<i>Figura 51. Calidad del agua - IRCA, 2.017.</i>	65
<i>Figura 52. Cobertura de servicio de aseo, 2.008 - 2.018.</i>	67
<i>Figura 53. Porcentaje de viviendas ocupadas que tienen acceso al servicio de energía eléctrica, 2.018.</i>	68
<i>Figura 54. Porcentaje de viviendas ocupadas que tienen acceso al servicio de gas, 2.018.</i>	68
<i>Figura 55. Porcentaje de viviendas ocupadas que tienen acceso al servicio de internet, 2.018.</i>	69
<i>Figura 56. Penetración banda ancha, 2.010 - 2.018.</i>	69
<i>Figura 57. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.</i>	72
<i>Figura 58. Gestión de riesgo de desastres.</i>	73
<i>Figura 59. Cambio climático.</i>	73

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Desagregación población víctima Municipio Villahermosa Tolima.....	40
Tabla 2. Indicador de Bienestar.....	42
Tabla 3. Indicador de producto.....	42
Tabla 4. Víctimas del conflicto armado ubicadas.....	45
Tabla 5. Declaraciones y ocurrencias de hechos de victimizaciones.....	46
Tabla 6. Hecho victimizante por declaración.....	47
Tabla 7. Índices de concentración de víctimas del conflicto armado.....	47
Tabla 8. Mayor hecho victimizante en el municipio de Villahermosa.....	48
Tabla 9. Discapacidad según grupo de edad, municipio de Villahermosa - 2.010.....	48
Tabla 10. Población atendida, por la Escuela de Formación Artística y Cultural TRADICIONES DE MI TIERRA 2.017 - 2.018.....	52
Tabla 11. Población atendida, por la Escuela de Música 2.016 - 2.019.....	53
Tabla 12. Población víctima por edad y género, 2.017.....	54
Tabla 13. Población víctima por enfoque diferencial, 2.017.....	55
Tabla 14. Adultos mayores en el municipio de Villahermosa, 2.018.....	55
Tabla 15. Atractivos turísticos de Villahermosa, 2.015*.....	70
Tabla 16. Concesiones de agua para acueductos otorgadas por CORTOLIMA.....	71
Tabla 17. Niveles de contaminación de las vertientes analizadas por CORTOLIMA.....	71
Tabla 18. Zonas de reserva forestal adquiridas por CORTOLIMA.....	71
Tabla 19. Comparativo Presupuestos Ingresos y Egresos 2.016-2.019.....	75
Tabla 20. Fuentes de financiación 2016-2019, municipio de Villahermosa.....	78
Tabla 21. Metas de Resultados del Sector Educación: Con Educación de Calidad y Oportunidades Transformamos Villahermosa.....	84
Tabla 22. Metas de Producto que Corresponden al Sector Educativo.....	85
Tabla 23. Metas de Resultado del Sector Salud: Salud Segura y Humana, con Calidad y Eficiencia.....	90
Tabla 24. Metas de Producto que Corresponde al Sector Salud.....	91
Tabla 25. Metas del Producto: Programa Salud Ambiental.....	93
Tabla 26. Metas del Producto: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.....	95
Tabla 27. Metas del Producto: Seguridad Alimentaria y Nutricional.....	95
Tabla 28. Metas del Producto: Programa Vida Saludable en Condiciones No Transmisibles.....	96
Tabla 29. Metas del Producto: Programa Salud en el Trabajo - Articulación Intersectorial e Interinstitucional para la Garantía de Adecuadas Condiciones Laborales.....	97
Tabla 30. Metas del Producto: Programa Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.....	98
Tabla 31. Metas del Producto: Programa Prevención y Atención Integral a Problemas y Trastornos Mentales y a Diferentes Formas de Violencia.....	99
Tabla 32. Metas de Resultado del Sector: Con Deporte y Recreación Mejoramos la Calidad de Vida de los Villahermosunos.....	101
Tabla 33. Metas de Producto que Corresponde al Sector de Deportes.....	102
Tabla 34. Metas de Resultado del Sector de la Cultura: Villahermosa Recupera su Identidad Cultural y Musical.....	105
Tabla 35. Metas de Producto que Corresponde al Sector de la Cultura.....	106
Tabla 36. Metas de Resultado del Sector Inclusión Social.....	110
Tabla 37. Metas de Producto que Corresponde al Sector de Inclusión Social.....	111
Tabla 38. Metas de Resultado del Programa: El Campo Transformado Institucionalmente.....	119



Tabla 39. Metas de Producto que Corresponde al Sector Desarrollo Rural y Agropecuario.....	120
Tabla 40. Metas de Resultado del Programa: Vías Seguras para el Desarrollo Rural.	124
Tabla 41. Metas de Producto que Corresponde al Sector Transporte.....	125
Tabla 42. Metas Resultado del Sector Vivienda.....	127
Tabla 43. Metas de Producto que corresponde al Sector Vivienda.....	127
Tabla 44. Metas de Resultado del Sector Industria, Comercio y Turismo.....	128
Tabla 45. Metas de Producto que Corresponde al Sector de la Industria, el Comercio la el Turismo.....	129
Tabla 46. Metas de Resultado del Sector Energía.....	131
Tabla 47. Metas de Producto que Corresponde al Sector de la Energía.....	131
Tabla 48. Metas de Resultado del Programa: Recuperación Integral de las Fuentes Hídricas.....	135
Tabla 49. Metas de Producto que Corresponde al Sector del Medio Ambiente.....	136
Tabla 50. Metas de Resultado del Programa Uso y Manejo de las Áreas Protegidas.....	137
Tabla 51. Metas de Producto del Programa Uso y Manejo de las Áreas Protegidas.....	137
Tabla 52. Metas de Resultado del Programa Educación y Cultura Ambiental.....	138
Tabla 53. Metas de Producto del Programa Educación y Cultura Ambiental.....	138
Tabla 54. Meta de Resultados Adaptación al Cambio Climático y Gestión, Prevención y Mitigación del Riesgo.....	139
Tabla 55. Metas de Producto Adaptación al Cambio Climático y Gestión, Prevención y Mitigación del Riesgo.....	140
Tabla 56. Meta de Resultados Protección Ambiental de la Región del Páramo.....	141
Tabla 57. Metas de Producto Protección Ambiental de la Región del Páramo.....	142
Tabla 58. Meta de Resultados Prevención y Atención de Desastres de Emergencias.....	143
Tabla 59. Metas de Producto Prevención y Atención de Desastres de Emergencias.....	143
Tabla 60. Metas de Resultado del Sector Saneamiento Básico.....	145
Tabla 61. Metas de Producto que Corresponde al Sector de Saneamiento Básico.....	146
Tabla 62. Metas Resultado del Sector Justicia y Convivencia Ciudadana.....	149
Tabla 63. Metas de Producto que Corresponden al Sector Justicia y Convivencia Ciudadana.....	150
Tabla 64. Metas de Resultado del Sector Buen Gobierno.....	151
Tabla 65. Metas de Producto que Corresponde al Sector del Buen Gobierno.....	152
Tabla 66. Metas de Resultado del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación.....	155
Tabla 67. Metas de Producto que Corresponde al Sector de la Ciencia, Tecnología e Innovación.....	155
Tabla 68. Metas de Resultado del Sector Fortalecimiento Institucional.....	157
Tabla 69. Metas de Producto que Corresponde al Sector del Fortalecimiento Institucional.....	157
Tabla 70. Estructura Financiera Territorial.....	159
Tabla 71. Proyección de Ingresos 2.020 - 2.023.....	159
Tabla 72. Metas del Superávit Primario.....	160
Tabla 73. Gastos Totales.....	160
Tabla 74. Capacidad de Endeudamiento.....	162
Tabla 75. Presupuesto de Ingresos.....	167
Tabla 76. Presupuesto de Gastos.....	169
Tabla 77. Servicio a la deuda.....	171
Tabla 78. Gastos de Inversión Social.....	171
Tabla 79. Plan de Inversión año Dimensión I. año 2.020.....	177
Tabla 80. Plan de Inversión Año Dimensión II. año 2.020.....	180

<i>Tabla 81. Plan de Inversión año Dimensión III. año 2.020.</i>	181
<i>Tabla 82. Plan de Inversión año Dimensión IV. año 2.020.</i>	183
<i>Tabla 83. Plan de Inversión Año Dimensión I. Año 2.021.</i>	184
<i>Tabla 84. Plan de Inversión Año Dimensión II. Año 2.021.</i>	187
<i>Tabla 85. Plan de Inversión Año Dimensión III. Año 2.021.</i>	188
<i>Tabla 86. Plan de Inversión año Dimensión IV. año 2.021.</i>	190
<i>Tabla 87. Plan de Inversión Año Dimensión I. Año 2.022.</i>	191
<i>Tabla 88. Plan de Inversión Año Dimensión II. Año 2.022.</i>	194
<i>Tabla 89. Plan de Inversión año Dimensión III. año 2.022.</i>	195
<i>Tabla 90. Plan de Inversión Año Dimensión IV. Año 2.022.</i>	197
<i>Tabla 91. Plan de Inversión año Dimensión I. año 2.023.</i>	198
<i>Tabla 92. Plan de Inversión Año Dimensión II. Año 2.023.</i>	201
<i>Tabla 93. Plan de Inversión Año Dimensión III. Año 2.023.</i>	202
<i>Tabla 94. Plan de Inversión Año Dimensión IV. Año 2.023.</i>	204

LISTA DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1. Concurrencia hechos victimizantes destacados.....</i>	<i>41</i>
<i>Gráfico 2. Otros hechos victimizantes con menor recurrencia.....</i>	<i>41</i>
<i>Gráfico 3. Beneficiarios programas oferta institucional.....</i>	<i>42</i>
<i>Gráfico 4. Víctimas del conflicto armado ubicadas.....</i>	<i>45</i>
<i>Gráfico 5. Declaraciones y ocurrencias de hechos de victimizaciones.....</i>	<i>46</i>
<i>Gráfico 6. Presupuesto de ingresos 2.016-2.019.....</i>	<i>76</i>
<i>Gráfico 7. Presupuesto de Egresos 2.016-2.019.....</i>	<i>77</i>

I. PRESENTACIÓN

“Con Seguridad y Desarrollo Transformamos Villahermosa”, es el nombre del Plan de Desarrollo para el periodo de gobierno 2020-2023, que tiene como único fin dar los pasos necesarios para salir de una situación de crisis en la que se encuentra actualmente; situación originada principalmente por fallas que van desde la gestión administrativa y el mal manejo de los dineros públicos, hasta una estructura económica debilitada. A esto se suma el atraso y la desigualdad, amparadas bajo la falta de oportunidades, y la poca credibilidad de la comunidad frente al gobierno institucional.

Es el momento preciso para cambiar de rumbo y trabajar por Villahermosa, para sacarla del letargo en la que se ha sumido por tantos años, llegó el momento de aunar esfuerzos y comprometernos con el verdadero cambio, para que el nombre de Villahermosa, vuelva a despertar orgullo y amor por parte de nuestros habitantes.

El Plan de Desarrollo que presento a continuación y que nos guiará durante el cuatrienio, ha sido construido participativamente, con cada uno de los funcionarios del gobierno local, junto con la consulta a los sectores sociales, académicos y educativos del municipio. Es el Plan de Desarrollo de todos, el plan del cambio, que busca convertir a Villahermosa, en uno de los municipios más prósperos del norte del Tolima.

Durante su construcción, se tuvo en cuenta no crear y generar falsas expectativas en los Villahermosunos, mediante una política honesta y transparente, con compromiso social con el firme propósito de brindar mejores oportunidades para todos y cada uno de los integrantes de nuestro amado municipio, mediante la construcción de mesas participativas con cada una de las veredas, que nos permitiera escuchar la realidad del municipio y plantear propuestas que se podrán financiar a través de la gestión que realizaremos antes el gobierno departamental y nacional.

Las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, se encuentran articuladas con los lineamientos del Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Departamental, Lineamientos de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA y por supuesto con nuestro Plan de Gobierno. Plan que está centrado principalmente en cuatro (4) componentes: Villahermosa Social, Villahermosa en Desarrollo, Villahermosa Ambiental y Villahermosa bien administrada y Segura.

CESAR AUGUSTO RESTREPO
Alcalde

2. MARCO LEGAL

La Constitución Política de 1991 establece en el Artículo 339 que “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley” (CP, 1991). Así mismo, la Ley 152 de 1994 establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT), en el marco de las demás disposiciones contempladas en la Constitución que se refieren a la planeación en el nivel municipal y departamental.

De igual forma se cuentan con otras normas y disposiciones legales que inciden de manera directa en los procesos de planeación territorial, tal es el caso de las leyes en las que se establecen competencias para las entidades territoriales (en especial la Ley 715 de 2001), las normas en materia presupuestal, tributaria, de racionalización del gasto, distribución de recursos y asignación de funciones a los municipios y departamentos; cuyo conocimiento es indispensable a la hora de formular el PDT.¹

¹ Manual para la formulación de Planes de Desarrollo de las entidades territoriales, Unidad 0. Introducción al Manual de formulación de Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales - DNP - Departamento Nacional de Planeación.

**ACUERDO No. 001 de 2020
(Mayo 31)**

“Por el cual se Adopta el plan de desarrollo del Municipio de Villahermosa Tolima, para el periodo 2020-2023 y se dictan otras disposiciones”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAHERMOSA TOLIMA,

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en Art.313 numeral 2°. De C.N. y Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 313 numeral 2°. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y otra de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de VILLAHERMOSA Tolima,

**ACUERDA:
TITULO I
PRINCIPIOS GENERALES
CAPITULO UNICO**

ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO “Con seguridad y Desarrollo Transformamos a Villahermosa”**, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2020-2023 todas las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de

calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción el Municipio de **VILLAHERMOSA Tolima**, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

ARTICULO SEGUNDO: - El Plan de desarrollo en su parte estratégica define cinco (5) ejes estratégicos, de los cuales se desprenden sus objetivos estratégicos correspondientes, con sus programas y contempla un capítulo financiero a desarrollar en el cuatrienio del presente Gobierno Municipal.

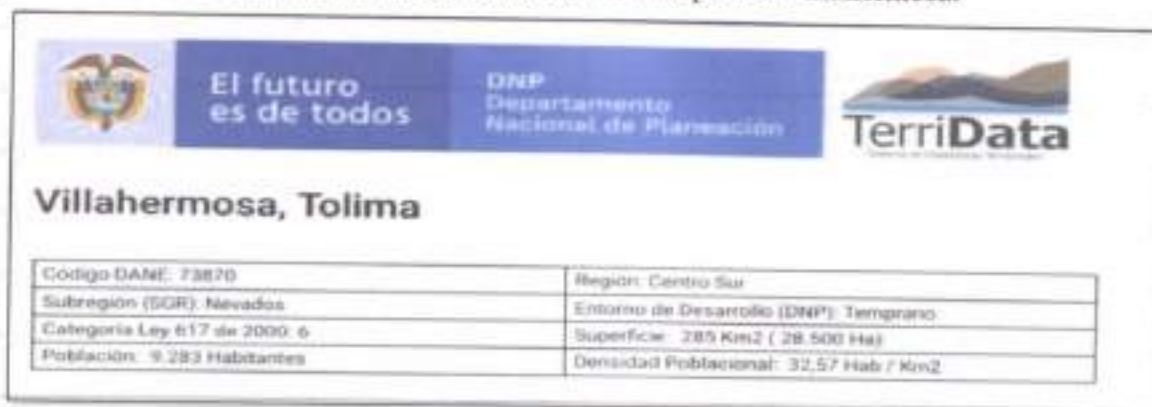
ARTICULO TERCERO:- En consecuencia de los análisis realizados a la problemática local y las soluciones priorizadas a la misma; El Plan de Desarrollo "*Con seguridad y Desarrollo Transformamos a Villahermosa*", buscará consolidar la transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente de las fuerzas vivas del Municipio de VILLAHERMOSA, garantizando el acceso progresivo de sus habitantes a la garantía de sus derechos, con énfasis especial en la primera infancia, niñez, la adolescencia y juventud, a través de políticas y acciones con enfoque de derechos, diferencial e incluyente, sobre el desarrollo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno de VILLAHERMOSA, que le permitan generar un modelo regional y Nacional de calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, convivencia pacífica y el desarrollo del espíritu empresarial de sus gentes.

ARTÍCULO CUARTO: - La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de Desarrollo para el periodo 2020-2023, "*Con seguridad y Desarrollo Transformamos a Villahermosa*" como queda a continuación plasmado:

3. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

Según el Departamento Nacional de Planeación - DNP, el municipio de Villahermosa se encuentra en la subregión (SGR) Nevados, según la Ley 617 se encuentra en categoría seis (6), presenta una superficie de 285 km², una población de 9283 habitantes, y una densidad poblacional de 32.57 hab/km². Figura 1.

Figura 1. Ficha de Caracterización territorial del municipio de Villahermosa.



Fuente: Terridata DNP 2.020.

3.1. DEMOGRAFÍA DEL MUNICIPIO

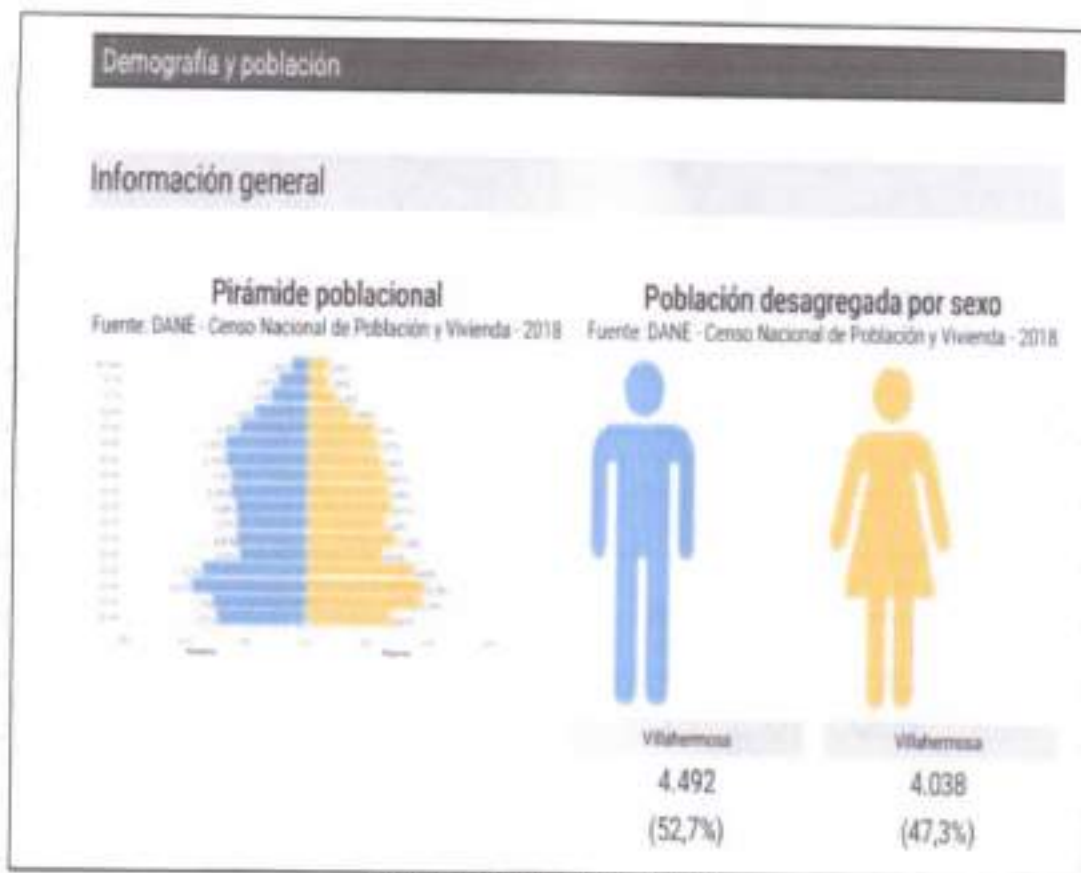
La caracterización poblacional se enfoca con prioridad bajo dos (2) consideraciones fundamentales, la primera de ellas, dado el objeto social del Estado que es el Ser Humano, único ser capaz de generar desarrollo y objetivo final del mismo, y la segunda, el comportamiento poblacional, además de ser la base para la toma de las decisiones político administrativas, está relacionado con algunos de los fenómenos sociopolíticos ocurridos durante las últimas décadas. Fenómenos que, además de incidir en la movilidad o caracterización de la población, han repercutido en la forma y calidad de vida de la población.

En la caracterización poblacional se destacan como factores positivos la disminución de la población víctima del conflicto armado, el diseño de programas especiales incluyentes de personas con algún tipo de discapacidad, la disminución en el crecimiento poblacional y el aumento de las expectativas de vida. Entre los aspectos negativos se destacan el crecimiento del desplazamiento desde las veredas hacia el casco urbano u otras partes de la región y/o del país a causa del conflicto armado, y el alto número de personas entre los 10-19 años y mayores de 60 años con alguna discapacidad.

3.1.1 Dinámica Poblacional del Municipio

Se hace el análisis respectivo, tomando como fuente Terridata DANE 2.020.

Figura 2. Demografía y población del municipio de Villahermosa Tolima, 2018.



Fuente: Terridata - DANE 2.018.

La pirámide poblacional del municipio de Villahermosa, nos muestra una base amplia, es decir el grupo poblacional de 0 a 18 años es numeroso, mientras la población económicamente activa, presenta un achatamiento y la tercera edad es minoritaria, destacándose una ligera mayoría de hombres en la población.

La composición poblacional del municipio, permite identificar grupos de mayor relevancia para el diseño de las políticas administrativas, como son los infantes, los escolares, las personas en edad productiva y la del adulto mayor. A continuación, se observarán las tendencias predominantes en el comportamiento poblacional de estos grupos de edad.

El 64.53 % de la población de Villahermosa reside en el área rural y solo el 35.47 % habita en el área urbana. A través de los años se ha notado una disminución importante de la población ubicada en el área rural.

Figura 3. Población desagregada por área en el municipio de Villahermosa, 2018.

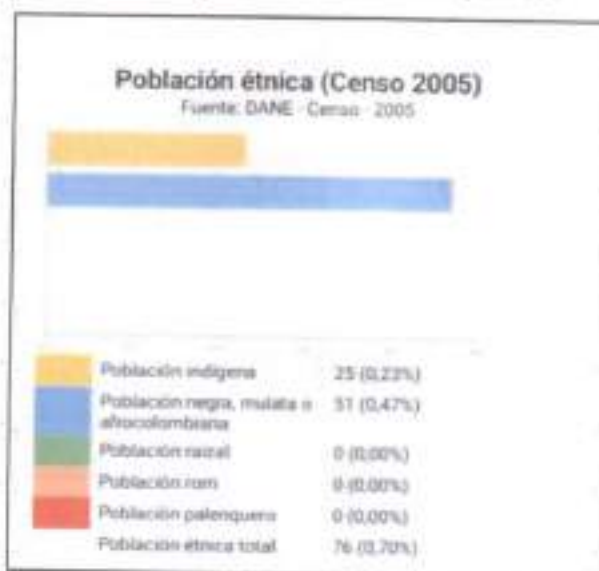


Fuente: Terridata DANE 2018.

De acuerdo al Informe Estadístico Villahermosa, realizado por la Gobernación del Tolima en el año 2015, el decrecimiento de la población masculina es superior a la femenina, 2,51 % y 1,54 %, respectivamente. Hecho que puede tener relación directa con el conflicto armado que presionó, con mayor énfasis, el desplazamiento de los jóvenes varones y de los hombres jefes de hogar (2015 p. 41).

La población desde el enfoque étnico nos muestra 25 personas de origen indígena y 51 personas de población negra, mulata o afrocolombiana, que están integrados con el resto de la población, no existe resguardos indígenas en el territorio.

Figura 4. Población étnica en el municipio de Villahermosa, 2005.



Fuente: Terridata DANE 2018.

La información consignada en el SISBEN, nos muestra la existencia en el territorio municipal de 2.818 hogares y 8.202 personas, en la base para validación, la diferencia de población frente a la estadística DANE, se puede explicar ya que hay familias que, por su ubicación en el territorio municipal, reportan sus datos en SISBEN de municipios vecinos como Murillo, Libano y Casabianca.

Figura 5. Información del SISBEN del municipio de Villahermosa, 2017.



Fuente: Terridata SISBEN 2.017.

3.2. ENTORNO

Se analiza la necesaria complementariedad que debe existir entre el MND y otros espacios de planeación nacional y aun internacional.

3.2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Son un grupo de objetivos visualizados por líderes del planeta y adoptados por muchos estados en el año 2.015, como una especie de alerta para unificar esfuerzos encaminados a superar acciones críticas como la pobreza, defender el ambiente de la tierra, y buscar que al año 2.030 la ciudadanía del planeta goce de prosperidad y mayor bienestar.

Figura 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 - 2023.



Fuente: PNUD 2016.

Las discusiones que originaron los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) los incluyeron en tres (3) grupos, el social, el ambiental y el económico, para conjuntamente enfrentar desigualdades en el globo de la tierra. Se busca fortalecer la coordinación internacional para generar acciones que sean transversales a las diferentes misiones de los gobiernos, para que se incluya en sus metas y propósitos, las acciones que apunten a disminuir los efectos que en la humanidad causan los ODS identificados.

El gobierno colombiano en su compromiso con los ODS generó estrategias y políticas públicas para apoyar la misión internacional, es así como con el documento COMPES 3918 de 2018, se adopta la agenda global, incluyendo los objetivos de desarrollo sostenible con metas y rutas definidas para aportar desde lo local a su solución.

Este documento COMPES 3918 define en cuatro (4) pilares su actuar frente a los ODS a saber:

- Esquema de seguimiento y reporte
- Estrategia territorial

- Alianza con actores no gubernamentales
- Acceso a datos abiertos (seguimiento de los ODS)

El Plan Nacional de Desarrollo 2.014 - 2.018, incluyó los ODS, dándoles enfoque territorial y apoyando a los departamentos y municipios a incluir en sus planes de desarrollo estas estrategias de cooperación, para el cumplimiento de las metas. Luego el Plan Nacional de Desarrollo "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD" 2.018 - 2.022 incluye en los pactos que lo componen diversas estrategias transversales para aportar al cumplimiento de los ODS.

Teniendo en cuenta lo anterior el Plan de Desarrollo del Municipio de Villahermosa, en sus pilares de desarrollo:

- Villahermosa Social
- Villahermosa en Desarrollo
- Villahermosa Ambiental
- Villahermosa Bien Administrada y Segura

Apunta al cumplimiento de los siguientes ODS:

Figura 7. Pilares del Plan de Desarrollo correlacionado a los ODS.



Fuente: Elaboración Propia 2020.

3.2.2 Plan Nacional de Desarrollo

El presidente de la república Iván Duque Márquez por medio de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 “denominado Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, documento que sentó las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para los colombianos con políticas públicas continuas y de largo plazo en el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030. Con un presupuesto ambicioso en materia de inversión social de 510,1 billones de pesos para un total estimado de 1.096 Billones, siendo el motor de la reactivación económica y cierre de brechas sociales en el cuatrienio.

La estructura del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del Plan Nacional de Desarrollo basada en los gastos de los diferentes sectores, pactos del Plan y fuentes de financiación (inversión) que busca materializar en términos de recursos, las grandes apuestas del Gobierno Nacional para los próximos cuatro años. La estructura tiene dos (2) formas de ver las inversiones. En primer lugar, a través de las grandes apuestas sectoriales y transversales y, en segundo lugar, a través de la estructura de pactos así:

Grandes Apuestas Sectoriales y Transversales

Es por esto que el presente apartado refleja las grandes apuestas que le permitirán al país llevar a la realidad los objetivos del Pacto por Colombia Pacto por la Equidad.

Más de la mitad de los sectores (15 de 30) concentran la mayor parte de los recursos públicos de inversión sumando \$ 938 de los \$ 1.096 billones de este Plan Plurianual de Inversiones (PPI); entre ellos se destacan educación, salud, minas y energía, transporte, defensa, vivienda, agricultura y trabajo. En este grupo también se encuentran aquellos que por la transversalidad de sus intervenciones impactan todo el que hacer del Estado, a saber: inclusión social, ambiente y desarrollo sostenible, emprendimiento y economía naranja y, construcción de la paz.

Estructura de las Inversiones a Través de los Pactos

Por el lado de los usos, los gastos dentro de este PPI se encuentran asociados a la puesta en marcha de las políticas públicas desarrolladas en este PND y al cumplimiento de las metas. De esta forma, los recursos enunciados con anterioridad están relacionados a los diferentes pactos y líneas definidos a lo largo del Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

1. **Pacto por la legalidad:** seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.
2. **Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad:** una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.

3. **Pacto por la equidad:** política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.
4. **Pacto por la sostenibilidad:** producir conservando y conservar produciendo.
5. **Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación:** un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro.
6. **Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.**
7. **Pacto por la transformación digital de Colombia:** Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.
8. **Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos:** agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.
9. **Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.**
10. **Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.**
11. **Pacto por la construcción de paz:** Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.
12. **Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rom.**
13. **Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.**
14. **Pacto por la equidad de las mujeres.**
15. **Pacto por una gestión pública efectiva.**
16. **Pacto por la descentralización:** conectar territorios, gobiernos y poblaciones.

Adicionalmente y de mucho interés son los pactos Regionales, en los cuales para la región Centro Oriente, a la que pertenece el municipio de Villahermosa se destacan los siguientes objetivos:

1. Conectar y acelerar el crecimiento de la región para el país.
2. Fomentar la creatividad, cultura, innovación y competitividad como motor de desarrollo.
3. Proteger la fábrica natural de agua del país.

Estrategias

- Conectar la región con el resto del país a través de sistemas de transporte intermodal.
- Articular la red de producción y distribución alimentaria en la región.
- Desarrollar procesos productivos agropecuarios innovadores más competitivos.
- Fomentar el turismo natural y cultural a partir de los atractivos de la región.
- Implementar estrategias de protección de ríos y páramos.

3.2.3 Plan de Desarrollo Departamental

De manera simultánea la gobernación del Tolima y el equipo de trabajo del nuevo gobernador, están formulando el plan de desarrollo departamental “El Tolima nos Une”, con el que se buscará interactuar en todos los espacios donde existan situaciones comunes a los dos (2) entes territoriales.

En el análisis del Plan de Desarrollo Departamental del Tolima “El Tolima Nos Une” 2020 - 2023, se encuentra una formulación basada en cuatro (4) pilares:

Pilar 1. Equidad. Tolima, tierra de inclusión y bienestar

Con los siguientes programas:

- Programa 1:** El Tolima se une para luchar contra la pobreza.
- Programa 2:** En el Tolima, la educación pertinente e inclusiva nos une.
- Programa 3:** El Tolima nos une por la equidad y la participación de las mujeres.
- Programa 4:** En el Tolima, la inclusión social nos une.
- Programa 5:** En el Tolima, la cultura nos une.
- Programa 6:** En el Tolima, el deporte nos une.
- Programa 7:** Salud y bienestar para unir el Tolima.

Pilar 2. Gobernabilidad. Tolima, gobierno de unidad, paz y reconciliación

Los programas que se encuentran en este pilar son:

- Programa 1:** Buen gobierno y gestión institucional.
- Programa 2:** Participación ciudadana.
- Programa 3:** Seguridad ciudadana.

Programa 4: Seguridad vial.

Programa 5: Justicia, paz y derechos humanos.

Programa 6: Víctimas.

Pilar 3. Competitividad. Tolima, tierra de oportunidades.

Con los siguientes programas:

Programa 1: Gestión empresarial orientada a la ciencia, tecnología e innovación (CTel).

Programa 2: Estrategia de trabajo conjunto con la RAPE.

Programa 3: Integración regional.

Programa 4: Infraestructura para el desarrollo.

Programa 5: Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC.

Programa 6: Emprendimiento y fortalecimiento empresarial.

Programa 7: Turismo.

Programa 8: Minería e hidrocarburos.

Programa 9: La Transformación del campo nos une.

Pilar 4. Sostenibilidad. Tolima, territorio de conciencia ambiental.

Los programas que integran este pilar son:

Programa 1: Recurso hídrico, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas.

Programa 2: Ordenamiento territorial y gestión socioambiental.

Programa 3: Vivienda y servicios públicos.

Programa 4: Gestión del riesgo y cambio climático.

4. ESTRUCTURA DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

4.1 DIMENSIÓN 1: VILLAHERMOSA SOCIAL:

- Educación
- Salud
- Deporte y Recreación
- Cultura
- Inclusión Social

Figura 8. Dimensiones del Plan de Desarrollo Municipal de Villahermosa frente al Plan de Desarrollo Departamental “El Tolima nos Une”, 2.020- 2.023.



Fuente: Elaboración Propia 2.020.

4.2 DIMENSIÓN 2: VILLAHERMOSA EN DESARROLLO:

- Desarrollo Rural y Agropecuario
- Infraestructura y Transporte
- Vivienda
- Industria Comercio y Turismo
- Minas y Energía

4.3 DIMENSIÓN 3: VILLAHERMOSA AMBIENTAL:

- Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Adaptación al Cambio Climático
- Gestión del Riesgo
- Agua Potable y Saneamiento Básico

4.4 DIMENSIÓN 4: VILLAHERMOSA BIEN ADMINISTRADA Y SEGURA:

- Justicia y Convivencia Ciudadana
- Buen Gobierno
- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Fortalecimiento Institucional

5. DIAGNÓSTICO GENERAL

5.1 ASI ESTAMOS EN EDUCACIÓN

5.1.1 Tasas de Cobertura Bruta y Neta

La tasa de cobertura Bruta en Educación para el municipio de Villahermosa, según el Ministerio de Educación Nacional, reporta coberturas de 71.14 % para transición, 92.79 % en primaria, 77.19 % en secundaria, 49.21 % en media, para un total de 78.84 %.

En relación a las coberturas Netas para los mismos grupos es Transición 51.24 %, primaria 77 %, secundaria 57.71 %, media 25.53 % para un total de 73.18 %. Se debe analizar con el sector educativo las causas de las bajas coberturas en especial en educación media.

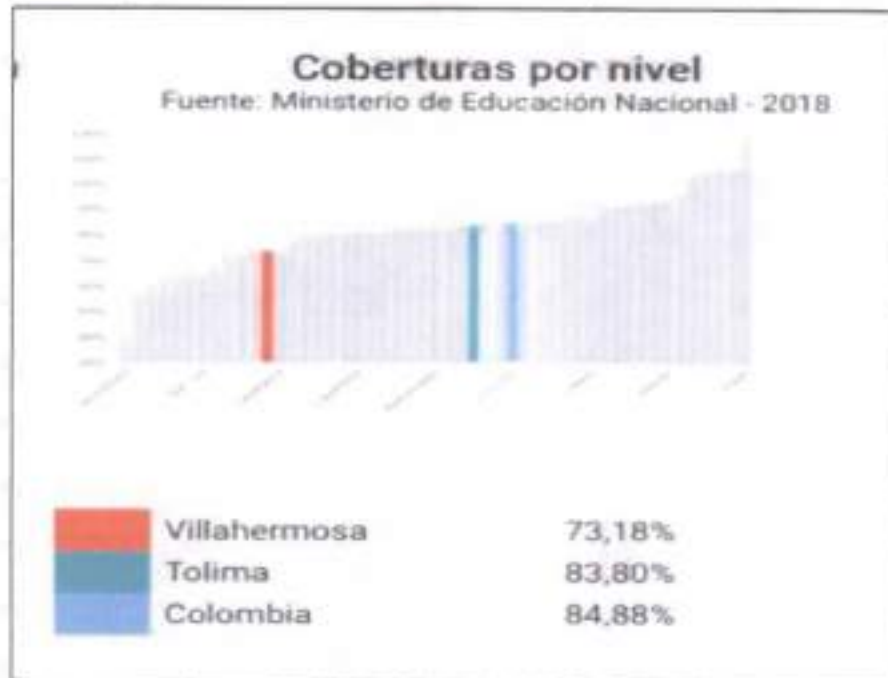
Figura 9. Desagregación de coberturas en educación, 2018.



Fuente: Terridata - Ministerio de Educación 2.018.

En el contexto departamental, las coberturas por nivel están más bajas que las del promedio departamental y nacional, por lo que se debe desarrollar estrategias para aprovechar la existencia de cuatro (4) instituciones educativas, entre ellas una Normal Nacional, de alta demanda en el sector educativo regional.

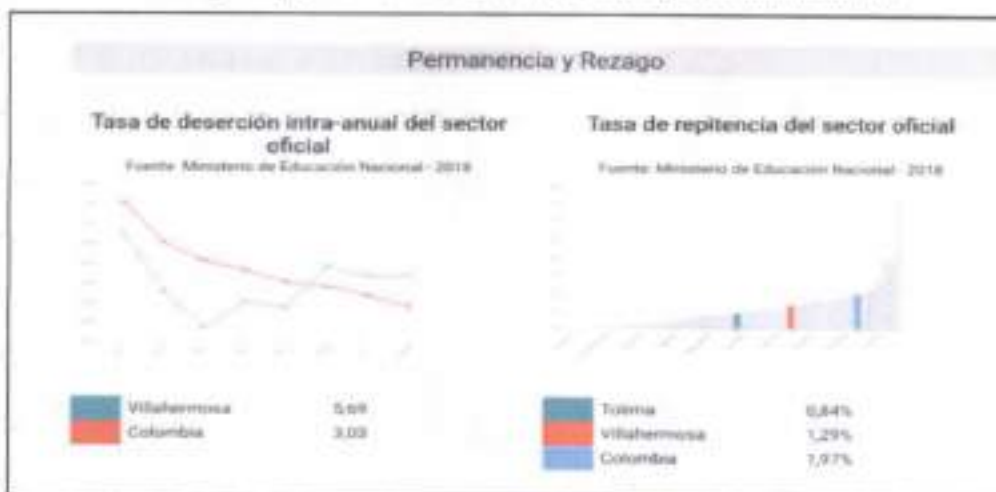
Figura 10. Coberturas por Nivel en Villahermosa, Tolima y Colombia, 2.018.



Fuente: Terridata - Ministerio de Educación 2.018.

En cuanto a la tasa de deserción intra - anual del sector oficial, Villahermosa con el 5.69 %, supera la media nacional que es solo del 3.03 % se debe analizar este componente, mientras que la tasa de repitencia de sector oficial, es mejor que la media nacional 1.97 % frente a 1.29 % en Villahermosa y ligeramente superior a la departamental ubicada en el 0.84 %.

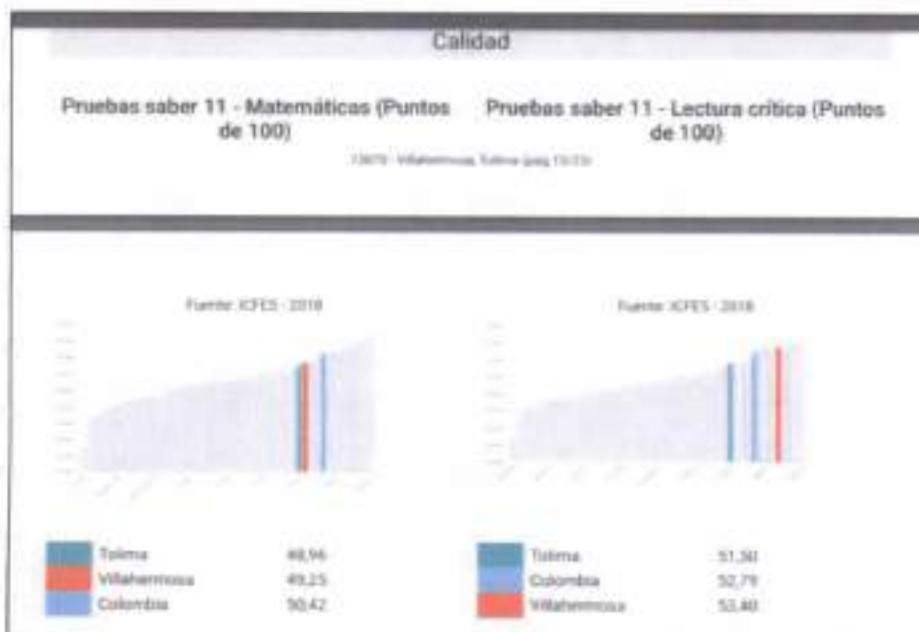
Figura 11. Permanencia y rezago en Villahermosa, Tolima y Colombia 2018.



Fuente: Terridata - Ministerio de Educación 2.018.

En el componente de Calidad Educativa, Villahermosa está muy cerca de la media departamental y nacional en las pruebas Saber 11 Matemáticas y en Pruebas Saber 11 Lectura Crítica, su promedio es mejor que el nacional y departamental.

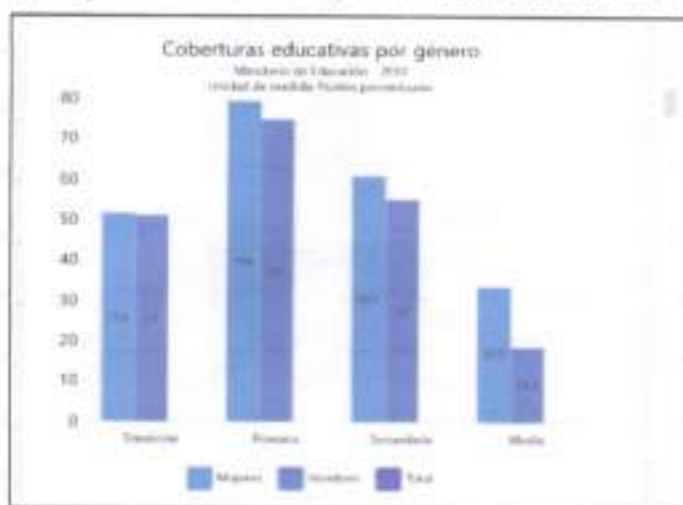
Figura 12. Calidad educativa en el municipio de Villahermosa, 2.018.



Fuente: Terridata - ICFES 2.018.

La Figura 13 nos muestra que a pesar de ser más los hombres que las mujeres en la pirámide poblacional del Censo, son más las mujeres que asisten al sistema escolar oficial municipal.

Figura 13. Coberturas por género en el municipio de Villahermosa, 2018.



Fuente: KPT Ministerio de Educación 2.018.

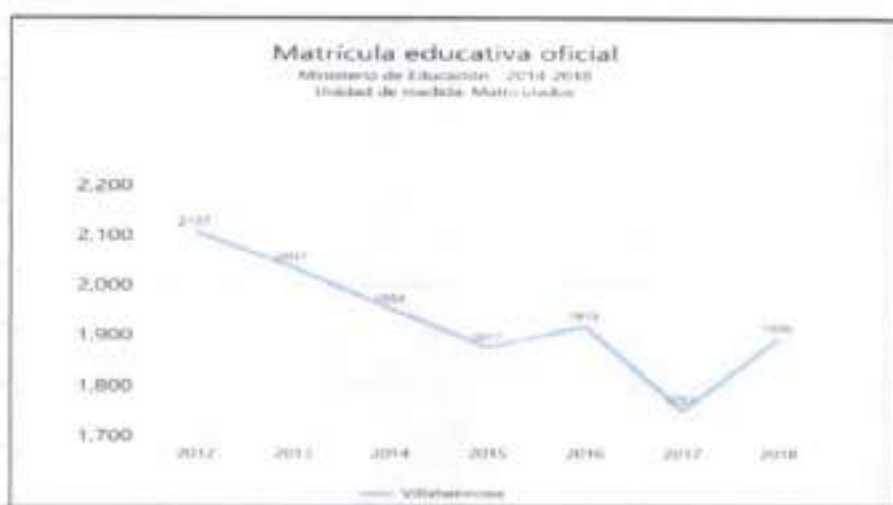
5.1.2 Nivel Escolar: Establecimientos Educativos, Alumnos

Según lo establece el artículo 138 de la Ley 115, se entiende por establecimiento educativo a toda institución de carácter estatal, privada o de economía solidaria organizada con el fin de prestar el servicio público educativo en los términos fijados por esta Ley. Los establecimientos educativos por niveles y grados deben contar con la infraestructura administrativa y soportes de la actividad pedagógica para ofrecer al menos un grado de preescolar y los nueve grados de educación básica. Un establecimiento educativo puede estar conformado por una o más sedes educativas.

En el municipio de Villahermosa hay cuatro (4) Instituciones educativas y un total de 41 sedes entre urbanas y rurales.

La matrícula oficial reportada por el Ministerio de Educación, presenta un descenso fuerte desde 2.012 en el número de estudiantes matriculados en el sector oficial de Villahermosa, sin embargo, hay un punto de quiebre en 2.017, aumentando para el año 2.018.

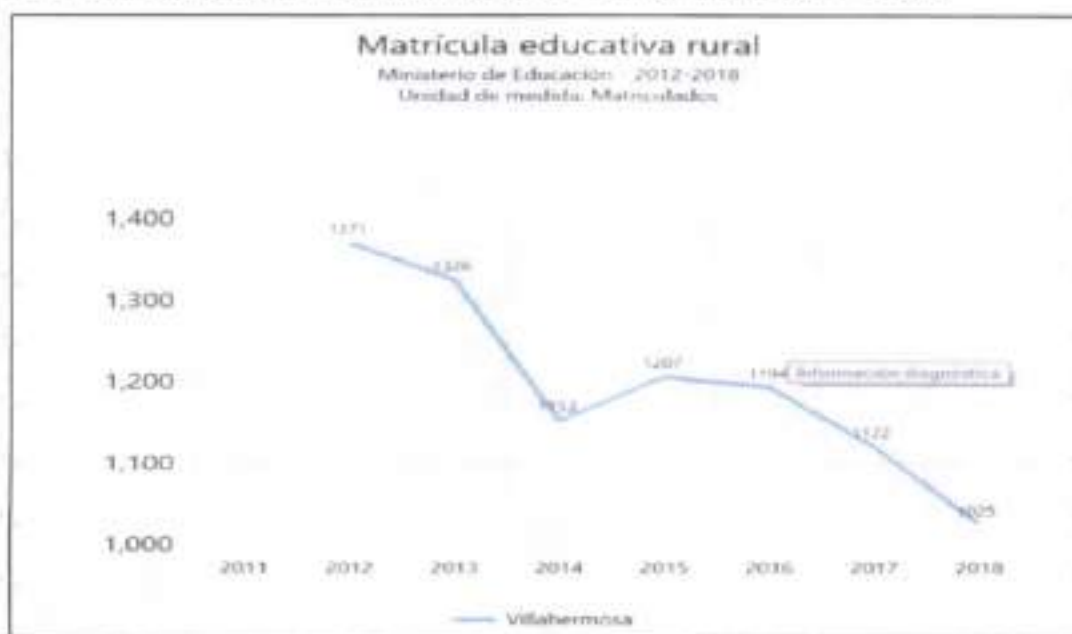
Figura 14. Matricula educativa oficial del municipio de Villahermosa, 2.014 - 2.018.



Fuente: KPT Ministerio de Educación 2.018.

Así mismo, según la misma fuente, la matrícula escolar rural, viene en caída libre desde el año 2.012. Con un leve repunte para 2.014 a 2.016 y cayendo de nuevo entre 2.017 y 2.018.

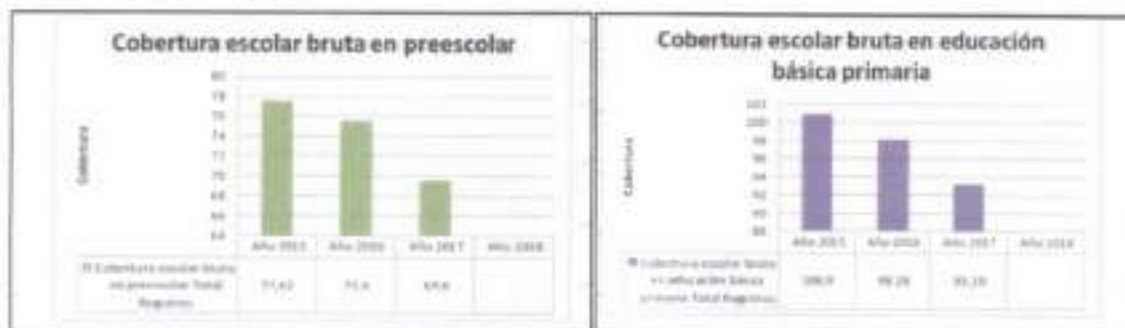
Figura 15. Matricula educativa rural municipio de Villahermosa, 2.012 - 2.018.



Fuente: KPT Ministerio de Educación 2.018.

En las coberturas de preescolar y básica primaria, se mantiene la tendencia a disminuir analizando desde 2.015 a 2.017.

Figura 16. Cobertura escolar bruta en preescolar y básica primaria en el municipio de Villahermosa, 2.015 - 2.017.



Fuente: Informe de Gestión Villahermosa 2.019.

La cobertura bruta en educación secundaria, presenta un avance importante entre 2.015 y 2.017, mientras la cobertura en educación media, tiene un comportamiento inverso, con severa disminución a 2.017.

Figura 17. Cobertura escolar bruta en básica secundaria y educación media en el municipio de Villahermosa, 2.015 -2.017.



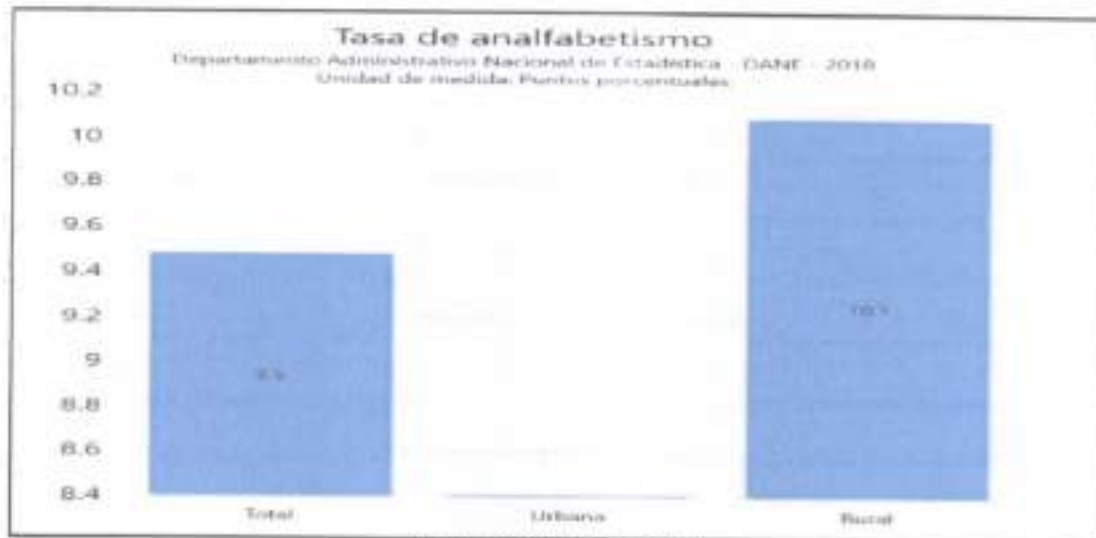
Fuente: Informe de Gestión Villahermosa 2.019.

5.1.3 Analfabetismo

La tasa de Analfabetismo, ubicada por debajo del 100 % ideal es aquella que presenta el porcentaje más bajo, por cuanto las altas tasas de analfabetismo sugieren un alto porcentaje de población adulta que no sabe leer ni escribir. Dado lo anterior, se hace indispensable que el sistema educativo desarrolle programas de alfabetización dirigida a la población adulta.

En lo que se refiere al municipio de Villahermosa, la tasa de Analfabetismo para el año 2.012 se ubicó en el 13.99 %.

Figura 18. Tasa de analfabetismo en el municipio de Villahermosa, 2018.



Fuente: KPT DANE 2018.

Para el 2018 esa tasa se reduce a 10.1 % teniendo en el área rural 9.5 % y el resto en el área urbana. Sin embargo, a pesar de la reducción en la tasa de analfabetismo, hoy es una situación difícil de abordar y mejorar, debido a que la mayoría de las personas que no leen y escriben son adultos mayores, residentes en zonas muy retiradas del municipio, que no tienen ya ningún interés por aprender.

Por último, pero no menos importante es destacar que solo cerca del 66 % de la población entre 5 y 24 años de edad, asiste a alguna institución educativa, el 34 % restante no lo hace, son varias las causas, pero la principal es la distancia en algunas áreas rurales que dificulta el acceso de niños entre cinco (5) y ocho (8) años al sistema escolar y personas que abandonan sus estudios en la adolescencia y se dedican a trabajar, sin ningún interés por regresar al sistema educativo.

Figura 19. Porcentaje de personas entre 5 y 24 años de edad que asisten a alguna institución educativa, 2018.



Fuente: KPT DANE 2018.

5.2 ASÍ ESTAMOS EN SALUD

5.2.1 Organismos de Salud

Entre los organismos de salud presentes en el municipio de Villahermosa están las IPS que son instituciones prestadoras de servicios de salud, ya de carácter público (financiadas por el Estado) o de carácter privado. Estas IPS son contratadas por las entidades promotoras de salud EPS para que cumplan los planes y servicios que estas ofrecen, (consulta, hospitalización, cuidados intensivos, etc.).

Además, están los puestos y centros de salud que son establecimientos en los que se imparten los servicios y la atención de salud más básica y principal. De hecho, su objetivo es brindar atención primaria y urgente ante situaciones de salud que deben ser tratadas.

5.2.2 Infancia y Adolescencia

Siguiendo los lineamientos de las directivas de la Procuraduría General de la Nación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el plan de desarrollo “Con seguridad y desarrollo, Transformamos a Villahermosa”, continuará con todas las acciones enmarcadas en los indicadores de infancia y adolescencia en el municipio.

En cuanto al derecho a la identidad, entre el 2.015 y 2.018 aumento la población de primera infancia, nacida viva con acceso a registro civil de nacimiento, tal como lo registra la Imagen 18.

Figura 20. Derecho a la Identidad en el municipio de Villahermosa, 2.015 - 2.018.



Fuente: Informe de Gestión Villahermosa 2.019.

En el compendio de derechos a la salud, el porcentaje de nacidos vivos con cuatro (4) o más controles, aumento hasta el 100 % en 2.018.

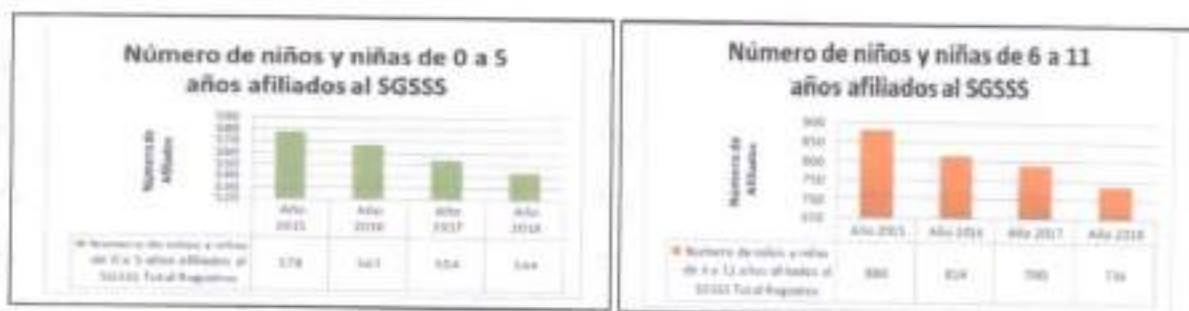
Figura 21. Porcentaje de nacidos vivos con cuatro (4) o más controles prenatales, 2015 - 2018.



Fuente: Informe de Gestión Villahermosa 2019.

Se nota un preocupante descenso en la población entre 0 y 5 y 6 a 11 años, que está afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), debe tenerse en cuenta para establecer causas y posibles soluciones.

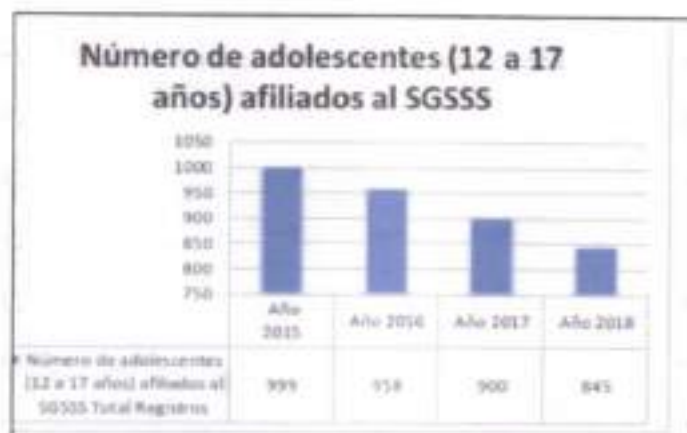
Figura 22. Población entre 0 y 5 y 6 a 11 años, que está afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el municipio de Villahermosa, 2015 - 2018.



Fuente: Informe de Gestión Villahermosa 2019.

En relación a los dos (2) grupos de edad anteriores la tendencia entre 2015 y 2018 es a disminuir la población afiliada al SGSSS.

Figura 23. Número de adolescentes entre 12 y 17 años, que está afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el municipio de Villahermosa, 2.015 - 2.018.

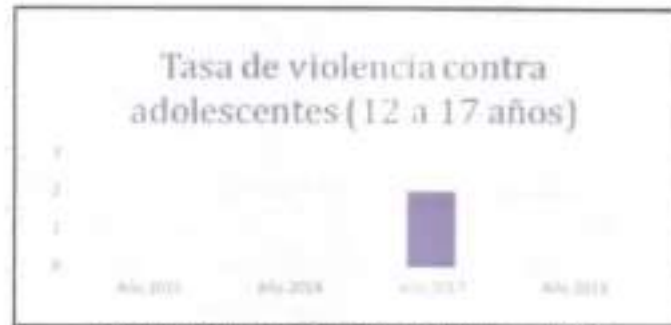


Fuente: Informe de Gestión Villahermosa 2.019.

Frente a los derechos a la integridad general personal, en el rango de edad de 0 a 5 años, se presenta un incremento alto a 2.017, sin casos en 2.016; mientras entre 6 y 11 años y 12 a 17 años, la violencia se acentúa en el año 2.017.

Figura 24. Tasa de Violencia contra niños y niñas de 0 a 17 años en el municipio de Villahermosa, 2.015 - 2.018.





Fuente: Informe de Gestión Villahermosa 2019.

Frente a los derechos de protección integral, las coberturas en esquemas de vacunación, BCG en nacidos vivos, Pentavalente (DPT y hepatitis) tres (3) dosis en niños y niñas menores de un (1) año. Debe mantenerse y mejorar coberturas.

Figura 25. Coberturas de vacunación en nacidos vivos y niños y niñas menores de un (1) año, 2015 - 2018.



Fuente: Informe de Gestión Villahermosa 2019.

En las tasas de presunto delito sexual en el grupo de edad 0 a 5 años, se presenta un (1) caso en 2016 y para el grupo de edad 6-11 años, tres (3) casos para el 2017, siendo más crítico para la población de adolescentes (12-17 años).

Figura 26. Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual en adolescentes, 2015 - 2018.



Fuente: Informe de Gestión Villahermosa 2019.

En la población entre 18 y 28 años, juventud, se presentaron casos denunciados de 2.015 a 2017, para el 2.018 no.

Figura 27. Tasa de violencia de pareja y tasa de exámenes médico legales por presunto abuso sexual entre 18 y 28 años, 2.015 - 2.018.



Fuente: Informe de Gestión Villahermosa 2.019.

5.2.3 Política Municipal de Víctimas

En el municipio de Villahermosa, según información 2.016 – 2.019 POSI, hay 198 hogares víctimas de la violencia, con un total de 739 personas afectadas, según la siguiente tabla:

Tabla 1. Desagregación población víctima Municipio Villahermosa Tolima.

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0-5	46	37	83
13-17	59	56	115
18-26	59	51	110
27-60	101	150	251
61 O MAS	24	21	45
06 A 12	69	66	135
TOTAL	358	381	739

Fuente: (POSI 2016-2019)

El 64% de la población víctima reside en el área rural y el 36 % restante en el área urbana, siendo los hechos victimizantes desplazamiento forzado y homicidio los más destacados, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 1. Concurrencia hechos victimizantes destacados.

CONCURRENCIA DE HECHOS VICTIMIZANTES DESTACADOS

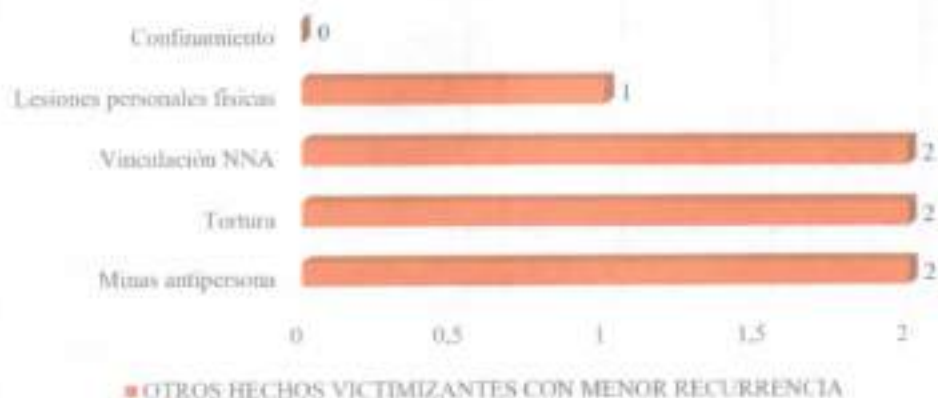


Fuente: Red Nacional de Información Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas.

Mientras los hechos victimizantes, de menor incidencia según el Gráfico 2 son:

Gráfico 2. Otros hechos victimizantes con menor recurrencia.

OTROS HECHOS VICTIMIZANTES CON MENOR RECURRENCIA



Fuente: Red Nacional de Información Unidad para la Atención y Reparación Integral a las víctimas.

La proyección de los beneficios sociales, a los que accederá la población víctima del municipio se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Beneficiarios programas oferta institucional.



El programa de Reparación Integral a las víctimas, por medio de la Unidad de Restitución de Tierras, presenta la siguiente información para ejecución dentro del municipio:

Tabla 2. Indicador de Bienestar.

Sector Inclusión Social	Indicador de Bienestar	Línea Base	Meta al cuatrienio
Población víctima de conflicto armado	Victimas restituidas reconocidas en sentencias de restitución de tierras y territorios	12	16

Tabla 3. Indicador de producto.

Sector Inclusión Social	Indicador de producto	Línea Base	Meta al cuatrienio
Población víctima de conflicto armado	Servicio de apoyo financiero para formular e implementar proyectos productivos familiares en predios restituidos y compensados	0	12

Familias que deben ser atendidas con recursos del presupuesto nacional para este fin.

Según el diagnóstico de víctimas del municipio, la Unidad de Restitución de Tierras ha recepcionado 146 solicitudes, de las cuales a diciembre 2019 los Jueces de Restitución han proferido 12 sentencias de Restitución de Tierras que resolvieron 15 solicitudes, beneficiando a 13 familias con la restitución de sus predios y el goce efectivo de sus derechos.

En el municipio de Villahermosa funciona la Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado Interno "ASMUJEVICA" organización comunitaria que necesita del apoyo del estado, en sus iniciativas de progreso y superación de vulnerabilidad para las mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio.

En el componente de verdad y justicia, en el municipio de Villahermosa se tiene realiza:

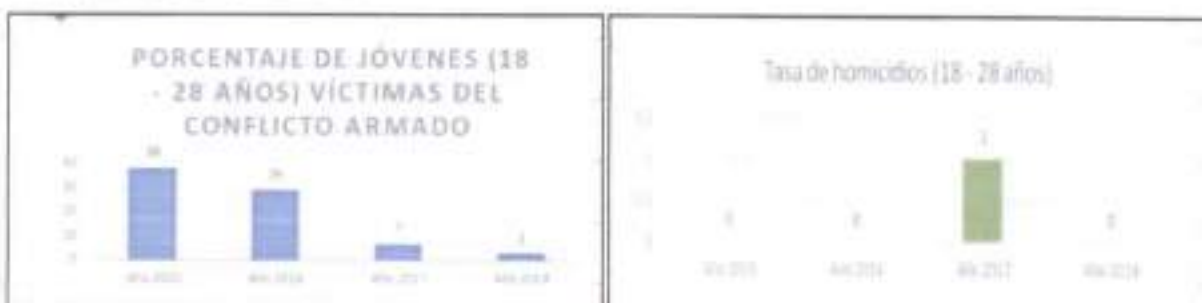
- Conmemoración día nacional en memoria a las víctimas del conflicto armado interno (9 de abril).

Y se espera:

- La creación centro de memoria histórica en el municipio de Villahermosa Tolima.

Se trabajó con la población víctima en mesas de trabajo para la construcción del plan de desarrollo "Con seguridad y desarrollo transformamos Villahermosa 2020-2023", con la población víctima se diseñó de una estrategia asertiva que garantice el goce de los derechos y deberes que tiene esta población, llegando a los sectores más vulnerables y de difícil acceso que se encuentran en la zona rural del municipio.

Figura 28. Porcentaje de jóvenes víctimas del conflicto armado en el municipio de Villahermosa, 2.015 - 2.018.



Fuente: Informe de Gestión Villahermosa 2.019.

Sobre las incidencias de violencia contra jóvenes, hay una marcada disminución de casos en el periodo analizado. Se destaca que entre 1.984 y 2.017 doce personas fueron víctima de secuestro en el municipio y desde 1.990 a 2.017 tres (3) ciudadanos fueron afectados por minas anti personas.

Figura 29. Incidencias de violencia en el municipio de Villahermosa a 2.017.

Número de personas secuestradas		Número acumulado de personas secuestradas	
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017		Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017	
Villahermosa	0	Villahermosa	12
Colombia	48	Colombia	35.826
Número de personas víctimas de minas antipersona		Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona	
Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 2017		Fuente: Dirección para la acción integral contra minas antipersona - 1984-2017	
Villahermosa	0	Villahermosa	3
Colombia	20	Colombia	11.491

Fuente: Terridata Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas 2.017.

En cuanto al desplazamiento forzado de personas, en el año 2.017 se reportó a la unidad de víctimas 78 casos de desplazamiento en Villahermosa y en el lapso de 1.984 a 2.017 llegaron desplazadas de otros territorios al municipio 689 personas. En el mismo periodo (1.984 - 2.017) se acumula 5.614 personas expulsadas del municipio por la violencia, una cifra muy alta, dada la totalidad de la población municipal.

El informe del Registro Único de Población Desplazada (RUPD), agrega que el desplazamiento además de ser causado por las múltiples amenazas, obedece también a la difícil situación económica, agravada por la crisis cafetera y los impactos del cambio climático.

Figura 30. Número de personas desplazadas en el municipio de Villahermosa entre 1.984 - 2.017.

Número de personas desplazadas	Número acumulado de personas desplazadas recibidas	Número acumulado de personas desplazadas expulsadas
Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 2017	Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017	Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - 1984-2017
Villahermosa	Villahermosa	Villahermosa
78	689	5.614
Colombia	Colombia	Colombia
54.531	7.201.252	7.905.837

Fuente: Terridata Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas 2.017.

En el tema de discapacidad, las políticas de garantía y protección de derechos, señalan que es una población que tiene el derecho a una atención diferenciada, que permita su inserción

socioeconómica, el reconocimiento ciudadano y su desarrollo y crecimiento en igualdad de condiciones o de oportunidades al resto de la población.

5.2.4 Características de la dinámica del conflicto armado en el municipio de Villahermosa

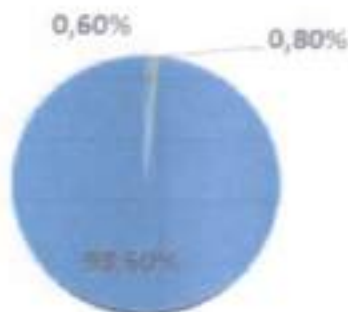
Tabla 4. Víctimas del conflicto armado ubicadas.

	Víctimas ubicadas*			
	Municipio	%	Departamento	%
Nº. total de personas víctimas del conflicto armado ubicadas	1.076		157.238	
No. Personas indígenas VCA ubicadas	6	0,60%	2.499	1,60%
Nº personas Negras, afrocolombianas, palenqueras y Raízal VCA ubicadas	9	0,80%	2.795	1,80%
Nº personas no étnicas VCA ubicadas	1.061	98,60%	151.944	96,60%

Fuente: Elaboración Propia, 2.020.

Gráfico 4. Víctimas del conflicto armado ubicadas.

• Víctimas indígenas Ubicadas • Víctimas NABR ubicadas • Víctimas NO étnicas Ubicadas



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Tabla 5. Declaraciones y ocurrencias de hechos de victimizaciones.

	Declaraciones				Ocurrencia				De acuerdo a cifras del RNI, por número de declaraciones y ocurrencias de hechos de victimizaciones, esta entidad territorial, tiene una tendencia a ser un MUNICIPIO EXPULSOR
	Municipio	%	Departamento	%	Municipio	%	Departamento	%	
Nº. total de personas víctimas del conflicto armado ubicadas	953		221.130		6.668		387.177		
No. Personas indígenas VCA	7	0,70 %	2.742	1,20 %	23	0,30 %	9.186	2,40 %	
Nº personas Negras, afrocolombianas, palenqueras y Raizales VCA	2	0,20 %	4.396	2,00 %	90	1,30 %	6.049	1,60 %	
Nº personas no étnicas VCA	944	99,10 %	213.992	96,80 %	6.555	98,30 %	371.942	96,10 %	

Fuente: Elaboración Propia, 2.020.

Gráfico 5. Declaraciones y ocurrencias de hechos de victimizaciones.



Fuente: Elaboración Propia, 2.020.

Tabla 6. Hecho victimizante por declaración.

Hecho victimizante por declaración	Indígenas	NAPR	TOTAL
Abandono o despojo de tierras	0	0	0
Acto terrorista	0	0	0
Amenaza	0	0	0
Delitos contra la integridad sexual	0	0	0
Desaparición forzada	0	0	0
Desplazamiento	7	1	8
Homicidio	0	1	1
Minas antipersonal	0	0	0
Perdida de muebles o inmuebles	0	0	0
Secuestro	0	0	0
Tortura	0	0	0
Vinculación de niños y antecedentes	0	0	0

Fuente: Elaboración Propia, 2.020.

Tabla 7. Índices de concentración de víctimas del conflicto armado.

<p>Índice de concentración de víctimas (ICV)</p> <p>10,34% de la población del municipio de VILLAHERMOSA es víctima de conflicto armado</p>	<p>Índice de concentración de Étnicas (ICVE)</p> <p>19,74% de la población étnica del municipio de VILLAHERMOSA es víctima de conflicto armado</p>
<p>Índice de intensidad</p> <p>3,513% de individuos victimizados en el municipio de VILLAHERMOSA en ocasión al conflicto armado por cada mil habitantes</p>	<p>Índice de presión</p> <p>0,665% de presión que ejercen las víctimas del conflicto armado sobre la población del municipio de VILLAHERMOSA (receptor) por cada mil habitantes, lo que determina el impacto del conflicto sobre las ET que alojan población víctima</p>

Fuente: Elaboración Propia, 2.020.

Tabla 8. Mayor hecho victimizante en el municipio de Villahermosa.

Mayor hecho victimizante por declaración en el municipio de VILLAHERMOSA	Desplazamiento	➔	Número de casos	8

Fuente: Elaboración Propia, 2.020.

5.2.5 Discapacidad

Según la proyección DANE del 2.010, segmenta la población en discapacidad según el grupo de edad, variable que se hace tan relevante como el diagnóstico de la discapacidad personal.

Tabla 9. Discapacidad según grupo de edad, municipio de Villahermosa - 2.010.

Grupo de Edad	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Rural	Urbano
0 - 9	82	35	9,67	47	13,05	45	37
10 - 19	197	84	23,2	113	31,39	85	112
20 - 39	115	55	15,2	60	16,68	94	21
40 - 59	138	73	20,17	65	18,05	108	30
Más de 60	190	115	31,76	75	20,83	125	65
Totales	722	362	100	360	100	457	265

Fuente: Elaboración Propia basado en DANE, Dirección de Censos y Demografía, 2.010.

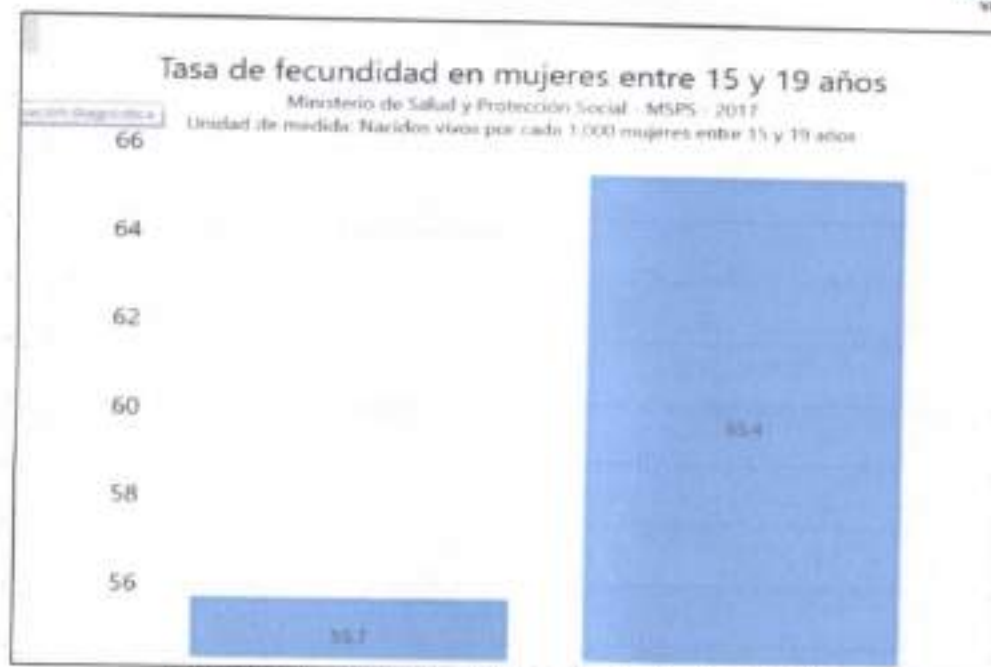
Una primera observación resalta los porcentajes correspondientes a la discapacidad en los grupos de edad entre 10 y 19 años, y mayores de 60. Entre los dos suman cerca del 55 % del total de la población identificada con discapacidad. Una segunda, tiene que ver con la diferencia entre la población rural y urbana con discapacidad, del total los porcentajes respectivos son 63.30 % y 36.70 %, que en números correspondiente a 457 para la rural y 265 para la urbana.

Una tercera observación es la que tiene que ver con la población en discapacidad y que está en edad escolar; tomado el grupo de edad de 0 a 19 años registra un total de 279, que equivale al 2.6 % del total de la población del municipio.

5.2.6 Natalidad y Mortalidad

La tasa de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años de edad, es del 55.7 % nacidos vivos por cada 1.000 mujeres, siendo inferior a la tasa departamental.

Figura 31. Tasa de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años, 2.017.



Fuente: KPT - Ministerio de Salud y Protección Social 2017.

De otra parte, la razón de mortalidad materna a 42 días del parto, por cada 100.000 habitantes en el municipio ha venido aumentando a partir del año 2.014 superando la media nacional.

Figura 32. Razón de mortalidad materna a 42 días del parto, 2.006 - 2.017.



Fuente: KPT - Ministerio de Salud y Protección Social 2006 - 2017.

La tasa de mortalidad neonatal por unidad de defunciones por cada mil nacidos vivos, ha tenido picos altos en los años 2.011, 2.013 y 2.017, siendo 0 para 2.018.

Figura 33. Tasa de mortalidad neonatal, 2.005 - 2.017.



Fuente: KPT - Ministerio de Salud y Protección Social 2.006 - 2.017.

Igualmente, al analizar la tasa de mortalidad infantil en menores de cinco (5) años, medida en defunciones de niños por cada 1000 nacidos vivos, entre 2.005 y 2.017 tiene el siguiente comportamiento, aún y cuando entre los años 2.011 a 2.016 decreció, para 2.017 volvía a incrementarse, siendo muy importante analizar las causas de este indicador.

Figura 34. Tasa de mortalidad infantil en menores de cinco (5) años, 2.005 - 2.017.



Fuente: KPT - Ministerio de Salud y Protección Social 2.006 - 2.017.

Es muy preocupante que la tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año, medida en defunciones por cada 1.00 nacidos vivos, en Villahermosa este por encima de las medias

departamental y nacional, las cuales disminuyen significativamente a partir de 2.017, mientras en el municipio tiende a crecer.

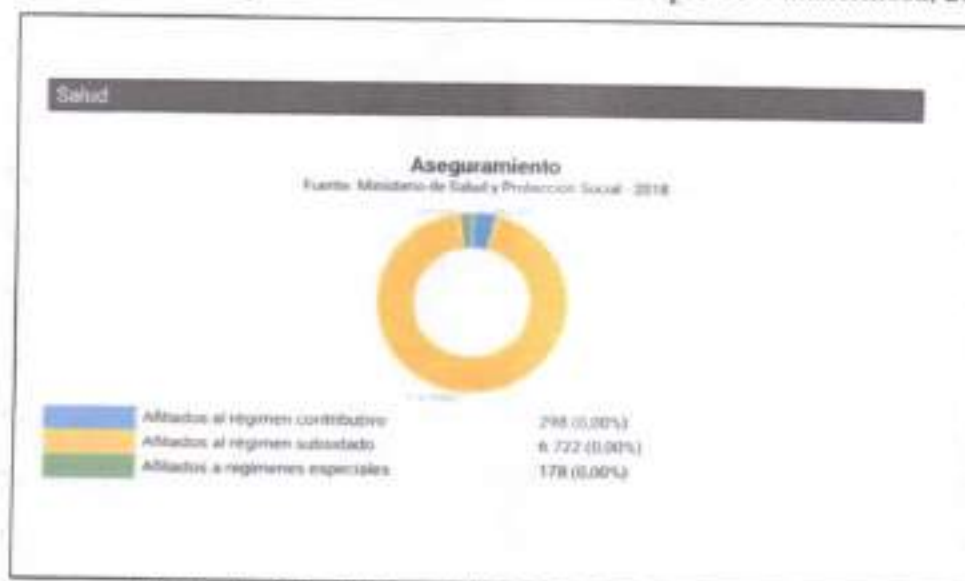
Figura 35. Tasa de mortalidad infantil en menores de un (1) año, 2.005 - 2.017).



Fuente: KPT - Ministerio de Salud y Protección Social 2.005 - 2.017.

En relación con las coberturas en el régimen subsidiado en salud, en el municipio de Villahermosa para el 2.018 según el Ministerio de Salud y la Protección Social, 298 personas pertenecen al régimen contributivo, 6.722 al régimen subsidiado y 178 a regímenes especiales.

Figura 36. Cobertura de aseguramiento en salud en el municipio de Villahermosa, 2.018.



Fuente: Terridata - Ministerio de Salud y Protección Social 2.018.

5.3 ASÍ ESTAMOS EN CULTURA

5.3.1 Estado de la Infraestructura Cultural

El municipio de Villahermosa, solamente tiene la Biblioteca Municipal, como un equipamiento para la realización de actividades culturales, no cuenta con una casa de cultura, y mucho menos museos. Carece de espacios dentro de su mismo territorio en la zona urbana y rural e incluso en las instituciones educativas, el presupuesto que llega a Villahermosa es escaso en términos culturales lo que dificulta la inversión en dotaciones de colecciones, equipos tecnológicos, mejoramiento de la calidad y continuidad del servicio.

5.3.2 Estado de los Bienes de Interés Cultural y Patrimonio

Villahermosa, cuenta con dos (2) bienes de interés patrimonial (la iglesia Nuestra Señora de las Mercedes) y (la antigua casa parroquial), bienes inmuebles identificados para declaratoria de Interés Cultural, diez manifestaciones culturales declaradas patrimonio inmaterial de la Nación (casa familia Álzate, casa familia Botero, casa familia Urrego, casa familia Cardona Mejía, familia Suarez de Ariza, familia Fandiño García, casa familia Hoyos, casa familia Falla, casa familia Vallejo).

5.3.3 Formación Cultural

En el municipio de Villahermosa, existen pocas iniciativas de formación no formal o informal en prácticas artísticas, sin embargo, se cuenta con la Escuela de Formación Artística y Cultural TRADICIONES DE MI TIERRA y el Sistema Municipal de Formación Artística y Cultural (SIMIFARTE). Mientras este último han implementado actividades de formación en danza, pintura, teatro y cine en los distintos barrios y algunos corregimientos, "TRADICIONES DE MI TIERRA", ha representado al municipio en diferentes festivales folclóricos y eventos tanto dentro como fuera de la localidad, obteniendo diferentes reconocimientos a nivel departamental y nacional, durante la vigencia 2.017 y 2.018 contó con cuatro (4) categorías: semillero, infantil, libre y adulto mayor, con un total de 70 integrantes a los que se les brinda una formación en danza Folclórica Tradicional y de Proyección de acuerdo a cada una de las capacidades y edades de los integrantes de cada categoría.

Tabla 10. Población atendida, por la Escuela de Formación Artística y Cultural TRADICIONES DE MI TIERRA 2.017 - 2.018.

Categoría	Rangos de Edad	Total Integrantes
Semillero	4-6	20
Infantil	7-12	22
Libre	13 en adelante	18
Adulto Mayor	60 en adelante	10

Fuente: Informe de Gestión Villahermosa 2.016 - 2.019.

En el año 2.019, se crea el grupo de formación “Renacer Folclórico”, el cual tuvo también la oportunidad de participar en diferentes presentaciones a nivel municipal y departamental.

Por último, se cuenta con la Escuela de Música la cual ha funcionado con el apoyo del instructor, donde se realizó un trabajo durante todos los años de gobierno preparando niños y jóvenes en banda sinfónica, banda papayera, chirimía y grupo de cuerda.

Tabla 11. Población atendida, por la Escuela de Música 2.016 - 2.019.

Grupo	Rangos de Edad	Total Integrantes
Semillero de cuerdas	8-10	10
Banda sinfónica	7-12	12
Banda papayera	13 en adelante	7
Chirimía	8-16	12

Fuente: Informe de Gestión, Villahermosa 2.016 - 2.019.

5.3.4 Actividades culturales

De acuerdo con la construcción de mesas participativas, fue posible evidenciar que la oferta de servicios y actividades culturales en el municipio ha estado concentrada en la zona urbana con esporádicas acciones en lo rural generalmente en torno a Instituciones Educativas, por esta razón se llevaron los profesores tanto de música como de danza a los diferentes centros educativos del área rural.

En el municipio hoy funciona el Consejo Municipal de Cultura, el cual fue creado mediante acto administrativo.

5.4 ASÍ ESTAMOS EN DEPORTE

Las principales problemáticas identificadas en el sector son: programas misionales que no alcanzan a beneficiar a los diferentes sectores poblacionales; la exclusión y las pocas oportunidades para los grupos sociales y vulnerables; la ausencia de escenarios deportivos modernos y competitivos; las limitadas oportunidades de acceso a los escenarios recreo deportivos; la falta de una planeación sistemática para el mantenimiento, la adecuación y la dotación de escenarios deportivos y el escaso o nulo posicionamiento institucional en la zona rural y las zonas marginales del municipio.

5.5 ASÍ ESTAMOS EN INCLUSION SOCIAL

5.5.1 Población víctima de conflicto armado

5.5.1.1 Hogares y personas

La descripción general de hogares y víctimas permite dar cuenta de la afectación del conflicto en el municipio, en el cual Villahermosa cuenta con un total de 739 víctimas las cuales representan 198 hogares. La población más vulnerable se encuentra entre los 27 y 60 años, siendo las mujeres el predominio en esta cifra, pues su participación preponderante como víctimas del conflicto se ha evidenciado siempre.

Tabla 12. Población víctima por edad y género, 2.017.

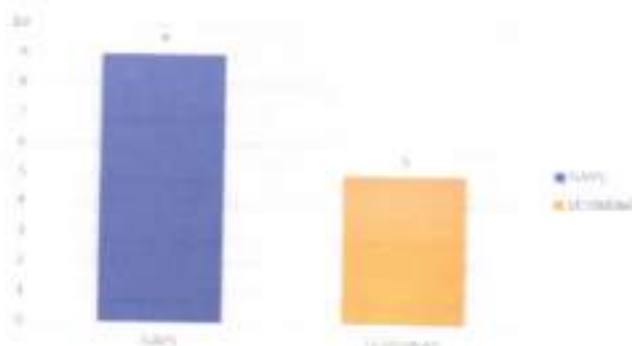
Edad	Hombre	Mujer	Total
0 – 5	46	37	83
6 – 12	59	56	115
13 – 17	59	51	110
18 – 26	101	150	251
27 – 60	24	21	45
61 o más	69	66	135
Total	358	381	739

Fuente: Caracterización población víctima Villahermosa, 2.017.

5.5.2 Enfoque de Género: LGBTI

Conocer la distribución del enfoque de género, en la población víctima del conflicto armado, permite conocer un rasgo mayor de vulnerabilidad, por tanto, son motivo de focalización prioritaria por este motivo y pueden direccionarse la ayuda y protección de sus derechos por su condición.

Figura 37. Población víctima por enfoque de género.



Fuente: Caracterización población víctima Villahermosa, 2.017.

5.5.3 Enfoque Diferencial

Permite conocer la distribución de la población según su conformación étnica, además de su relación por género y edad. Datos importantes para conocer la vulnerabilidad prioritaria, pues además de su condición como víctimas de conflicto, pertenecer a una etnia los convierte en

personas con un grado mayor de vulnerabilidad y los hace prioritarios para atención de emergencia. Estos datos a su vez ayudan en la generación de las tablas PAT.

Tabla 13. Población víctima por enfoque diferencial, 2.017.

Etiquetas	0-5	11-17	18-26	27-40	41 O MÁS	06 A 17	Total
HOMBRE	46	59	59	101	24	69	358
Indígena				1		1	2
Ninguna	46	59	59	100	24	68	356
MUJER	37	56	51	150	21	66	381
Indígena				1		1	2
Ninguna	36	55	49	148	21	65	379
No registra	1						1
¿Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente?				1			1
Total	83	115	110	251	45	135	739

Fuente: Caracterización población víctima Villahermosa 2.017.

5.5.4 Población Adulto Mayor

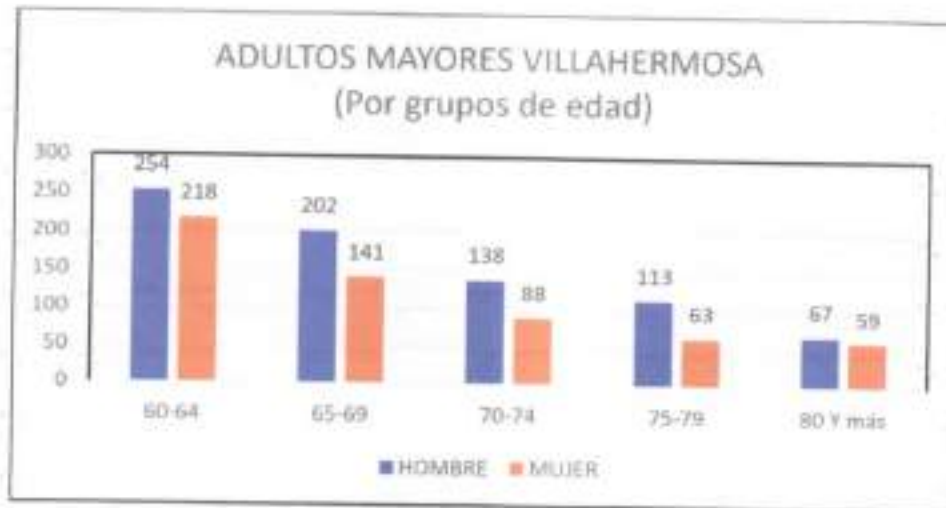
En el municipio de Villahermosa para el año 2.018 según el DANE, publicado en portal Terridata, la población de adultos mayores era de 1.343, de los cuales 774 eran hombres y 569 mujeres, en ese grupo de población 528 el (39.3 %), son personas que tienen más de 70 años de edad.

Tabla 14. Adultos mayores en el municipio de Villahermosa, 2.018.

Grupo de Edad	Hombre	Mujer
60 - 64	254	218
65 - 69	202	141
70 - 74	138	88
75 - 79	113	63
80 y más	67	59
Subtotal	774	569
Total		1343

Fuente: Terridata DANE, 2.018.

Figura 38. Adultos mayores por grupos de edad, 2.018.



Fuente: Terridata - DANE 2.018.

5.5.5 Pobreza

Una de las estrategias que el gobierno Nacional maneja para atender la superación de la pobreza extrema es el programa nacional “Más familias en Acción”, en el municipio de Villahermosa hay un potencial de 1.291 familias para el programa, en el periodo octubre a noviembre del año 2.019 se realizó el siguiente proceso en este programa (Figura 39).

Figura 39. Ficha de seguimiento municipal, primer pago del 2.020.

Fecha de pago: Municipal
PRIMER PAGO DEL 2020
Dirección Regional Tolima

Resultados generales de los pagos en el
Villahermosa-Tolima

Clasificación del municipio:	Grupo 4
IPS:	42.00%
Banco Pagador:	BANCO AGRARIO
Periodo de verificación de compromisos:	Salvo Educación: Octubre de 2019 y Noviembre de 2019

Total familias potenciales a recibir: 1.281 Total Servicios recibidos: 31122019: 1.194 Porcentaje de ejecución: 93,1%

Resultados liquidación en Educación IPS			Resultados liquidación en otros Servicios			
Familias	Compromiso	%	Familias Potenciales	Familias con Compromiso*	%	
Sidon	541	521	94,7%	54	81	89,3%
Desplazados	209	279	93,1%	32	34	93,8%
Unidos	302	275	91,4%	21	12	57,1%
Indígenas	0	0	N.A.	0	0	N.A.
TOTAL	1232	1178	95,6%	257	228	89%

Indicador verificación - TOTAL: 90,1 SAJO
Indicador verificación - Indígenas: N.A.

Indicador familias con verificación: DR
Indicador familias con verificación - Sin indígenas: N.A.

*Familias con compromiso y familia de estudio o familia receptor del servicio de educación o familia receptor del servicio de salud.

Fuente: DPS Dirección Regional Tolima 2.020.

La liquidación correspondió a \$124.451.600, que beneficio a 254 menores en salud, 1.084 en educación 7-18, 13 en educación rezago y 60 en grado cero.

Figura 40. Resultados liquidación primer pago del 2.020. Adultos mayores en el municipio de Villahermosa, 2.018.

Resultados liquidación Primer Pago 2020

Total Liquidación: \$124.451.600

FAMILIA LIQUIDADAS	BANCARIZADAS	NO BANCARIZADAS	Menores Liquidados
Sidon	326	301 - 92,3%	25 - 7,67%
Desplazados	214	190 - 88,7%	24 - 11,2%
Unidos	275	230 - 83,6%	45 - 16,4%
Indígenas	0	0 - N.A. %	0 - N.A. %
TOTAL	815	721 - 88,47%	94 - 11,53%

Resultados Levantamiento presupuestario	
Historico de suspensiones por 3 causas	176
Registros que permanecen suspendidos	9
% de levantamiento	94,89%
Indicador Levantamiento	PP

Fuente: DPS Dirección Regional Tolima.

Así mismo el resultado de cobros del sexto pago 2.019 atendió 322 familias SISBEN, 215 desplazados y 275 de la Red Unidos, con un 98,40 % de los cobros realizados.

Figura 41. Resultados cobros sexto pago del 2.019.

Resultados cobro Saneamiento 2018								
FAMILIAS LIQUIDADAS	RESULTADO SANCIONADAS			DEBE TARDAR SANCIONADAS - OTRAS			% TOTAL DE COBRO*	
	Cobro completo	Cobro parcial	Debe pagar	Cobro completo	Cobro parcial	Debe pagar		
Sobres	322	297 = 92 %	0 = 0.00 %	25	21 = 84.0 %	4 = 16.0 %	98.76 %	
Desplazados	215	191 = 89 %	0 = 0.00 %	24	22 = 91.7 %	2 = 8.33 %	99.57 %	
Unidos	275	234 = 85 %	0 = 0.00 %	41	34 = 82.9 %	7 = 17.0 %	97.45 %	
Indígenas	0	0 = 0.0 %	0 = 0.00 %	0	0 = 0.0 %	0 = 0.0 %	N.A.	
TOTAL	812	722 = 100.00 %	0 = 0.00 %	90	77 = 85.6 %	13 = 14.44 %	98.40 %	
Indicador de cobro por grupo		DR		*% Total del cobro (cobros completos + cobros parciales) / familias liquidadas ** 100				

Fuente: DPS Dirección Regional Tolima.

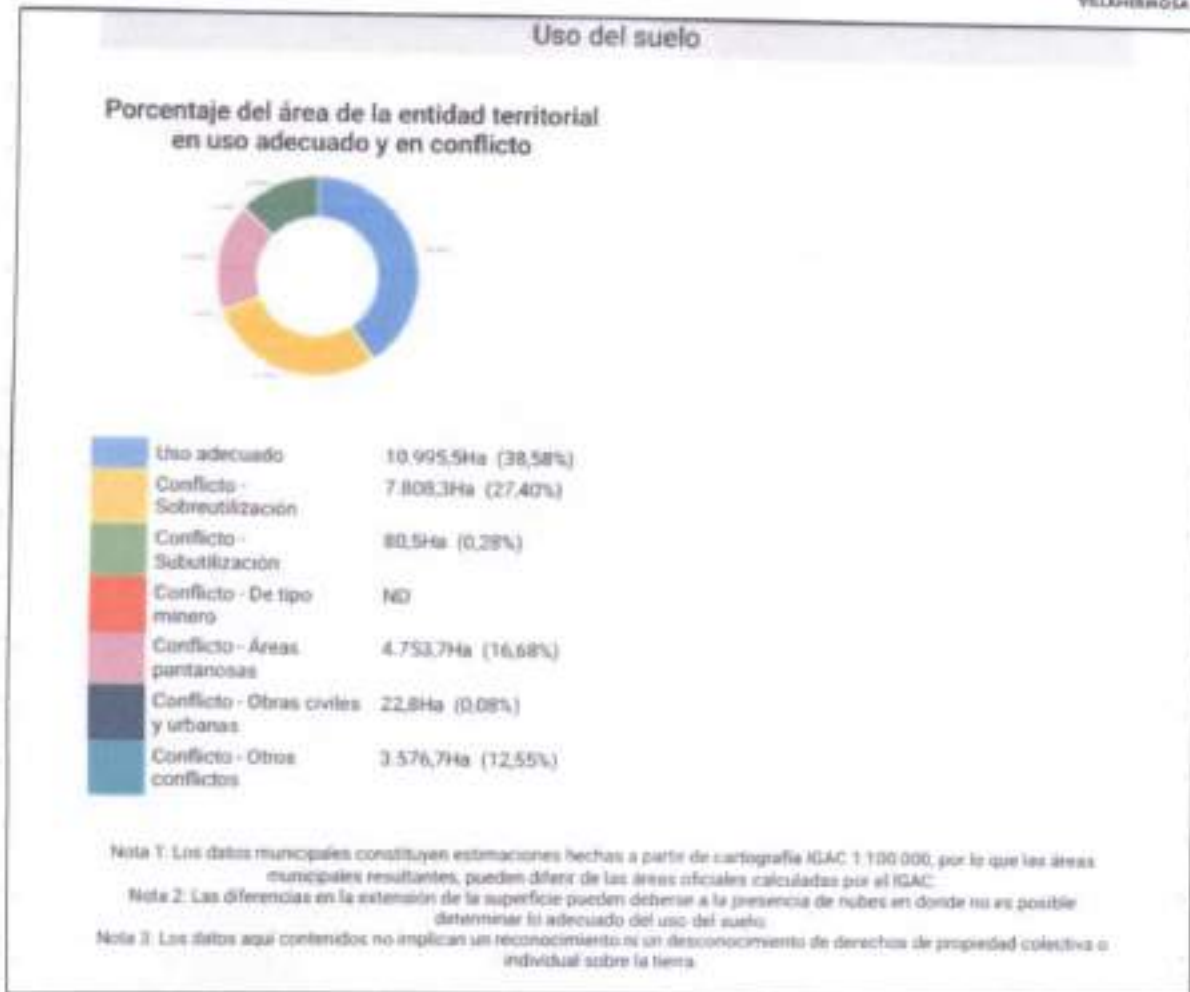
5.5.6 Desarrollo Rural y Sostenible

5.5.6.1 Producción Agrícola

La agricultura, el cultivo de granos, cereales y vegetales, es una de las principales y más importantes actividades para la subsistencia del ser humano, por lo cual la producción de la misma es siempre una parte relevante de las economías de la mayoría de las regiones del planeta, independientemente de cuan avanzada sea la tecnología o la rentabilidad.

Para entender la dinámica de la actividad agropecuaria de un municipio se debe partir del análisis de los usos del suelo, en este caso encontramos que en Villahermosa el 38.58 % que corresponde a 10.995.5 hectáreas (ha) de suelo, tiene un uso adecuado a su vocación; el 27.40 % que son 7.808.3 ha, están en conflicto por sobre utilización; el 0.28 % es decir 80.5 ha, tiene conflicto de uso por sub-utilización; no hay datos de conflicto por uso minero; por ser áreas pantanosas hay conflicto en el 16.68 % del territorio que son 4.753.7 ha, por obras urbanas y civiles es apenas el 0.08 % de terreno en conflicto unas 22.8 ha, y por otros conflictos 3.576 ha, que es el 12.55 %.

Figura 42. Uso del Suelo en el municipio de Villahermosa, 2.020.



Fuente: Terridata IGAC 2.020.

Adicionalmente en el KPT, según la UPRA 2.014, el índice de informalidad de la propiedad de la tierra rural en Villahermosa era del 46,4 %, situación que dificulta el acceso a créditos y desarrollos en la parcela campesina.

El porcentaje de Unidades Productivas Agrícolas (UPAs) con infraestructura mejorada para la producción corresponde a 17,4 %, frente a un 15,3 % que es la media del Tolima, indicando avance en este campo.

Figura 43. Porcentaje de UPAs con infraestructura para la producción, 2.014.



Fuente: KPT- Censo Nacional Agropecuario DANE 2.014.

Como complemento a la Figura 44, el 42.1 % de los predios rurales de Villahermosa tiene maquinaria para la producción, muy por encima de la media departamental que es 23.5 %.

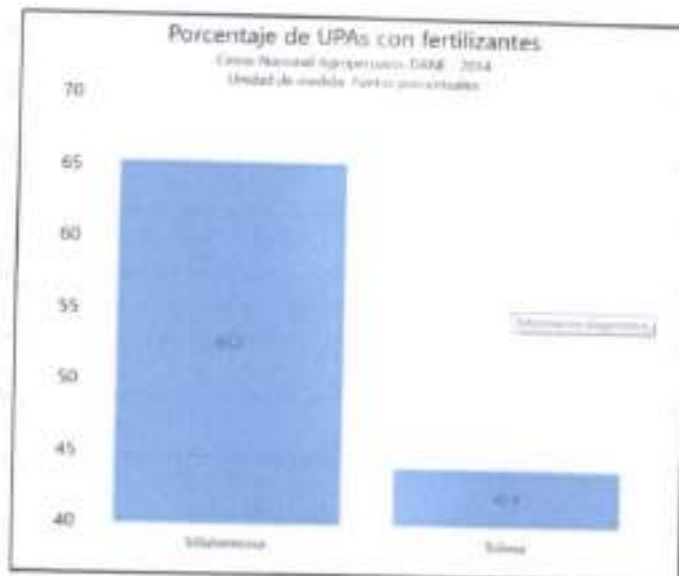
Figura 44. Porcentaje de UPAs con maquinaria para la producción, 2.014.



Fuente: KPT- Censo Nacional Agropecuario DANE 2.014.

Y relacionado con la utilización de fertilizantes, el 65.2 % de las unidades de producción agrícola utilizan este insumo en la producción.

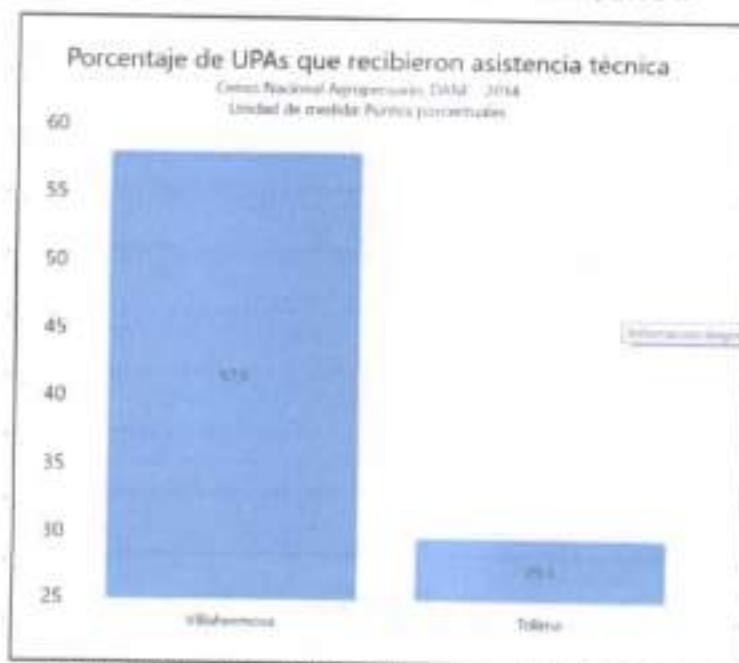
Figura 45. Porcentaje de UPAs con maquinaria con fertilizantes, 2.014.



Fuente: KPT- Censo Nacional Agropecuario DANE 2.014.

En el reporte que entrega el DANE, un 57.9 % de los predios reciben o recibieron asistencia técnica agrícola, un porcentaje alto, que permite mejorar la calidad de la producción.

Figura 46. Porcentaje de UPAs que recibieron asistencia técnica, 2014.



Fuente: KPT- Censo Nacional Agropecuario DANE 2.014.

5.5.7 Vivienda, Cobertura y Calidad de Servicios Públicos

5.5.7.1 Vivienda

Un indicador muy importante en el análisis de la situación rural del municipio es el déficit de vivienda rural, encontrando que el 89.7 % de las familias rurales, se encuentran en condición de vivienda deficiente o inadecuada.

Figura 47. Porcentaje de hogares en condición de déficit de vivienda rural, 2.005.

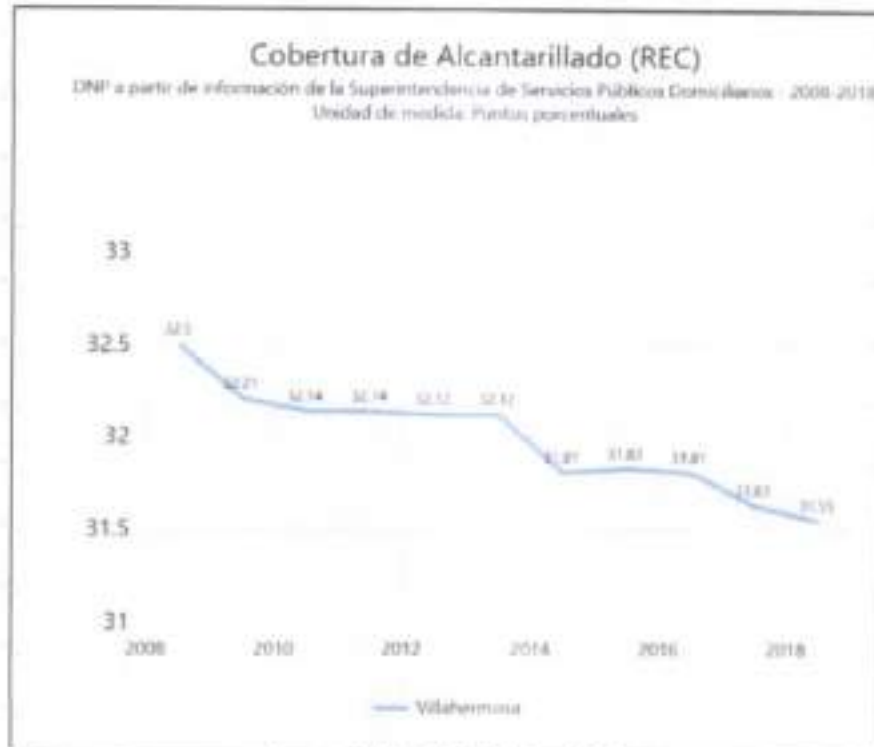


Fuente: KPT – DANE 2.005.

5.5.7.2 Cobertura y calidad de servicios públicos

Alcantarillado. La Figura 48 presentada por el DNP, con base en la información de la Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios, presenta un descenso en la cobertura de alcantarillado, situación que se debe entender, desde el punto de vista que se incluye todo el municipio (rural y urbano), en el área urbana el cubrimiento no disminuye, por el contrario aumenta, pero en la zona rural, en la medida que avanza la construcción de vivienda, la construcción de unidades sanitarias con sus sistemas de tratamiento de aguas residuales, no se desarrolla.

Figura 48. Cobertura de alcantarillado, 2.008 - 2.018.



Fuente: KPT - DNP 2008 - 2018.

Acueducto. En esta materia, se presenta una discontinuidad y una aparente incoherencia en la información, ya que se nota como si la cobertura disminuyese, pero en realidad hay dos (2) causas, una la información se toma de la Superintendencia de Servicios públicos, es posible que entre los años 2.015 y 2.017, no se reportase bien la información de cobertura de acueducto, que se retoma bien en la carga nuevamente en el 2.018.

Igualmente, el análisis se realiza sobre todo el territorio y dado que no hay empresas de servicios públicos en el área rural, se toma como si no se prestara el servicio.

Es muy importante conocer en las veredas el estado actual de sus acueductos y así, diseñar estrategias de conservación y sostenimiento de los mismos, y buscar alternativas para entregar agua segura a los habitantes, ya que toda el agua que se consume en el campo es cruda.

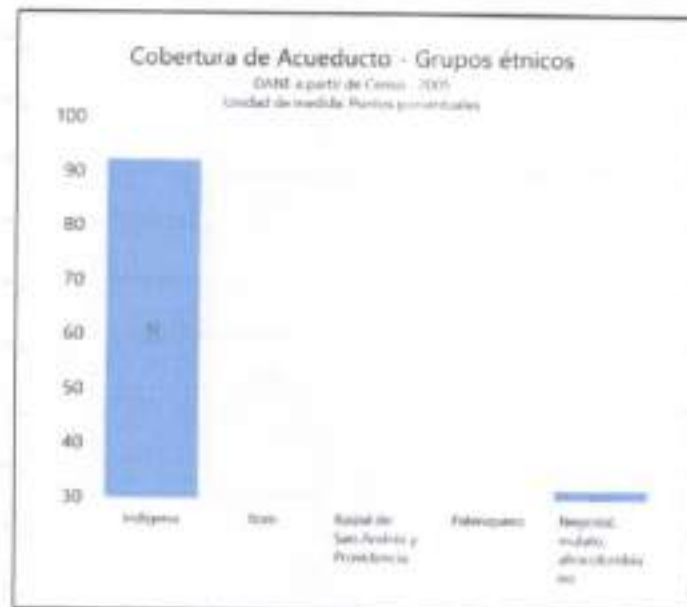
Figura 49. Cobertura de acueducto, 2.008 - 2.018.



El acueducto de la cabecera municipal, que requiere de 11.5 Lts/seg. para dotar de agua potable a la población de Villahermosa, se surte de la quebrada La Bonita (100 %); las pérdidas se estiman en un 25 % por la rotura permanente de las redes y las tomas clandestinas. Dicho afluente en períodos de estiaje ve menguado su caudal por el deterioro que ha sufrido en su parte alta, sin embargo, en épocas de invierno entrega a la planta de tratamiento aproximadamente 15 Lts/seg., que cubren la demanda local.

De otra parte y teniendo en cuenta la inclusión social, en la Figura 50 se observa que el total de la población de origen indígena y negro, mulato o afrocolombiano que reside en el municipio tiene acceso al servicio de acueducto.

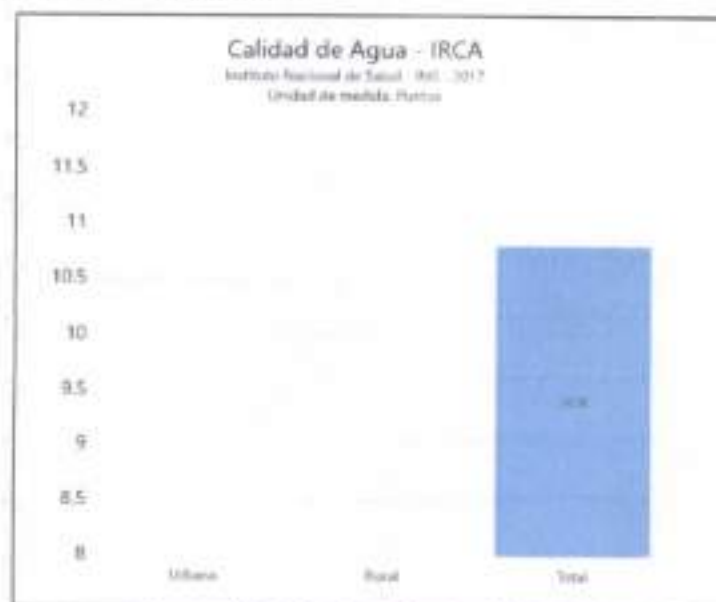
Figura 50. Cobertura de acueducto - Grupos Étnicos, 2.005.



Fuente: KPT DANE, 2.005.

En relación a la calidad de agua que toman los habitantes de Villahermosa, para el año 2017 las muestras del líquido analizadas por el Instituto Nacional de Salud, del acueducto urbano del municipio arrojaron un Índice Real de Calidad de Agua de 10.8, cercano a agua potable que debe ser menor de 9.0.

Figura 51. Calidad del agua - IRCA, 2.017.



Fuente: KPT - Instituto Nacional de Salud.

La comunidad actualmente utiliza el agua para múltiples propósitos, entre ellos el uso doméstico, industrial, riego, pecuario, piscícola y recreativo. Cada uno de ellos con requerimientos específicos de calidad pero que a su vez originan cambios en el agua usada, ocasionando un conflicto cuando el usuario afecta la calidad del agua de tal manera que su valor queda disminuido.

Para establecer el grado de contaminación de las fuentes que abastecen acueductos veredales y de la cabecera municipal se tuvo en cuenta los parámetros a dimensionar según sugerencias de CORTOLIMA; dentro de las fuentes más importantes se tomaron muestras para su posterior análisis de las quebradas La Esmeralda, La Bonita, La Flor, La Lorena y el río Lagunilla, por considerar que surten el acueducto de la cabecera municipal y algunas veredas; además de recibir buena parte de las descargas de las aguas servidas incluida la cabecera municipal y otras sujetas de descargas del beneficio húmedo del café y de otros procesos productivos.

Quebrada La Bonita. Surte el acueducto del casco urbano, analizada el agua en la planta de tratamiento sitio de captación para el acueducto de Villahermosa, no presenta índices de contaminación por sustancias orgánicas, tampoco existe contaminación química, sin embargo, para consumo es importante hervirla. El PH y la alcalinidad la califican como aguas ligeramente alcalinas sin ofrecer ningún problema para consumo humano. Los resultados al final del cauce manifiestan niveles de contaminación por excretas, residuos orgánicos e inorgánicos que recibe en su recorrido aumentando la DBO, la conductividad eléctrica y los sólidos totales.

Quebrada La Flor. Esta fuente de agua utilizada para abastecer el acueducto de Platanillal, es de excelente calidad, de acuerdo a los resultados de laboratorio, el PH y la alcalinidad la clasifican como agua ligeramente básica, la concentración de oxígeno es correcta a la altitud de la toma de la muestra.

Quebrada La Esmeralda. Fuente que abastece viviendas dispersas y abrevaderos de ganado no presenta grado significativo de contaminación, ni alteración en su calidad, el pH le determina un carácter básico, posiblemente porque en su recorrido baña rocas de carbonatos de calcio; los sólidos totales y la conductividad eléctrica se encuentran dentro del rango permisible; así mismo la concentración de oxígeno es la correcta de acuerdo a la altura en que se tomó la muestra.

El pH y la alcalinidad la clasifican como agua ligeramente básica, la concentración de oxígeno es correcta a la altitud de la toma de la muestra. Bacteriológicamente esta agua presenta niveles de alta contaminación de coliformes totales, sin embargo, los coli fecales evidencian demasiada contaminación.

Río Lagunilla. De esta fuente se proveen las veredas Platanillal y La Armenia. El efecto contaminante es creciente, al recibir las descargas provenientes del río Azufrado, la carga contaminante es mayor que la que presenta al iniciar su recorrido.

La conductividad eléctrica muestra que al río le llega una cantidad apreciable de iones procedentes del Nevado del Ruiz que se integran al agua y que durante su recorrido se van fijando a las rocas y al material sedimentario disminuyendo su valor; así mismo la demanda bioquímica de oxígeno disminuye y la demanda química de oxígeno varía. Posiblemente esta reducción se debe a la dinámica misma del río dado el carácter torrencial que presenta por las altas pendientes en algunos sectores. La variación de pH, de básico a ácido, y la disminución del oxígeno disuelto puede ser el resultado de a la elevada cantidad de sólidos disueltos que caen al río.

Quebrada La Lorena. Afluente que facilita el suministro de agua a las veredas La Lorena, Buenos Aires, y Alto Bonito. Corre paralelo a la cuenca del río Azufrado. De los resultados de laboratorio se considera que se presenta pequeños cambios en su calidad; los sólidos totales se aumentan por los aportes de excretas recibidos. Sin embargo, los resultados obtenidos están dentro de los parámetros permisibles, por lo tanto, puede asegurarse que esta fuente no está contaminada; sin embargo, bacteriológicamente el agua presenta alta contaminación de coliformes totales y bajo contenido de coliformes fecales.

Aseo. En el caso del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos, se presenta aparente disminución de cobertura, de acuerdo a Figura 52 tomada de datos de la Superintendencia de Servicios Públicos, debe esto corresponder a errores en el cargue de la información, pues las rutas de recolección de basuras, hace mucho tiempo son las mismas.

Figura 52. Cobertura de servicio de aseo, 2.008 - 2.018.



Fuente: KPT - DNP 2.008 - 2.018.

Energía Eléctrica. En Villahermosa el 93.7 % de los hogares de todo el municipio tiene acceso al servicio de energía eléctrica. Para el año 2.017, el 98.2 % de las viviendas ocupadas por personas presentes en el casco urbano contaban con el servicio, frente al 90.8 % del sector rural.

Figura 53. Porcentaje de viviendas ocupadas que tienen acceso al servicio de energía eléctrica, 2.018.



Fuente: KPT - DANE 2.018.

Gas: La cobertura de gas domiciliario tiene una penetración importante en el área urbana llegando para 2.018 a 73.6 % de los hogares, mientras que en el sector rural es muy deficiente alcanzando solo el 1.7 % de las familias.

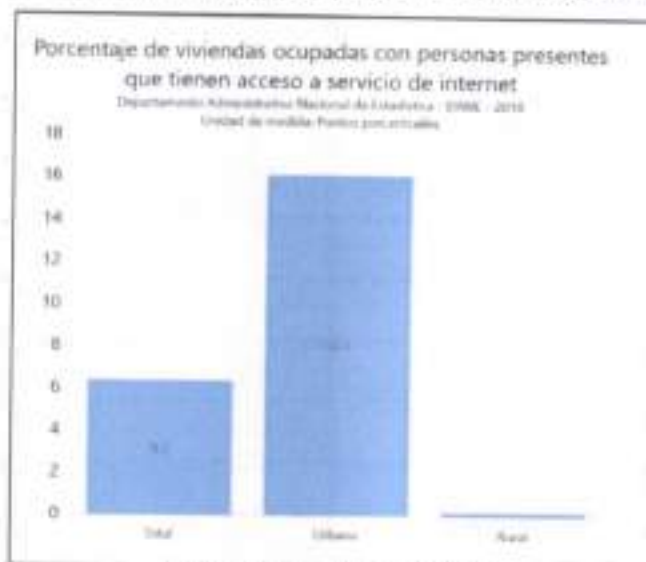
Figura 54. Porcentaje de viviendas ocupadas que tienen acceso al servicio de gas, 2.018.



Fuente: KPT - DANE 2.018.

Internet. La cobertura del servicio de internet en viviendas ocupadas con acceso a internet es de 16,1 % del área urbana, casi imperceptible en el área rural y en total del municipio de 6.3 %.

Figura 55. Porcentaje de viviendas ocupadas que tienen acceso al servicio de internet, 2.018.



Fuente: KPT – DANE 2.018.

En cuanto a penetración de internet entre el año 2.010 y el 2.018, se tiene que apenas en el 2.016 paso del 0.8 para llegar en el 2.018 al 2.44 %, cubrimiento relativamente bajo.

Figura 56. Penetración banda ancha, 2.010 - 2.018.



Fuente: KPT - Ministerio de las TIC 2.010 - 2.018.

5.5.8 Turismo

Villahermosa cuenta con un gran potencial en atractivos turísticos, los lugares reconocidos por la población local, se ubican dentro y fuera del área urbana, lo que permite, conocerlo de mejor manera. Se debe aclarar que los atractivos descritos difícilmente cuentan con el desarrollo logístico necesario para ser considerado como una actividad económica relevante.

Tabla 15. Atractivos turísticos de Villahermosa, 2.015*.

Atractivos	Ubicación	
	Urbana	Rural
Pico de Loro		X
Cascada Hoyo Caliente		X
Nevado del Ruiz		X
Laguna La Llorona		X
Valle de los Frailejones		X
Meseta de Primavera		X
Laguna del Oyún		X
Monte Los Mellizos		X

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Recuperado en agosto de 2.015. *Preliminar.

5.6 ASI ESTAMOS EN MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DEL RIESGO, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Villahermosa hace parte del Parque Nacional Natural Los Nevados, donde nacen las principales fuentes hídricas que abastecen no solamente a la población urbana, sino también a los distritos de riego, que dependen de estas aguas para diversas actividades del sector productivo.

El municipio de Villahermosa se permite encontrar valores de temperatura que oscilan entre 0° (Nevado del Ruiz) y 24° C. Según los datos proporcionados por las estaciones hidrometeorológicas presentes en el área de influencia del municipio, existen precipitaciones promedio anuales que varían de 1.977 mm. a 3.281 mm. Para la humedad relativa, en el municipio manifiestan valores altos, los cuales fluctúan entre 80 y 100 %, siendo abril - mayo y octubre - noviembre los meses más críticos.

La demanda hídrica en el municipio está dada por el consumo humano, el beneficio húmedo del café y la alimentación de pequeños lagos para la explotación de piscicultura, la que se realiza más, con propósitos de mejoramiento en la dieta alimentaria de la población campesina que, con fines industriales, sin embargo, comercializan algunos pequeños excedentes.

El regadío de praderas es una práctica que no se realiza; mientras que a nivel de pequeños lotes de tomate, habichuela y huertas caseras se efectúan esporádicos y cortos riegos, los cuales se efectúan manualmente mediante una manguera o a través de una bomba de espaldas.

Tabla 16. Concesiones de agua para acueductos otorgadas por CORTOLIMA.

Acueducto	Fuente abastecedora	Caudal Concesionado Lit/seg
Municipio de Villahermosa	Quebrada Guayabal	33,460
Municipio de Villahermosa	Quebrada La Bonita	9,00
Asociación Acueducto Vereda Patiburri	NN	3,00
Junta de Acción Comunal, Vereda Patiburri	NN	0,675

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT - 2.003.

Tabla 17. Niveles de contaminación de las vertientes analizadas por CORTOLIMA.

Descripción	Saturación %	Clasificación	Nombre Fuente
Aguas Limpias No Contaminadas	90 - 100	A1	La Bonita, L Lorena
Aguas Poco Contaminadas	80 - 90	A2	La Esmeralda, La Lorena, Río Lagunilla en el sitio Gato Negro, La Flor
Aguas Medianamente Contaminadas	65 - 80	A3	Río Lagunilla después de recibir las descargas del Río Azufrado

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT - 2.003.

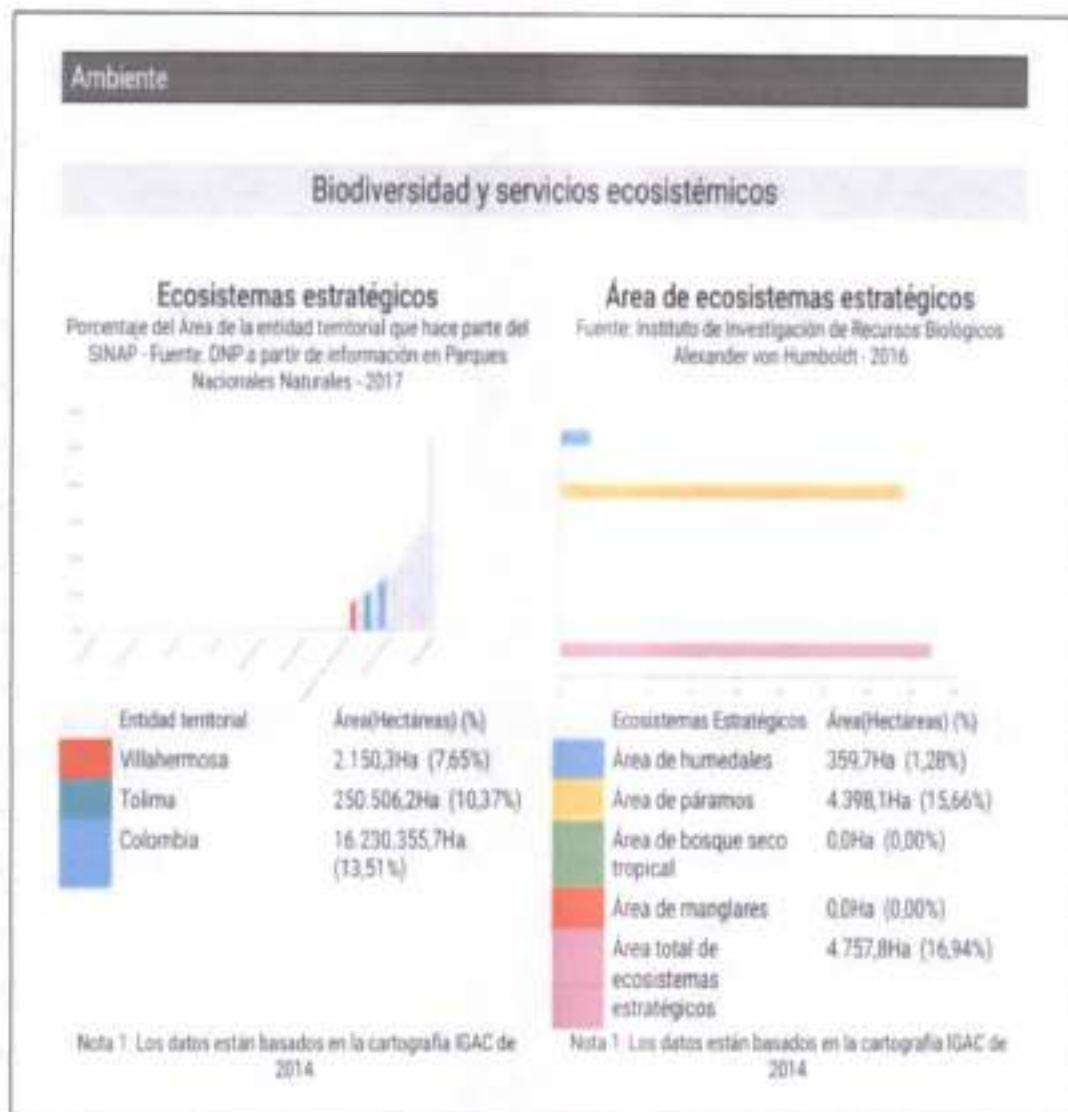
Tabla 18. Zonas de reserva forestal adquiridas por CORTOLIMA.

Propiedad	Predio	Vereda	Área	Altitud
CORTOLIMA	La Copa, La Copita y San José	La Lorena	100	2380
	La Esperanza	La Primavera	61	2500 - 2700
	El Retiro	La Primavera	70	2500 - 2700
	El Raizal - Mesalina	La Primavera	50	1820 - 2200
	La Cascada	Mina Pobre	63,5	2000 - 2600
	El Mantel, La Mesa y La Meseta	Mina Pobre	155	-
	La Girona - El Silencio		63	1900
	La Isla - El Durazno	Mina Pobre	15,6	-
Total	Ocho (8) predios	Cuatro (4) Veredas	578,1	1820 - 2700

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT - 2.003.

El área del municipio en páramos es de 4.398 ha, que corresponden al 15.66 % de su territorio, tiene en humedales 359.7 ha es el 1.28 %, para un total de 4.757.8 ha en ecosistemas estratégicos.

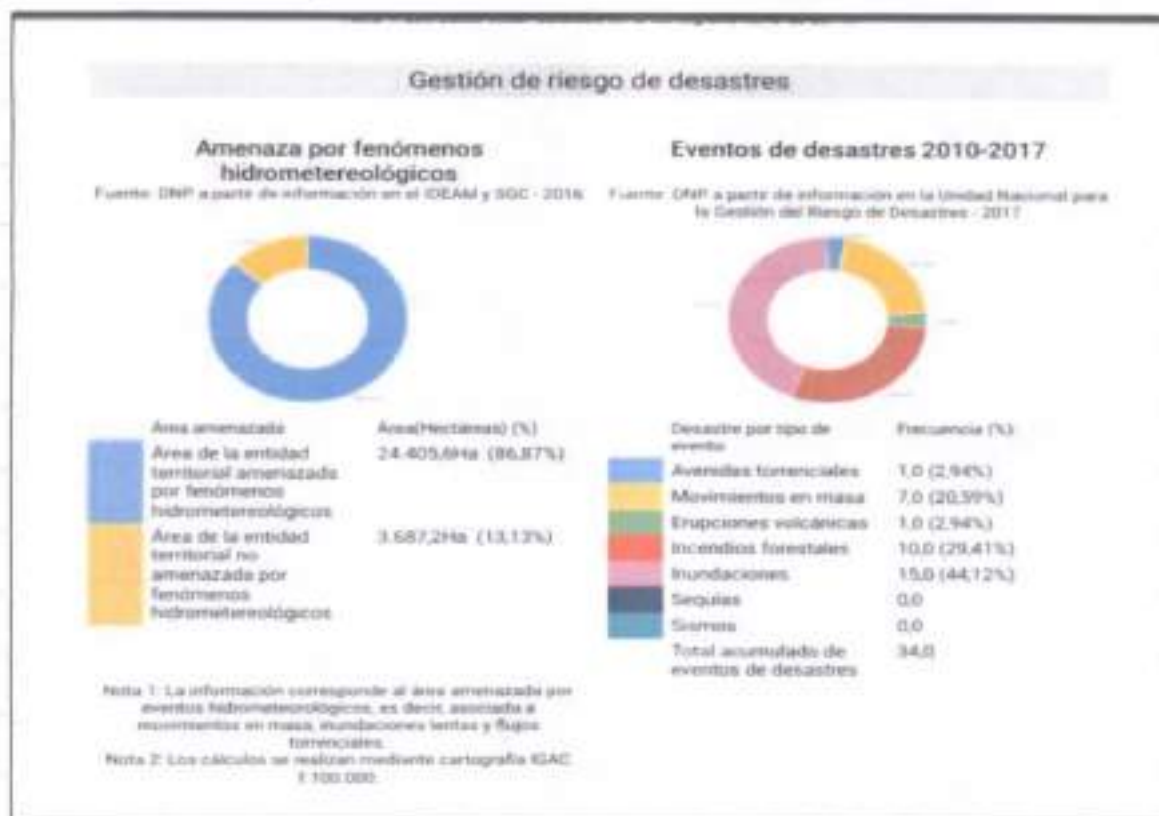
Figura 57. Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.



Fuente: Terridata 2.020.

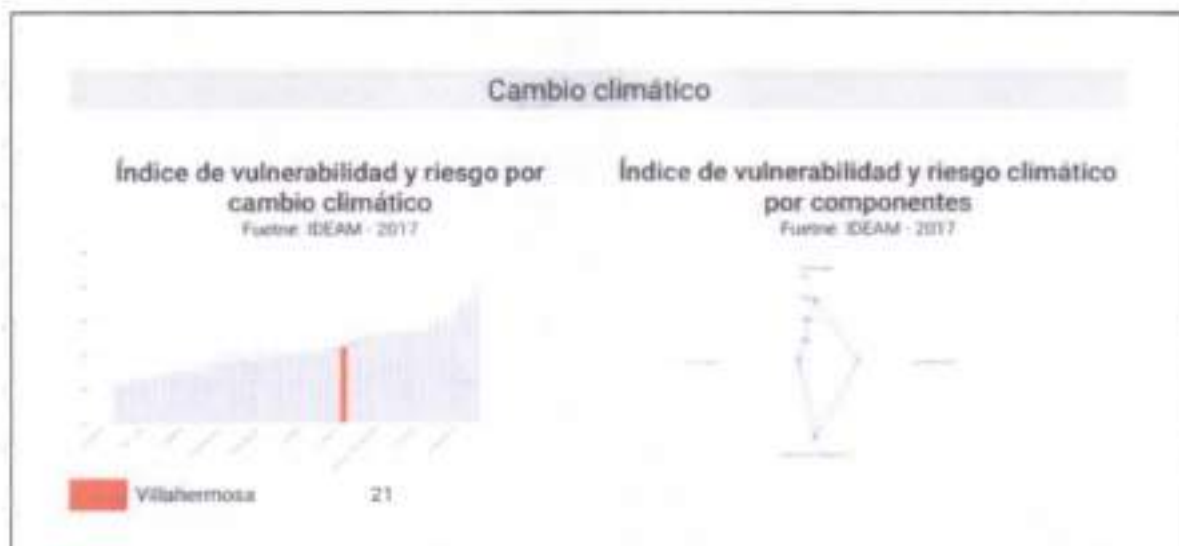
En materia de prevención de riesgos en las siguientes gráficas se aprecia la vulnerabilidad del municipio ante los diversos efectos y amenazas de la naturaleza. Las principales amenazas son: movimientos en masa, erupción volcánica, incendio forestal, inundación y avenidas torrenciales.

Figura 58. Gestión de riesgo de desastres.



Fuente: Terridata 2.020.

Figura 59. Cambio climático.



Fuente: Terridata 2.020.

El índice de amenaza para el municipio por efectos del cambio climático lo coloca en la posición 21 entre los 47 municipios del Tolima.

5.7 SITUACIÓN FISCAL

Con el fin de poder realizar el presente diagnóstico financiero y presupuestal del municipio de Villahermosa, se tomará como periodo de análisis los años 2.016-2.019 y así poder visualizar el comportamiento fiscal a través de los diferentes presupuestos de la entidad territorial, para determinar las principales fuentes contenidas y que financian las inversiones o gastos sociales. Por tal razón el periodo a analizar en el presente ejercicio de formulación de plan de desarrollo, son los periodos fiscales 2.016-2.019.

Para el análisis, además de los presupuestos de ingresos y gastos, nos valdremos de una de las herramientas de planificación, que desde su implementación a través de la Ley 819 de 2.003, se ha constituido en un elemento de planificación valioso, como lo es el Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, documento que presenta un análisis estructural de la evolución, perspectivas y metas de las Finanzas Públicas Municipales con el fin de evaluar la sostenibilidad de las inversiones en el mediano plazo, se toma como instrumento de planeación fundamental, con el fin de determinar los montos de los recursos que financiaran la inversión contenida en el Plan de Desarrollo 2.016-2.019. Con ésta herramienta de planificación se puede visionar un panorama financiero de la Administración Municipal, al permitir acceder a una prospectiva de ingresos y gastos que sirven como soporte para el diseño y el uso de metodologías para la determinación de los recursos del Plan Financiero del Plan de Desarrollo 2.016-2.019.

Al usar el Marco Fiscal de Mediano Plazo, presentado al legislativo en la vigencia anterior, y el que actualmente se encuentra vigente, es por cuanto nos permite dar cumplimiento al mandato orgánico de la Ley 819 de 2.003, al señalar que las proyecciones de los ingresos y los gastos a ser incluidos en los Planes de Desarrollo y posteriores presupuestos, deben guardar consistencia con el mismo. Además, deberá sujetarse al correspondiente Marco Fiscal de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones puedan ejecutarse en su totalidad durante las vigencias fiscales correspondientes, dando cumplimiento al principio de anualidad contenido en el Decreto 111 de 1.996.

A continuación, se muestra una serie de información, tomada de los datos presupuestales reportados en el Formato Único Territorial FUT y las ejecuciones presupuestales tanto de Ingresos y Gastos de la entidad, así como de otros documentos importantes, que permitieron establecer el estado real económico del municipio de Villahermosa, fundamento del análisis detallado del comportamiento financiero del mismo y haciendo que los resultados sean fundamentales para la elaboración del documento Plan de Desarrollo 2.016-2.019.

5.7.1 Información Presupuestal

En los cuadros anexos al presente diagnóstico se muestra en forma detallada el estado de los presupuestos tanto de Ingresos como de Gastos, durante las vigencias fiscales 2.016 a 2.019, mostrando el comportamiento de los mismos a través del tiempo y estableciendo una comparación real desde el punto de vista de lo presupuestado inicial y definitivo, así como de lo ejecutado en los respectivos periodos. Para efectos del análisis de la información del presente diagnóstico, se trabajó con los valores ejecutados, los cuales corresponden a los recursos realmente afectados en los respectivos presupuestos. En la Tabla 19 se relaciona el comportamiento general de los presupuestos de Ingresos y Egresos durante el periodo objeto de estudio, así como la diferencia entre los mismos y su respectiva tasa de uso

Tabla 19. Comparativo Presupuestos Ingresos y Egresos 2.016-2.019.

Miles de Pesos					
No.	Vigencia	Ingresos	Egresos	Diferencia	% Uso
1	2016	12.032.441	10.047.806	1.984.635	84%
2	2017	10.650.692	7.265.366	3.385.326	68%
3	2018	11.806.317	8.750.539	3.055.778	74%
4	2019	16.376.489	11.035.247	5.341.242	67%
Total		50.865.939	37.098.958	13.766.981	73%

Fuente: FUT y CGR.

Como se puede apreciar durante los años 2.016 y 2.019, la ejecución presupuestal de la entidad territorial fue de un 73 %, su ejecución de gastos respecto a los ingresos efectivamente obtenidos, demostrando un comportamiento normal. Durante el año 2.019 dicho comportamiento cambio de manera drástica en comparación a los años anteriores, sin embargo, esto demuestra que el municipio financieramente creó un ahorro operacional que le permite no incurrir en constitución de déficit presupuestal y así evitar suscribir programas de saneamiento fiscal y financiero que reorienten recursos y disminuir la inversión social. Se puede entonces indicar que el municipio de Villahermosa durante los años 2.012 a 2.015, tuvo un manejo bueno de sus finanzas, contribuyendo a la generación de recursos disponibles para la inversión social y por ende mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

En las Gráfico 6 y Gráfico 7 se ilustra la participación por año de los respectivos presupuestos tanto de ingresos como de egresos, en el cual se puede apreciar la participación por vigencia y el buen comportamiento que estos han tenido en su ejecución.

Gráfico 6. Presupuesto de ingresos 2.016-2.019.



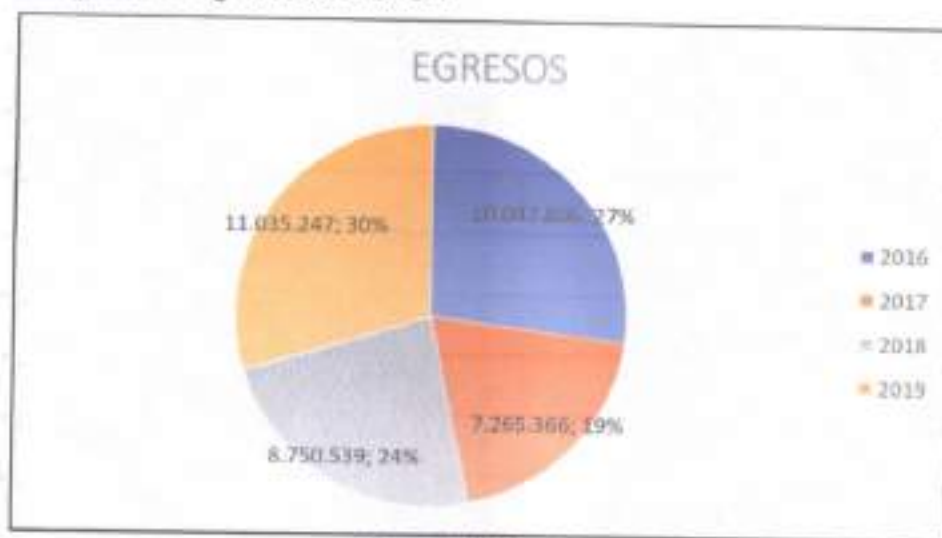
Fuente: FUT y CGR.

Como se puede apreciar en el Gráfico 6 el año de mayores ingresos correspondió al 2.019 con un 32 %, seguido del 2.016 con un 24 %, y el 2018 con un 23 % del total de los ingresos del cuatrienio anterior, y finalmente el año 2.018 con un 21 % de participación respecto a los ingresos totales. Esto muestra que, durante la administración anterior, se realizó una labor de planeación y gestión de recursos en las finanzas de la entidad territorial, permitiendo así un recaudo considerable de recursos para la ejecución de proyectos de inversión social, en beneficio de la comunidad de Villahermosa.

El Gráfico 7, da como resultado una buena inversión en las vigencias 2.016 y 2.018 pues fueron proporcionales al ingreso causado en los mismos periodos demostrando un manejo bueno en la inversión de los recursos públicos municipales tendientes a evitar la creación de un déficit fiscal y convirtiendo al municipio de Villahermosa en una entidad territorial viable financiera y fiscalmente ; sin embargo contraria situación se presenta en las vigencias 2.017 y 2.019 en las cuales no se ejecutaron gastos correspondientes al 32 % y 33 % respectivamente del total de gastos del cuatrienio, en estos dos (2) últimos años se originó una falta de planeación, para realizar la inversión de un 90 a un 100 %.

En la Tabla 20 se muestran las fuentes de financiación del Presupuesto Municipal de Villahermosa, durante el periodo objeto de estudio, estableciéndose la participación de cada uno de sus componentes respecto al total del periodo.

Gráfico 7. Presupuesto de Egresos 2.016-2.019.



Fuente: FUT y CGR.

Como se puede apreciar el municipio de Villahermosa tuvo como su principal fuente de financiación las transferencias de la Nación con un 66 % del total de los ingresos del cuatrienio, en este sentido los Ingresos Propios Tributarios y No Tributarios presentan un porcentaje de participación respecto al total de los ingresos correspondiente al 4 %, lo anterior indica que ésta localidad depende en gran parte de las transferencias de la nación pues estas representan más del 50 % del total de los ingresos.

Por tal razón es de vital importancia que la entidad territorial establezca políticas fiscales de ingresos por recursos propios, basados en perfeccionar la implementación de las herramientas tributarias constituidas en las normas municipales, y realizar un estudio en la materia que admita identificar las fortalezas y debilidades de la secretaría de Hacienda Municipal, contribuyendo a mejorar los recaudos a través de procesos de cobro efectivos y eficientes que permitan disminuir la dependencia del municipio de las transferencias de la nación y por el contrario sea autosuficiente en la generación de ingresos para invertir en los programas sociales proyectados en beneficio de la comunidad.

Tabla 20. Fuentes de financiación 2016-2019, municipio de Villahermosa.

No.	Rubro	Vigencias (miles de pesos)				Total	% Partic
		2016	2017	2018	2019		
	Ingresos Totales	12.032.441.000	10.650.692.927	11.806.317.729	16.376.489.426	50.865.941.082	100,00%
1.1	Tributarios	294.240.000	447.629.406	487.331.362	574.228.324	1.803.429.092	4%
1.1.1	Impuesto de Espectáculos	0		2.423.586	2.416.477	4.840.063	0,27%
1.1.2	Sobretasa Bomberil	7.211.000	8.435.640	3.548.971	5.344.442	24.540.053	1,36%
1.1.3	Sobretasa a la Gasolina	45.084.000	58.321.107	57.381.052	61.459.000	222.245.153	12,32%
1.1.4	Estampillas	63.016.000	70.768.114	103.038.058	110.977.381	347.799.553	19,29%
1.1.5	Impuesto Alumbrado Público	0				0	0,00%
1.1.6	Impuesto Predial Unificado	135.727.000	209.951.626	166.254.796	197.174.886	709.108.308	39,32%
1.1.7	Contribución Obras	2.341.000	15.640.256	43.005.459	65.253.184	126.239.899	7,00%
1.1.8	Imp Trans Oleoductos	0				0	0,00%
1.1.9	Sobretasa Ambiental	0				0	0,00%
1.1.10	Otros Ingresos Tributarios	7.479.000	3.857.710	15.856.982	17.945.926	45.139.618	2,50%
1.1.11	Impuesto de Ind y Cio	31.075.000	76.209.067	89.302.696	96.569.706	293.156.463	16,26%
1.1.12	Avisos y Tableros	2.307.000	4.445.898	3.194.037	7.464.700	17.411.635	0,97%
1.1.13	Impuesto de Definición	0		3.325.726	9.622.622	12.948.348	0,72%

No.	Rubro	Vigencias (miles de pesos)				Total	% Partic
		2016	2017	2018	2019		
	Ingresos Totales	12.032.441.000	10.650.692.927	11.806.317.729	16.376.489.426	50.865.941.082	100,00%
1.1.14	Publicidad Exterior Visual	0				0	0,00%
1.2	No Tributarios	7.538.626.000	8.380.439.935	7.972.967.548	9.744.181.003	33.636.214.486	66%
1.2.1	Tasas y Derechos	42.944.000	43.270.326	68.409.643	98.863.744	253.487.713	0,75%
1.2.2	Multas y Sanciones	61.766.000	68.580.155	103.957.344	134.263.003	368.566.502	1,10%
1.2.3	Rentas Contractuales	0			1.580.869	1.580.869	0,00%
1.2.4	Trasferencias	7.303.904.000	8.155.306.432	7.596.206.849	8.439.108.250	31.494.525.531	93,63%
1.2.5	Otros No Tributarios	130.012.000	113.283.022	204.393.712	1.070.365.137	1.518.053.871	4,51%
2	Ingresos de Capital	4.199.575.000	1.822.623.586	3.346.018.819	6.058.080.099	15.426.297.504	30%
2.1	Cofinanciación	663.295.000	210.709.535	247.684.730	819.728.914	1.941.418.179	12,59%
2.2	Retiros Fonpet	47.324.000	296.616.267	85.985.006	3.908.806.125	4.338.731.398	28,13%
2.3	Recursos del Crédito	0	400.000.000		370.853.778	770.853.778	5,00%
2.4	Recursos del Balance	3.488.956.000	915.297.784	3.012.349.083	686.070.539	8.102.673.406	52,53%
2.5	Superavit Fiscal	0				0	0,00%
2.6	Otros Ingresos de Capital	0			272.620.743	272.620.743	1,77%
	Ingresos Totales	12.032.441.000	10.650.692.927	11.806.317.729	16.376.489.426	50.865.941.082	100,00%

Fuente: Secretaría de Hacienda, Municipio de Villahermosa 2016 - 2019.

6. PLAN ESTRATÉGICO

6.1 VISIÓN

Villahermosa para el año 2.023, reactivará su economía local, potencializándose, como despensa agrícola y líder regional en el Norte del Tolima. Modernizando el sector agropecuario y fortaleciéndose en proyectos agroindustriales y ambientales adaptados al cambio climático y desarrollo sostenible; mejorando la calidad de vida de sus habitantes con una sociedad activa participante e incluyente; con posibilidades altas de acceder a servicios públicos de buena calidad y con unas finanzas públicas saneadas. Reduciendo de esta forma las brechas sociales y de desigualdad en el municipio contando con un territorio donde prevalezca la Paz y brindándole a todos sus habitantes oportunidades laborales y de formación académica, que le permita una mayor protección a futuro.

6.2 MISIÓN

Potenciar el aparato administrativo municipal, para que, por medio de la planeación y la coordinación con la comunidad, se construya instrumentos que guíen el desarrollo de Villahermosa, promoviendo la inclusión y la participación de todos los actores sociales, quienes recibirán información constante y pertinente de la gestión de gobierno, orientada a la búsqueda de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2.020-2.023.

La transformación de Villahermosa vendrá acompañada de una política de seguridad integral que le proporcionará tranquilidad a habitantes y visitantes, fomentando la inversión y el despliegue de turismo en nuestro territorio.

6.3 PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Los principios que guiarán la ejecución de los planes, programas y proyectos, así como todas las acciones y actividades que se realicen en el presente periodo de gobierno 2.020-2.023, son los siguientes:

1. **Participación:** Villahermosa, será un gobierno participativo, con una ciudadanía responsable y activa en la toma de decisiones la cual ejerza el respectivo control y seguimiento.
2. **Transparencia:** El Gobierno electo para el periodo 2.020-2.023, se caracterizará por ser un gobierno transparente luchando contra la corrupción, brindando todos los mecanismos de acceso a la información.
3. **Eficiencia:** El Gobierno se caracterizará por una adecuada gestión oportuna para la consecución de proyectos estratégicos, en cumplimiento de las metas propuestas en todas las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal.
4. **Inclusión:** El Gobierno se caracterizará por el respeto a la diversidad de los diferentes sectores: social, político, económico, sexual y religioso.
5. **Desarrollo Sostenible:** El Gobierno se caracterizará por la defensa activa y la protección de los recursos naturales.

6.4 ESTRUCTURA DE PLAN

6.4.1 Dimensión 1: Villahermosa social.

- Educación
- Salud
- Deporte y Recreación
- Cultura
- Inclusión Social

6.4.2 Dimensión 2: Villahermosa en desarrollo.

- Desarrollo Rural y Agropecuario
- Infraestructura y Transporte
- Vivienda
- Industria, Comercio y Turismo
- Minas y Energía

6.4.3 Dimensión 3: Villahermosa ambiental.

- Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Adaptación al Cambio Climático
- Gestión del Riesgo
- Agua Potable y Saneamiento Básico

6.4.4 Dimensión 4: Villahermosa bien administrada y segura.

- Justicia y Convivencia Ciudadana
- Buen Gobierno
- Ciencia Tecnología e Innovación
- Fortalecimiento Institucional

6.5 DIMENSIÓN I. “VILLAHERMOSA CON SEGURIDAD RECUPERA SU IDENTIDAD SOCIAL, CULTURAL, EQUITATIVA E INCLUYENTE”.

6.5.1 Sector Educación: Con educación de Calidad y Oportunidades Transformamos Villahermosa.

Este Plan de Desarrollo tiene como línea estratégica fundamental La educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, y se enmarca dentro de los aspectos principales y generales de la Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación y en las directrices del Ministerio de Educación, articulado con el Plan Nacional de Desarrollo.

La Educación con calidad, será el instrumento principal para la lucha contra las desigualdades, inequidades, y cierre de brechas, brindando mejores oportunidades para todos, alcanzando los niveles de bienestar, y generando de esta forma que la población pueda acceder a mejores empleos.

6.5.1.1 Programa: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación.



Las acciones e intervenciones que se desarrollen en marco del plan de desarrollo, contribuyen al cumplimiento del ODS No. 4 educación de Calidad.

- En concordancia con la coordinación del nivel central con los municipios, este programa encaja en La línea estratégica “**Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos**” dentro del pacto por la equidad del Plan Nacional de Desarrollo.
- En el Plan de desarrollo del departamento, este programa se engrana en “Educación de calidad, para un futuro con oportunidades para todos”.

Este programa se encuentra orientado principalmente al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación, con el firme propósito de garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar básica y media de todos los niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos de Villahermosa, mediante la implementación de estrategias las cuales tengan como única finalidad aunar esfuerzos para la optimización de recursos los cuales mejoren y aumenten la calidad y cobertura de los estudiantes y el bienestar de los mimos, impulsando a su vez el fortalecimiento académico administrativo y de gestión.

Tabla 21. Metas de Resultados del Sector Educación: Con Educación de Calidad y Oportunidades Transformamos Villahermosa.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
EDUCACION	ALIMENTACION ESCOLAR	Ofrecer el servicio de refrigerios a las instituciones educativas.	% de tasa bruta	100%	100%
	TRANSPORTE ESCOLAR	Mantener el 100 % de la tasa de cobertura bruta de educación secundaria, básica y medio en el municipio mediante el transporte escolar	% de tasa bruta	100%	100%
	INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	Fortalecimiento de la infraestructura educativa del municipio	Sedes educativas intervenidas	0	4
		Fortalecer la calidad del servicio educativo en el municipio	I.E. educativas apoyadas	0	4
	CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA	Garantizar la permanencia de todos los alumnos en el sistema educativo	% de alumnos en el sistema educativo	100%	100%
		Fortalecer las capacidades de los alumnos del municipio en pruebas ICFES	Años con apoyo para preparar pruebas ICFES	0	4
		Desarrollar e implementar una estrategia en educación la cual garantice el acceso de la población con enfoque diferencial y étnico	Estrategia desarrollada e implementada	0	1
	ALFABETIZACIÓN	Favorecer la terminación de sus estudios de bachillerato a población extra edad	Ciclos anuales efectivos	0	4

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN, TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y SUPERIOR	Apoyar el acceso a la educación superior a jóvenes de menos recursos del municipio.	No. de jóvenes apoyados	0	40
		Subsidiar la permanencia de los jóvenes de escasos recursos para los ciclos 12 y 13 en la normal	Alumnos apoyados	0	40
		Apoyar la vinculación de jóvenes del municipio de bajos recursos en la educación superior	Jóvenes matriculados en programas universitarios, presencial o a distancia	0	60

Fuente: Elaboración propia 2.020.

Tabla 22. Metas de Producto que Corresponden al Sector Educativo.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Garantizar el Servicio de apoyo a la permanencia mediante el programa de alimentación escolar (PAE). En las Instituciones Educativas del Municipio de Villahermosa	No. de raciones suministradas del programa PAE anual	30.380	30.380	7.595	7.595	7.595	7.595	Secretaria de Educación y Salud
Garantizar el Servicio de apoyo a la permanencia mediante el programa de Transporte escolar (rural-urbano, rural-rural) para los estudiantes de secundaria.	No. Alumnos con servicio de transporte escolar	325	1000	250	250	250	250	Secretaria de Educación y Salud

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
básica y media escolar que lo requieran								
Mejoramiento y/o adecuación de la Infraestructura Educativa en 4 sedes del municipio	Número de sedes intervenidas	35	4	1	1	1	1	Secretaría de Educación y Salud
Dotación de las sedes de las cuatro (4) instituciones educativas del municipio	Número de I.E. apoyadas con dotación	0	16	4	4	4	4	Secretaría de Salud y Educación
Garantizar el servicio de apoyo a la permanencia mediante el sistema de gratuidad en educación (Decreto 4807 de 2011)	% de Alumnos con permanencia educativa	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría de Salud y Educación
Ofrecer cursos especiales de preparación para Pruebas Saber 11°	Número de cursos realizados	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Ofrecer mediante el sistema de educación por ciclos la oportunidad a aquellas personas que por diferentes motivos no pudieron terminar sus estudios	Número de Ciclos de validación anuales	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Ofertar mediante convenio con SENA y/o universidades capacitación técnica,	Número de Jóvenes beneficiados	0	160	40	40	40	40	Secretaría de Salud y Educación

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO.	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
tecnológica o profesional directamente en el municipio								
Número de alumnos del municipio de bajos puntajes SISBEN, que necesitan apoyo para cursar los grados 12 y 13 en la Normal Superior	Número de Alumnos beneficiados	0	40	10	10	10	10	Secretaría de Salud y Educación
Nuevos estudiantes universitarios con subsidio municipal	Número de Estudiantes matriculados con subsidio educativo Municipal	45	60	15	15	15	15	Secretaría de Salud y Educación
Desarrollar e implementar anualmente cuatro (4) estrategias para escolarizar niños con prioridad para las víctimas del conflicto armado, población con enfoque diferencial, y grupos de atención, reinsertados y reincorporados	Número de Estrategias desarrolladas e implementadas	ND	0	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Implementar anualmente un programa para dar continuidad, y llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los proyectos educativos de investigación realizados por los estudiantes del municipio.	Número de Programas implementados anualmente	0	4	1	1	1		Secretaría de Salud y Educación

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Implementar anualmente un programa de fortalecimiento familiar el cual vincule a los padres de familia	Número de Programas implementados anualmente	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Fortalecer la capacidad e infraestructura tecnológica en cuatro sedes educativas del Municipio de Villahermosa	Número de Sedes educativas fortalecidas mediante infraestructura tecnológica	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Implementar un programa de educación complementaria para el fortalecimiento del idioma del inglés	Número de programas de educación complementaria implementado	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Implementar en cuatro (4) sedes educativas la estrategia de cultura ambiental	Número de estrategias implementadas	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Implementar estrategias de (ciencia, Tecnología e innovación en las cuatro sedes educativas del municipio	Número de estrategias implementadas	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.5.2 Sector Salud: Salud Segura y Humana, con Calidad y Eficiencia



Todas las actividades que se desarrollan en el Plan de Desarrollo de Villahermosa, apuntan al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 3): Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL

En el Plan Nacional de desarrollo en el pacto por la **equidad** se encuentra la línea **“salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos”**. El PND propone en esta línea un pacto por construir una visión de largo plazo del sistema de salud, centrada en la **atención de calidad al paciente**, con acciones de **salud pública** consistentes con el cambio social, demográfico y epidemiológico que enfrenta Colombia y una cobertura universal sostenible financieramente.

ARTICULACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Departamental del Tolima **“El Tolima Nos Une”** 2.020 - 2.023, se encuentra en su **Pilar 1. Equidad. Tolima, Tierra de Inclusión y Bienestar**, Programa 7: **Salud y Bienestar para Unir el Tolima**.

El presente Plan se enmarca en lo propuesto por la Ley Estatutaria 1751 de 2015 y por lo tanto busca contribuir a garantizar el derecho fundamental de salud de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y demás grupos poblacionales, mediante la implementación de servicios de salud individuales y colectivos integrales y basados en el abordaje de los determinantes sociales para así lograr la reducción de las desigualdades, promover el mejoramiento de la salud, prevenir la enfermedad y elevar el nivel de calidad de vida.

Teniendo en cuenta el objeto principal de la Ley 1438 de 2011 dirigido al fortalecimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que se enmarca en la estrategia Atención Primaria en Salud y de tal forma que permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente saludable; objeto que es retomado y reglamentado por la Resolución 0429 de 2016 a través de la adopción de la Política y el Modelo de Atención Integral en Salud (PAIS y MIAS); de forma que se aporta a todos los actores del SGSSS herramientas efectivas y eficaces para cerrar brechas por inequidad en el acceso a los servicios percibidos en los ámbitos individual y colectivo para los escenarios ambulatorio y hospitalario mediante la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), en articulación con las tecnologías de la informática y las comunicaciones TIC.

De acuerdo a lo anterior, la secretaria de salud municipal trabajara incansablemente por lograr mejorar el sistema de salud a través de cuatro (4) pilares fundamentales:

- Fortalecimiento de la calidad de los servicios de salud
- Fortalecimiento a la red pública en salud con calidad y humanización
- Gestión del aseguramiento en salud
- Gestión de la prestación del servicio de salud a la población pobre no afiliada

Tabla 23. Metas de Resultado del Sector Salud: Salud Segura y Humana, con Calidad y Eficiencia.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADOS	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD - OFERTA	Fortalecer los mecanismos de Inspección Vigilancia y Control a la prestación de los servicios de salud implementados	Número de procesos de vigilancia, control y seguimientos a la prestación del servicio	ND	10
	SALUD PÚBLICA INTEGRAL Y PARA TODOS	Ejecutar todas las acciones obligatorias en salud pública	Plan de salud público ejecutado	1	4
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ASEGURAMIENTO EN SALUD	Contratar con EPS la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	% de cobertura de aseguramiento en salud	99,99%	99,99%
		fomentar el apoyo a la cobertura de afiliación al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	% de cobertura al Régimen Contributivo	4,14%	5,50%
		Formular e implementar un Plan de fortalecimiento institucional para la atención en salud	Plan de fortalecimiento institucional para la atención en salud formulado e implementado	0	1
		Mejorar la infraestructura de la ESE y adecuarla para garantizar la atención en salud de toda la población del municipio	ESE Mejorada y Adecuada	0	1

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 24. Metas de Producto que Corresponde al Sector Salud.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Garantizar que el hospital cuente anualmente con el personal suficiente (aumentando el recurso humano) para prestar un servicio óptimo y de calidad	Hospital fortalecido con recurso humano	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Formular e implementar anualmente la Política de Medicina Preventiva en el municipio de Villahermosa	Política implementada anualmente	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Mejorar la infraestructura del hospital y elaborar el proyecto para la construcción de la sala de urgencias.	Número de infraestructura mejorada	0	1	0	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Promover Programas de apoyo en salud (brigadas periódicas con profesionales especialistas).	Número de brigadas	N/D	14	2	4	4	4	Secretaría de Salud y Educación
Mejorar cuatro puestos de salud de acuerdo a sus necesidades	Número de puestos de salud mejorados	N/D	4	0	2	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Aumentar el número de ambulancias para mejorar la cobertura y calidad del servicio.	Número de ambulancias adquiridas	1	2	0	1	0	0	Secretaría de Salud y Educación
Desarrollar el proceso de auditoría anual a las 3 entidades prestadoras de servicios de salud	Entidades prestadoras del servicio de salud en el municipio con auditoría anual	0	6	1	1	1	3	Secretaría de Salud y Educación

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENI							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENI	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Desarrollar el programa de demanda inducida para la promoción de la universalización del aseguramiento en el SGSSS con el fin de beneficiar a la población del régimen subsidiado	Programa de demanda inducida para promoción de la universalización del aseguramiento en el SGSSS desarrollado	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%	99,99%	Secretaría de Salud y Educación
Desarrollar una (1) jornada anual de promoción de la Afiliación al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud	% de personas con capacidad de pago afiliadas	4,14%	5,50%	4,50%	4,75%	5,00%	5,50%	Secretaría de Salud y Educación
Fortalecer anualmente el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud	Consejo Territorial de Salud fortalecido anualmente	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Fortalecer anualmente la Oficina de Atención al Usuario de la Dirección Local de Salud	Oficina de atención al usuario de la Dirección Local de Salud fortalecida anualmente	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Fortalecer anualmente el servicio de atención a la comunidad (SAC)	Oficina implementando anualmente un adecuado servicio de atención a la comunidad	N/D	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

OBJETIVO: Establecer las modalidades de Participación Ciudadana que permitan la información, la consulta y la interacción de los ciudadanos y su implicación en el desarrollo de los productos, políticas y la toma de decisión y la articulación con los demás actores en salud apoyando iniciativas para que sean gestoras del desarrollo en sus comunidades

Atendiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, el municipio adelanta la formulación del Plan Territorial de Salud - PTS de acuerdo a la Resolución 1536 de 2.015 en

su artículo 27 que señala “Aprobación del Plan Territorial de Salud, el cual por ser parte integral del Plan de Desarrollo se aprobará de manera simultánea con este en el Concejo Municipal”. De acuerdo a lo anterior el proceso de planeación en salud se incorporará en la agenda de formulación del Plan de Desarrollo en el cual confluyen todos los sectores. 2 en el presente Plan se han incorporado las dimensiones sobre las cuales esta formulado el PTS el cual se anexa y forma parte integral.

El presente Plan de Desarrollo, el cual ha sido formulado con la participación de todos los actores y la construcción de mesas sectoriales, buscará trabajar constantemente por la garantía y el disfrute real al derecho de la salud de los habitantes del municipio de Villahermosa, teniendo como enfoque principal, la inclusión social de los grupos vulnerables, niños, niñas, jóvenes, adulto mayor, madres cabeza de familia, población víctima, a través del impulso de los programas de promoción y prevención, ampliando la atención de cobertura, contribuyendo de esta forma al mejoramiento de la calidad de vida de los Villahermosunos. Reducir los índices de morbilidad, mortalidad y discapacidad, a través de la implementación del modelo de Atención Integral en Salud (MIAS), disminuyendo de esta forma las brechas de acceso a la salud.

6.5.2.1 Programa Salud Ambiental

Se realizarán actividades de promoción y prevención enfocadas a las enfermedades provocadas por el ambiente, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales en la población rural del municipio sobre las medidas para reducir la proliferación de vectores transmisores de Leishmaniosis ya que Villahermosa cuenta con zonas de alto riesgo con el fin de favorecer y promover la calidad de vida y la salud de la población.

Tabla 25. Metas del Producto: Programa Salud Ambiental.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO						RESPONSABLE	
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
Implementar un programa anual de actividades de promoción y prevención enfocadas al mejoramiento de la salud ambiental en el municipio	Programa anual de actividades de promoción y prevención enfocadas al mejoramiento de la salud ambiental en el municipio implementado.	1	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Fortalecer el comité prioritario de salud ambiental	Comité prioritario de salud ambiental fortalecido	1	1	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Implementar anualmente una estrategia para mantener en 0 los casos de mortalidad por rabia humana o accidente ofídico	Número de estrategias implementadas	N/D	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Realizar brigadas anuales de vacunación de perros y gatos del Municipio	Número de brigadas realizadas anualmente	N/D	8	2	2	2	2	Secretaría de Salud y Educación
Capacitar al 100% de los actores en salud en las guías de práctica clínica de atención en rabia humana y accidente ofídico	Numero de IPS/EAPB con desarrollo de capacidades	1	1	1	0	0	0	Secretaría de Salud y Educación
Garantizar la notificación y el seguimiento del 100% de los casos presentados en el municipio de agresión por animal potencialmente transmisor de rabia	Porcentaje de casos reportados con seguimiento	50%	100%	12.5%	12.5%	12.5%	12.5%	Secretaría de Salud y Educación

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.5.2.2 Programa: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

El Programa Vida Saludable en Condiciones Transmisibles, es un conjunto de acciones encaminadas en proteger la vida, la salud en bienestar de los niños y de las enfermedades prevenibles a toda la población del municipio para mejorar la accesibilidad y la atención integral e integrada de las Enfermedades No Transmisibles ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, reduciendo brechas en la morbilidad, mortalidad, discapacidad, eventos evitables y en los factores de riesgo modificables, para ello es necesario realizar actividades de la mano con el Hospital Ismael Perdomo con toda la disponibilidad del personal, para realización de brigadas y así poder llegar a los lugares más lejos del municipio donde la población tiene difícil acceso ya sea por las vías o la distancia, allá llegaremos con todos los servicios tanto del hospital como de la alcaldía.

Tabla 26. Metas del Producto: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO						RESPONSABLE	
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
Implementar un programa anual de prevención de cáncer mama y promoción autoexamen de seno.	Programa anual de prevención de cáncer mama y promoción autoexamen de seno. Implementado.	1	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Implementar anualmente el programa de estilos de vida saludables en el municipio	Programa de Estilos de Vida Saludable en municipio implementado	1	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Implementar anualmente la estrategia de prevención y promoción de la salud y hábitos alimenticios saludables	Estrategia de prevención y promoción de la salud y hábitos alimenticios saludables implementada	1	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.5.2.3 Programa: Seguridad Alimentaria y Nutricional

El seguimiento, evaluación y control a los programas de seguridad alimentaria con el fin de asegurar la salud de los consumidores será responsabilidad de todos los entes a quien tenga la responsabilidad en especial de los niños, CDI, colegios entre otros.

Tabla 27. Metas del Producto: Seguridad Alimentaria y Nutricional.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO						RESPONSABLE	
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
Plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional, formulado adoptado y con avance en su implementación	Plan municipal adoptado e implementado	1	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Fortalecer anualmente el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)	Comité de Seguridad Alimentaria y nutricional SAN fortalecido anualmente	1	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Fortalecer anualmente el programa de salud de crecimiento y desarrollo para la atención integral de la salud infantil	Programa de salud de crecimiento y desarrollo para la atención integral de la salud infantil fortalecido anualmente	1	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.5.2.4 Programa: Vida Saludable en Condiciones No Transmisibles

Generar condiciones y fortalecer la capacidad de gestión de los servicios para mejorar la accesibilidad y la atención integral e integrada de las Enfermedades No Transmisibles ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, reduciendo brechas en la morbilidad, mortalidad, discapacidad, eventos evitables y en los factores de riesgo modificables.

Tabla 28. Metas del Producto: Programa Vida Saludable en Condiciones No Transmisibles.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Disminuir en un 2% la tasa de mortalidad por enfermedades asociadas al sistema circulatorio en la población mayor de 15 años	Reducción de tasa de mortalidad por enfermedades asociadas al sistema circulatorio en la población	ND	2%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	Secretaría de Salud y Educación
Alcanzar coberturas del 100% en todos los biológicos del PAI – Programa Ampliado de Inmunizaciones en la población del municipio-	Porcentaje de cobertura en todos los biológicos del PAI en la población del municipio	ND	100%	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Salud y Educación

Mantener en 75% la participación actividad de la población de gestantes y lactantes en cuanto a la SALUD ORAL	Población gestante y lactante con participación activa en cuidados de la salud oral	ND	75%	0	25%	25%	25%	Secretaría de Salud y Educación
---	---	----	-----	---	-----	-----	-----	---------------------------------

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.5.2.5 Programa Salud en el Trabajo - Articulación Intersectorial e Interinstitucional para la Garantía de Adecuadas Condiciones Laborales

El fortalecimiento de actividades y acciones encaminadas a la mejora en los ámbitos laborales tanto informales como formales del municipio permitirá que todas las personas se encuentren en condiciones óptimas laborales.

Tabla 29. Metas del Producto: Programa Salud en el Trabajo - Articulación Intersectorial e Interinstitucional para la Garantía de Adecuadas Condiciones Laborales.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO						RESPONSABLE	
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
Identificación y caracterización del 100% de la población en situación de informalidad laboral	Caracterización de la población de la economía informal trabajadora en el área rural y actualización del área urbana del municipio	ND	100%	25%	25%	25%	25%	Secretaría de Salud y Educación
Implementar anualmente una estrategia anual que promuevan un entorno seguro para todos los habitantes, trabajando de forma articulada con las entidades correspondientes y con la comunidad	Número de estrategias adaptadas e implementadas	2	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.5.2.6 Programa Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos

Garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas serán prioridad para salud y la educación del municipio llegaremos a todos los colegios y escuelas con las diferentes actividades promoviendo e incentivando con fin de orientarlas en la prevención de las infecciones de transmisión sexual, y planificación familiar.

Tabla 30. Metas del Producto: Programa Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Desarrollar e implementar anualmente una estrategia en salud dirigida a la población general con el fin de promover los factores protectores y prevenir las acciones que conlleven a la transmisión de VIH/SIDA e ITS	Número de estrategia implementado	ND	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Desarrollar el programa de salud sexual y reproductiva segura "Jóvenes con responsabilidad" desarrollado	Programa de salud sexual y reproductiva segura "Jóvenes con responsabilidad" desarrollado	ND	1	1	0	0	0	Secretaría de Salud y Educación
Garantizar la atención temprana (Antes de la semana 10 de gestación), el control periódico (Nullipara mínimo 10 controles - Multipara mínimo 7 controles) y completo del 90% de la población gestante para	Porcentaje de población gestante con número adecuado de controles prenatales	60%	90%	7.5%	7.5%	7.55	7.55	Secretaría de Salud y Educación

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
prevenir, diagnosticar y tratar las complicaciones durante el embarazo								
Generar una estrategia anual con el fin de generar conciencia a la población materna sobre el derecho a la vida y a la salud del binomio Madre-Hijo	Número de estrategias desarrolladas e implementadas	N/D	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.5.2.7 Programa Prevención y Atención Integral a Problemas y Trastornos Mentales y a Diferentes Formas de Violencia

La salud mental se ha convertido en el Tolima en una de la dimensión de mayor importancia, por supuesto el municipio de Villahermosa estará realizando las actividades correspondientes en aras de evitar que en el municipio se presenten casos que se hayan podido evitar.

Tabla 31. Metas del Producto: Programa Prevención y Atención Integral a Problemas y Trastornos Mentales y a Diferentes Formas de Violencia.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Formular e Implementar anualmente el plan municipal de reducción del consumo de sustancias psicoactivas	Plan municipal de reducción del consumo de sustancias psicoactivas implementado anualmente	ND	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Gestionar una política en salud mental con profesionales idóneos para una adecuada atención.	Número de políticas públicas adaptadas e implementadas	ND	1	0	1	0	0	Secretaría de Salud y Educación

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Implementar una estrategia para la promoción, prevención y detección temprana de los trastornos y/o enfermedad mental y las diferentes manifestaciones de violencia "	Estrategia para la promoción, prevención y detección temprana de los trastornos y/o enfermedades mentales y las diferentes manifestaciones de violencia implementada	ND	1	1	0	0	0	Secretaría de Salud y Educación
Implementar una estrategia de atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado	Estrategia de atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado implementada	ND	1	0	1	0	0	Secretaría de Salud y Educación
Realizar cuatro (4) campañas de salud mental enfocadas a las familias y a su sana convivencia	Campañas implementadas anualmente	ND	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.5.3 Sector: Con Deporte y Recreación Mejoramos la Calidad de Vida de los Villahermosunos

ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



En la ruta de desarrollo sostenible 2.030, el deporte tiene un papel que desempeñar. En su calidad de vehículo transversal para abordar algunos de los retos más acuciantes que enfrentan nuestras sociedades en la actualidad, el deporte cuando se gestiona de forma apropiada, puede emerger como un aliado valioso para apoyar la consecución de los ODS.

La práctica continuada y regular de diferentes deportes y ejercicios contribuye de manera efectiva a la conservación y recuperación de la salud, superar el sedentarismo y vivir mejor.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL

Algunas de las estrategias contempladas en el *'Pacto por la equidad, pacto por el Deporte'* incluido en el PND, le apuntan a ampliar el acceso de la población a actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre. A promover y masificar la práctica del deporte mediante juegos universitarios y escolares. Desarrollar estrategias y mecanismos para facilitar una mayor participación de los deportistas de altos logros en eventos internacionales, apoyar el desarrollo integral de los deportistas, mediante alianzas con las universidades; ampliar la cobertura de las escuelas de formación deportiva, para el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social y mejorar la calidad de los escenarios deportivos.

ARTICULACIÓN INDICADORES INFANCIA ADOLESCENCIA

En el marco de la Directiva 003 de febrero de 2.020 de la Procuraduría General de la Nación sobre la inclusión de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad en los planes de desarrollo territorial y las políticas públicas de Infancia y Adolescencia, mencionamos a continuación los indicadores de Infancia y Adolescencia del Sector, en el municipio se privilegia los grupos de primera edad, niñez, adolescencia y juventud.

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

En el pilar 1 Equidad. Tolima tierra de inclusión y bienestar, el Programa 6: en el Tolima el deporte nos une, es el punto de engranaje de nuestro plan de desarrollo con el departamental.

Las principales problemáticas identificadas en el sector son: programas misionales que no alcanzan a beneficiar a los diferentes sectores poblacionales; la exclusión y la falta de oportunidades para los grupos sociales y vulnerables; la ausencia de escenarios deportivos modernos y competitivos; la falta de oportunidades de acceso a los escenarios recreo deportivos; la falta de una planeación sistemática para el mantenimiento, la adecuación y la dotación de escenarios deportivos y el poco o nulo posicionamiento institucional en la zona rural y las zonas marginales de la ciudad.

Tabla 32. Metas de Resultado del Sector: Con Deporte y Recreación Mejoramos la Calidad de Vida de los Villahermosunos.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
CON DEPORTE Y RECREACION MEJORAMOS LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VILLAHERMOSUNOS	Actividad física y deportiva para la transformación y mejoramiento de la calidad de vida de	Implementar 3 programas deportivos para el fortalecimiento y promoción de la	Programas deportivos implementados	1	3

	los Villahermosunos	participación del 30% de la población en actividades físicas			
	Fortalecimiento de la infraestructura deportiva	Crear y ejecutar un programa para fortalecer y dotar el equipamiento y la infraestructura deportiva existente en el municipio	Programa de fortalecimiento ejecutado e implementado	1	1

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 33. Metas de Producto que Corresponde al Sector de Deportes.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Vincular un instructor para el fortalecimiento de los programas deportivos en el municipio	Número de instructores vinculados.	1	3	0	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Vincular un instructor anualmente para el fortalecimiento de la Escuela de Patinaje Municipal	Número de Instructores Vinculados	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Crear, poner en funcionamiento y fortalecer anualmente dos nuevas escuelas de formación deportiva e instituciones educativas en el municipio	Número de escuelas creadas y en funcionamiento.	1	6	0	2	2	2	Secretaría de Salud y Educación
Realizar y fortalecer anualmente los juegos intercolegiados e interesuelas	Juegos intercolegiados e interesuelas realizados y fortalecidos	4	3	0	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Diseñar e implementar un programa anualmente para fortalecer la participación de las personas en	Número de Programas diseñados e implementados	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENI							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENI	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Reducción de discapacidad en los eventos departamentales								
Crear e implementar 2 nuevos programas especiales de actividad física para la población en condición de discapacidad	Nuevos programas de actividad física para la población en condición de discapacidad creados e implementados	0	2	0	1	1	0	Secretaría de Salud y Educación
Promover la participación de 25 nuevas personas de la tercera edad en la práctica de alguna actividad física	Nuevas personas de la tercera edad que practican alguna actividad física	25	25	0	5	10	10	Secretaría de Salud y Educación
Realizar anualmente 12 eventos deportivos por tradición en barrios y veredas	Eventos deportivos realizados en barrios y veredas	ND	12	0	4	4	4	Secretaría de Salud y Educación
Implementar el programa PAZ y DEPORTE "Copa Navideña"	Programa Paz y Deporte implementado	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Realizar el mejoramiento de las instalaciones deportivas en 6 escuelas y colegios de las zonas urbana y rural	Instalaciones deportivas mejoradas en escuelas y colegios de la zona urbana y rural	0	6	0	2	2	2	Secretaría de Salud y Educación
Construir un nuevo escenario deportivo que incluya la pista de patinaje	Escenarios nuevos y/o mejorados	1	1	0	0	1	0	Secretaría de Salud y Educación
Organizar, adecuar e implementar rutas para la realización de ciclo paseos, por categorías en el municipio	Rutas de ciclo paseo implementadas	0	4	0	2	1	-1	Secretaría de Salud y Educación
Comprar un stock de bicicletas todo terreno y carreras, para formar un banco de ciclas, para el uso comunitario en el municipio	Banco de bicicletas creado	0	1	0	0	1	0	Secretaría de Salud y Educación
Desarrollar un programa de incentivos para apoyar a los deportistas que	Número de deportistas apoyado	0	9	0	3	3	3	Secretaría de Salud y Educación

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
por su calidad excepcional, saldrán a representar el municipio, con altas opciones de triunfo								
Dotar con 100 implementos deportivos a escuelas de formación deportiva	Implementos deportivos entregados a escuelas de formación deportiva		100	25	25	25	25	Secretaría de Salud y Educación
Crear y fortalecer anualmente la semana deportiva cultural en el municipio de Villahermosa	Número de semanas deportivas realizadas	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Fortalecer y capacitar a instructores deportivos en el municipio a través de la suscripción de convenios interadministrativos con entidades públicas y/o privadas.	Número de instructores capacitados	0	8	2	2	2	2	Secretaría de Salud y Educación

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.5.4 Sector: Villahermosa Recupera su Identidad Cultural y Musical

ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Las políticas educativas, que incluyen las actividades de formación cultural y artística, contribuyen de forma particular al logro del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 4): Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL

En el Plan Nacional de Desarrollo, encontramos tres (3) de los pactos que tienen que ver con este sector: 1. Equidad, 2. Emprendimiento y 3. Legalidad. Reconociendo a la equidad como el gran objetivo, el plan propone avanzar en la equidad de oportunidades mediante la reducción de la pobreza, la eliminación de barreras que impiden el acceso a los servicios sociales esenciales y la inclusión productiva.

Varias de las estrategias incluidas en el *'Pacto por la protección de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja'* incluido en el PND, le apuntan a propiciar la articulación de los diferentes niveles de gobierno en los planes de desarrollo departamentales y municipales, a través del diseño e implementación de políticas con enfoque territorial y diferencial, y el fortalecimiento de los Programas Nacionales de Concertación y Estímulos.

ARTICULACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

En las líneas del plan de desarrollo departamental "El Tolima Nos Une" 2.020 – 2.023, tiene definido en su Pilar 1. Equidad. Tolima, tierra de inclusión y bienestar, el Programa 5: "En el Tolima, La Cultura Nos Une", el cual se articula directamente con nuestro sector cultural en Villahermosa.

ARTICULACIÓN INDICADORES INFANCIA ADOLESCENCIA

En el marco de la Directiva 003 de febrero de 2.020 de la Procuraduría General de la Nación sobre la inclusión de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad en los planes de desarrollo territorial y las políticas públicas de Infancia y Adolescencia, que se desarrollan de manera transversal en nuestro plan de desarrollo municipal.

Este gobierno apoyara a la recuperación de todos estos talentos y cultura del municipio, por ello en este Plan se consideran importantes programas de promoción de la cultura a través del fortalecimiento de su infraestructura, la valoración del patrimonio y el desarrollo de procesos de creación artística para garantizar el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales; será entonces nuestra tarea posicionar y fortalecer la cultura, el desarrollo humano sostenible y la inclusión social, a través de acciones que integren a todos los sectores poblacionales tanto el área rural como urbana y todas las expresiones artísticas; protegiendo y promoviendo nuestro patrimonio y diversidad cultural y facilitando el acceso a los servicios culturales, impulsando una banda sinfónica para niños desde los cinco (5) años, la danza, el emprendimiento, la innovación y la creación artística y cultural.

Tabla 34. Metas de Resultado del Sector de la Cultura: Villahermosa Recupera su Identidad Cultural y Musical.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
--------	----------------------	--------------------	-----------	------------	--------------------

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
CULTURA	Desarrollo de procesos artísticos y culturales	Fortalecer cuatro (04) nuevos programas de formación artística en teatro, danza, música, artesanía, que fortalezcan las aptitudes de los Villahermosunos	Número de nuevos programas de formación cultural artística implementados.	1	4
		Desarrollar un programa para recuperar la identidad cultural en el municipio	Número de estrategias desarrolladas	0	1
	Fortalecimiento de la biblioteca municipal	Fortalecer cuatro (04) nuevos programas que impulsen la lectura y escritura	Número de nuevos programas de lectura y escritura	1	4

Fuente: Elaboración Propia 2.020,

Tabla 35. Metas de Producto que Corresponde al Sector de la Cultura.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Fortalecer la instrucción, formación y aptitud para los diferentes procesos de formación artística danza en la comunidad de Villahermosa, mediante la vinculación de un instructor	Número de instructores vinculados	0	1	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Fortalecer y realizar anualmente el Festival de las Fiestas Patronales	Número de festivales realizados	4	3	0	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Montaje de doce (12) coreografías de	Número de Coreografías	0	12	0	4	4	4	Secretaría de Salud y Educación

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
danza con los diferentes grupos poblacionales del municipio	montadas							
Fortalecimiento de grupos de danzas en cada una de las instituciones educativas del municipio	Número de Instituciones educativas con grupo de danzas creados y funcionando	4	3	0	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Creación del grupo de danzas municipal	Grupo de danza municipal creado y funcionando	0	1	0	1	0	0	Secretaría de Salud y Educación
Realizar las labores de adecuación de un espacio para el ensayo y producción de los grupos de danzas en el municipio	Números de espacio adecuados	0	1	0	1	0	0	Secretaría de Salud y Educación
Dotación de la escuela de música con los instrumentos necesarios para su operación	Número de Implementos musicales entregados a escuelas de música	25	50	0	10	20	20	Secretaría de Salud y Educación
Mantenimiento de los instrumentos musicales de la escuela de música	Número de Instrumentos musicales con mantenimiento	25	25	0	10	10	5	Secretaría de Salud y Educación
Número de programas encaminados a la recuperación de la memoria histórica del municipio	Número de programas encaminados a la recuperación de la memoria histórica del municipio	0	1	0	0	1	0	Secretaría de Salud y Educación
Realizar 4 actividades de "Teatro al aire libre"	Número de Actividades de teatro al aire libre realizadas	0	4	0	2	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Realizar 15 actividades de "Cine al parque"	Número de Actividades de "cine al parque" realizadas	0	15	0	5	5	5	Secretaría de Salud y Educación
Realizar 15 actividades del programa "Lectura al parque"	Número de Actividades del programa "Lectura al parque" realizadas	0	15	0	5	5	5	Secretaría de Salud y Educación
Programar y celebrar las fechas y días especiales del municipio	Número Programas realizados por año	0	30	0	10	10	10	Secretaría de Salud y Educación
Realizar 15 actividades del programa "Arte al parque para la paz"	Número de Actividades del programa "Arte al parque para la paz" realizadas	0	15	0	5	5	5	Secretaría de Salud y Educación y Enlace Víctimas

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO.	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Crear y poner en funcionamiento escuela de danza, música, arte y teatro para NNA y jóvenes desde 5 a 20 años, en el municipio	Número de Escuelas en funcionamiento	1	2	0	1	1	0	Secretaría de Salud y Educación
Crear y poner en funcionamiento el grupo de danza adulto mayor	Número de Grupos de danza creados y en funcionamiento	0	1	0	1	0	0	Secretaría de Salud y Educación
Fortalecer el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de Bienes de Interés Cultural	Número de Planes Especial de Manejo y Protección (PEMP) de Bienes de Interés Cultural fortalecido e implementado	1	1	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Reactivar y Fortalecer anualmente el consejo de cultura en el municipio de Villahermosa	Consejo de cultura fortalecido	1	4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Dotación del servicio de conectividad de la Biblioteca Municipal anualmente	Número de Bibliotecas municipales con conectividad anualmente	1	1	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Implementar un programa de inventarios, registros y declaratorias del patrimonio cultural según la normativa vigente	Número de Programas de inventarios, registros y declaratorias del patrimonio cultural implementado y adoptado	0	1	0	0	1	0	Secretaría de Salud y Educación
Dotar a la Biblioteca Municipal con 100 nuevos libros	Nuevos libros de dotación entregados a la Biblioteca Municipal	800	100	25	25	25	25	Secretaría de Salud y Educación
Cubrir 10 veredas con el programa "Biblioteca Viajera"	Número de Veredas que cuentan con el programa "Biblioteca Viajera"	7	10	0	4	4	2	Secretaría de Salud y Educación
Realizar concursos anuales de cuento y poesía	Número de concursos anuales de cuento y poesía realizados		4	1	1	1	1	Secretaría de Salud y Educación
Fortalecer 40 talleres de escritura que se realizan en el municipio	Número de talleres de escritura fortalecidos		40	10	10	10	10	Secretaría de Salud y Educación

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.5.4.1 Programas: Manifestaciones Culturales

En el municipio de Villahermosa, existen pocas iniciativas de formación no formal o informal en prácticas artísticas, entre las que se encuentra la Escuela de Formación Artística y Cultural TRADICIONES DE MI TIERRA, la cual ha representado al municipio de Villahermosa en diferentes festivales folclóricos y eventos tanto dentro como fuera del municipio, obteniendo diferentes reconocimientos a nivel departamental y nacional, nuestra propuesta para la el municipio es el rescate y conservación, construcción y registro de danzas folclóricas Tolimenses en el municipio de Villahermosa con instructora de danzas que tenga el perfil adecuada.

Llegar a todas las veredas con los instructores tanto de danzas como de música para que sean vinculados todos los niños del municipio la historia de Villahermosa cuenta que el municipio era reconocido en el departamento por sus representaciones culturales, danzas, música, banda marcial hace muchos años. Este gobierno apoyará a la recuperación de todos estos talentos y cultura del municipio, Por ello en este Plan se consideran importantes programas de promoción de la cultura a través del fortalecimiento de su infraestructura, la valoración del patrimonio y el desarrollo de procesos de creación artística para garantizar el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales; será entonces nuestra tarea posicionar y fortalecer la cultura, el desarrollo humano sostenible y la inclusión social, a través de acciones que integren a todos los sectores poblacionales tanto el área rural como urbana y todas las expresiones artísticas; protegiendo y promoviendo nuestro patrimonio y diversidad cultural y facilitando el acceso a los servicios culturales, impulsando una banda sinfónica para niños desde los 5 años y la danza el emprendimiento, la innovación y la creación artística y cultural.

Se iniciará el proceso de formación de niños en la escuela de música donde la meta es de llegar a una sinfónica con por los menos 60 niños en formación, con contratación de un maestro de música e instructores.

6.5.5 Sector: Inclusión Social

ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Las acciones en beneficio de la población vulnerable de Villahermosa, contribuyen de forma particular al logro del décimo primer Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 1): **Fin de la pobreza:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, (ODS 5): **Igualdad de género:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ...

(ODS 10): Reducción de las desigualdades: promueve reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, discapacidad, raza, etnia o religión.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL

En el pacto estructura Nacional incluido en el Plan De Desarrollo Nacional, denominado **equidad** se encuentra la línea: **“política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados”**. En el cual se destacan los siguientes programas: primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, dignidad y felicidad para todos los adultos mayores, Equidad en la diversidad, Familias con futuro para todos.

Pactos transversales:

- Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y ROM.
- Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.
- Pacto de equidad para las mujeres.

ARTICULACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo del Tolima “El Tolima Nos Une” 2.020 – 2.023, encontramos en el Pilar 1. Equidad. Tolima, tierra de inclusión y bienestar, el Programa 3: “El Tolima Nos Une por la Equidad y la Participación de las Mujeres” y el Programa 4: “En el Tolima, la Inclusión Social Nos Une”.

Tabla 36. Metas de Resultado del Sector Inclusión Social.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
INCLUSIÓN SOCIAL	GRUPOS VULNERABLES	Implementar una estrategia para la Protección integral de los derechos de los jóvenes	Estrategia para la Protección integral de los derechos de los jóvenes implementada	1	1
		Diseñar e implementar un plan municipal de acceso a derechos y atención integral del adulto mayor	Plan municipal de acceso a derechos y atención integral del adulto mayor en el municipio	0	1

		en el municipio	implementados		
		Mantener en 152 personas en condición de discapacidad las coberturas de acceso en atención integral	Personas en condición de discapacidad con acceso a atención integral	152	152
		Continuar con el apoyo local a los programas de acción social, Mas Familias en acción	Programa apoyado	1	1
INCLUSION SOCIAL	MUJER	Implementar un plan estratégico para la garantía de los derechos de las mujeres	Plan estratégico implementado	0	1
INCLUSION SOCIAL	POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	Apoyo humanitario y acompañamiento en la Ruta de atención integral a población desplazada	% de población atendida y/o acompañada	0	100%
		Apoyo humanitario y acompañamiento en la Ruta de atención integral a población a víctimas de la violencia	% de población atendida y/o acompañada	0	100%
	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Diseñar una estrategia para el desarrollo Integral y protección de los derechos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes En El Municipio De Villahermosa Tolima	Número de estrategias implementadas para el desarrollo integral y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	1	1

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 37. Metas de Producto que Corresponde al Sector de Inclusión Social.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Formular e implementar anualmente la Política Pública para el desarrollo integral de la primera infancia	Política pública formulada	0	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Diseñar e implementar anualmente una estrategia enfocada en madres gestantes, lactantes y niños con alimentación complementaria	No. de Estrategias implementada	0	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Diseñar, implementar y fortalecer anualmente la Ruta Integral de Atenciones de primera infancia, Infancia y Adolescencia con enfoque diferencial y étnico	Ruta implementada	0	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Diseñar e implementar una estrategia anualmente orientada a garantizar el derecho a la identidad de niños, niñas y adolescentes del municipio (zona urbana/zona rural), que incluya mecanismos de sensibilización y comunicación, dirigidos a la comunidad frente a la expedición del documento de identidad.	Número de estrategia diseñada e implementada	0	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Crear y fortalecer anualmente la red de apoyo comunitario y educativa para disminuir la violencia	Número de redes de apoyo creadas y fortalecidas anualmente	0	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
contra niños, niñas y adolescentes								
Crear, implementar y fortalecer anualmente una estrategia orientada a la prevención del abuso explotación y comercio sexual de niños, niñas y adolescentes del municipio	Número de estrategias implementadas anualmente	0	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Implementar la estrategia orientada a la generación de habilidades de autoprotección y autocuidado, dirigidos en niños, niñas y adolescentes, con prioridad para la población especial y con enfoque diferencia	Porcentaje de población atendida	ND	100%	25%	25%	25%	25%	Secretaría General y de Gobierno
Diseñar e implementar una estrategia anualmente de recreación dirigida a la primera infancia, infancia y adolescencia	Número de estrategias implementadas	ND	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Diseñar e implementar una estrategia anualmente para estimular el buen uso del tiempo libre y la práctica de actividades culturales, deportivas o lúdicas de niños, niñas y adolescentes en riesgo de trabajo infantil	Número de estrategias diseñadas e implementadas	ND	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
con enfoque étnico y diferencial,								
Ofrecer acompañamiento y apoyo a los niños y adolescentes que requieran de apoyo del municipio, por demanda	% de niños y adolescentes apoyados	0	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría General y de Gobierno
Fortalecer el Consejo Municipal de Jóvenes (CMJ) –dando cumplimiento al Proyecto de Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil	Consejo Municipal de Jóvenes (CMJ) fortalecido	0	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Formular y desarrollar un programa de emprendimiento juvenil	Programa de emprendimiento juvenil formulado y desarrollado	0	3	0	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Promover la celebración anual de la Semana Nacional de Juventud con enfoque diferencial	Semana Nacional de Juventud celebrada cada año	0	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Fortalecer anualmente la Política Pública de Jóvenes del Municipio de Villahermosa	Política pública fortalecida anualmente	1	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Diseñar e implementar anualmente una estrategia intersectorial de ocupación del tiempo libre para los jóvenes del municipio	Número de Estrategias implementadas	0	4	0	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Fortalecer e implementar anualmente la Política Pública de Infancia y Adolescencia	Política Pública de Infancia y Adolescencia implementada y fortalecida anualmente	1	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Fortalecer el modelo de atención para la prevención y erradicación del trabajo infantil	Modelo de atención para la prevención y erradicación del trabajo infantil fortalecido	1	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Fortalecer anualmente el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia	Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia reactivado y fortalecido anualmente	1	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
fortalecer anualmente el Comité de Explotación Sexual y Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes	Comité de Explotación Sexual y Comercial en Niños, Niñas y Adolescentes reactivado y fortalecido anualmente	1	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Fortalecer anualmente y hacer seguimiento a la Política Pública de Jóvenes del Municipio de Villahermosa	Política pública municipal de jóvenes fortalecida	1	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Formular, implementar y hacer seguimiento anualmente a la Política Pública de Mujer y Equidad de Género	Política Pública de Mujer y Equidad de Género formulada, implementada y con seguimiento	1	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Realizar 4 campañas para erradicar la tolerancia social frente al maltrato femenino	Campañas para erradicar la tolerancia social frente al maltrato femenino realizadas	4	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Desarrollar un programa de construcción de agendas de paz con las redes y organizaciones de mujeres y víctimas del conflicto armado	Programa de construcción de agendas de paz con las redes y organizaciones de mujeres y víctimas del conflicto armado desarrollado	0	1	0	1	0	0	Secretaría General y de Gobierno
Formular y desarrollar un programa de formación productiva y competitiva con	Programa de formación productiva y competitiva con enfoque de género para	0	1	0	1	0	0	Secretaría General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
enfoque de género para mujeres del municipio	mujeres del municipio formulado y desarrollado							
Constituir poner en funcionamiento y fortalecer anualmente la Mesa Municipal de Género	Mesa Municipal de Género constituida en funcionamiento y fortalecida anualmente	0	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Mantener en 6 el número de mujeres que ocupan cargos de planta en la administración municipal	Mujeres ocupando cargos de planta en la administración municipal	3	20	5	5	5	5	Secretaría General y de Gobierno
Desarrollar una estrategia de prevención y restablecimiento de derechos de los niños víctimas de reclutamiento forzado	Número de Estrategia de prevención y restablecimiento de derechos de los niños víctimas de reclutamiento forzado desarrollada	1	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Realizar las gestiones ante el gobierno nacional y el programa Colombia Mayor, para aumentar la cobertura de ayuda al adulto mayor	% de población apoyada	40%	80%	60%	65%	70%	80%	Secretaría General y de Gobierno
Dotar el banco de ayudas técnicas con productos de apoyo no cubiertos en el POS para PcD	Banco de ayudas técnicas dotado con productos de apoyo no cubiertos en el POS para PcD	0	1	0	1	0	0	Secretaría General y de Gobierno
Realizar 8 nuevas campañas de sensibilización y comunicación para el fomento del respeto y reconocimiento de los derechos de las PcD	Nuevas campañas de sensibilización y comunicación para el fomento del respeto y reconocimiento de los derechos de las PcD realizadas	0	8	2	2	2	2	Secretaría General y de Gobierno
Elaborar, implementar y hacer seguimiento anualmente a la Política Pública Municipal de	Política Pública Municipal de Discapacidad elaborada, implementada y con seguimiento	1	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIUM							RESPONSABLE
	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRENIUM	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Discapacidad	anualmente							
Reforzar y garantizar anualmente la implementación del Programa de Protección Social al Adulto Mayor	Programa de Protección Social al Adulto Mayor reforzado e implementado anualmente	0	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Desarrollar una estrategia para ofrecer apoyo y acompañamiento a población en condición de discapacidad	estrategia de apoyo y acompañamiento a población en condición de discapacidad implementada anualmente	0	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Sostener la oficina de Más familias en acción operativa	Oficina funcionando	1	1	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Ofrecer ayuda humanitaria a la población desplazada inscrita y reconocida legalmente que necesite ese apoyo en el municipio	% de población apoyada	0	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría General y de Gobierno
Realizar los labores de acompañamiento que el municipio pueda adelantar en busca de la recuperación de derechos de la población víctima reconocida oficialmente	% de población apoyada	0	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría General y de Gobierno

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.6 DIMENSION II VILLAHERMOSA EN DESARROLLO

DIMENSIÓN ECONOMICA: VILLAHERMOSA SE TRANSFORMA CON DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD

6.6.1 Sector: Desarrollo Rural Competitivo, Eficiente y Sostenible

La administración municipal promoverá y fortalecerá el desarrollo rural competitivo, eficiente y sostenible, mediante asistencia técnica de personal capacitado, el manejo y uso adecuado del

territorio, encadenamientos productos, tecnificación de los procesos y alianzas estratégicas con el gobierno departamental y nacional, orientados principalmente hacia producciones sostenibles, garantizando más empleos y el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores rurales más sentidos del municipio.

En vista de lo anterior, el municipio le apuesta al desarrollo rural, competitivo, eficiente y sostenible, con enfoque territorial fundamental para el cierre de brechas que dieron origen al conflicto armado por décadas.

6.6.1.1 Programa: Fomento y Promoción del Desarrollo Agropecuario y la Seguridad Alimentaria

ARTICULACION CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS



El programa de desarrollo agropecuario es uno de los mayores aportantes a los objetivos de desarrollo del milenio, al apuntar a la reducción del hambre en la comunidad, y a las estrategias de producción limpia, para mejorar la calidad de los alimentos que el mundo consume, de manera responsable.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL

En el Pacto por la Equidad: se define la política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. La línea estratégica **“Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición”** ciudadanos con mentes y cuerpos sanos. Propiciaremos el acceso a una alimentación adecuada para mejorar la salud y nutrición de toda la población colombiana.

ARTICULACION PLAN DEPARTAMENTAL

Este programa tiene que ver con el pilar 3 “Tolima tierra de oportunidades” Seguridad alimentaria y desarrollo rural.

El programa de fomento y promoción del desarrollo agropecuario y la seguridad alimentaria, es un programa articulado con el gobierno local, los pequeños, medianos y grandes productores, las instancias de apoyo del Gobierno Nacional, con el fin de incrementar la producción de los cultivos, y mejorar la infraestructura de los sistemas de producción haciéndolos ambientalmente sostenibles, acogidos a los lineamientos y políticas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

6.6.1.2 Programa: El Campo Transformado Institucionalmente

Con el fin de fortalecer la institucionalidad en el campo se realizarán convenios estratégicos y se trabajará en la actualización de la información estadística del sector agropecuario en el municipio, con lo cual será mucho más fácil impulsar los programas de innovación e inclusión productiva, así como los planes de comercialización agropecuaria.

Tabla 38. Metas de Resultado del Programa: El Campo Transformado Institucionalmente.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
DESARROLLO RURAL Y AGROPECUARIO	FOMENTO Y PROMOCION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	Diseñar e implementar un programa de asistencia técnica agrícola en el municipio	Programa formulado y establecido	0	1
		Realizar el acompañamiento y gestión para crear una alianza gremial	Alianza gremial creada	0	1
		Fomentar la implementación de las buenas prácticas agrícolas en el municipio	Paquete tecnológico implementado	0	1
		Desarrollar dos estrategias de seguridad alimentaria en el municipio	Programas desarrollados	0	2
		Gestionar la certificación en producción limpia y/o orgánica a predios del municipio	Gestión de sello realizada	0	1
		Implementar un programa para el manejo de plagas de control oficial	Programa implementado	0	1
		Formular e implementar en el municipio un programa de desarrollo sostenible en la producción agropecuaria	Programa implementado	0	1
		Formular la política pública del sector rural municipal	Política formulada	0	1

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
		Adoptar una nueva herramienta tecnológica en beneficio del sector pecuario municipal	Herramienta tecnológica implementada	0	1
		Actualizar los productores pecuarios del municipio en normatividad vigente	Jornadas de actualización aplicadas	0	16
		Apoyar la creación del comité municipal de ganaderos	Comité creado y operando	0	1
		Diseñar e implementar un programa de capacitación para la promoción de la ganadería responsable	Programa implementado	0	1
		Formular y aplicar un programa de salud animal en el municipio	Programa de salud funcionando	0	1
		Aumentar la presencia del ICA en el municipio mediante un convenio	Convenio legalizado	0	1
		Realizar la actualización de la información estadística agropecuaria municipal	Actualización estadística realizada	0	1

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 39. Metas de Producto que Corresponde al Sector Desarrollo Rural y Agropecuario.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Beneficiar a 1000 productores del sector agropecuario con asistencia técnica especializada,	Productores beneficiados	0	1000	250	250	250	250	Secretaría de Planación y Obras Públicas

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
para el desarrollo de sus fincas								
Fortalecer los procesos agropecuarios mediante una alianza de gremios	Número de Alianzas conformada y operando	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Beneficiar 100 productores rurales con el paquete tecnológico de buenas prácticas agrícolas	Número de Usuarios beneficiados	0	100	25	25	25	25	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Beneficiar 100 familias urbanas y rurales con los programas huertas caseras y/o solares productivos	Número de Usuarios beneficiados	0	100	25	25	25	25	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Vincular cuatro (4) fincas piloto en el municipio para apoyar su certificación como "producción limpia y/o orgánica"	Número de Predios certificados	0	4	0	0	2	2	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Desarrollar coordinación con el ICA, AGROSAVIA y demás entes vinculados en el manejo y atención de plagas agrícolas de control oficial	Número de Programas implementado	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Realizar la formulación del plan de desarrollo sostenible del sector agropecuario	Número de Planes implementado	0	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Implementar la política pública del sector rural municipal	Número de Políticas implementada	0	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Implementar una nueva herramienta tecnológica en el municipio para mejorar la productividad del sector agropecuario del municipio	Número de Herramientas tecnológicas implementar	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Desarrollar talleres de actualización normativa en el área agropecuaria municipal, para mejorar cadenas de producción	Número de talleres implementados	0	16	4	4	4	4	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Vincular los productores ganaderos del municipio para la conformación y puestas en marcha del comité municipal de ganaderos	Comité funcionando anualmente	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Implementar un programa para mejorar la calidad de la producción ganadera de carne y leche en el municipio, fortaleciendo las capacidades de los ganaderos, en vacunación, controles sanitarios, entre otros	Número de Programas implementados	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Vincular un médico veterinario zootecnista al municipio para fortalecer la salud y el bienestar de los animales	Profesional vinculado	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Buscar la firma de un convenio estratégico entre el ICA y el	Convenio operando anualmente	0	1	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
municipio, para incrementar la presencia de este importante instituto en Villahermosa								
Programar y ejecutar un censo para actualizar la información estadística del sector agropecuario en el municipio	Censo realizado y tabulado	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mejorar y fortalecer la infraestructura física para el Café	Número de infraestructuras mejoradas	ND	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Mejorar y fortalecer la infraestructura física para la producción de Panela en el municipio de Villahermosa	Número de infraestructuras mejoradas	N/D	0	0	0	0	0	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Fortalecer la diversificación de cultivos en el municipio de Villahermosa	No de cultivos con diversificación	N/D	0	0	0	0	0	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Fortalecer las asociaciones de apicultura en el municipio.	Número de asociaciones de apicultura fortalecidas	ND	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.6.2 Sector: Infraestructura y Transporte



ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARRO SOSTENIBLE – ODS

El desarrollo de la infraestructura para el transporte, contribuye en el ODS industria, innovación e infraestructura, facilitando a las comunidades rurales más retiradas accesos a los mercados y al comercio, para apoyar la superación de la condición de pobreza.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL

Este sector encaja muy bien en la estrategia de Pacto Transversales, en donde se articula con la línea estratégica **“Pacto por el transporte y la logística”**, para la competitividad y la integración regional. Un sector transporte que aproveche y potencie la red fluvial y férrea, mejore la eficiencia del transporte carretero, aéreo y marítimo para reducir costos y tiempos, que brinde una movilidad urbano-regional segura y acorde con las necesidades de los territorios.

ARTICULACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

En el Plan Departamental del Tolima **“El Tolima Nos Une”** 2.020 – 2.023, tiene estructurado en su **Pilar 3: Competitividad. Tolima, tierra de oportunidades**, el Programa **“Mejorar la infraestructura y conectividad vial del Tolima”**.

6.6.2.1 Programa: Vías Seguras para el Desarrollo Rural

Las vías de conexión inter-veredal y las que conectan con el casco urbano presentan muchas deficiencias, lo que se ha convertido en una de las necesidades más sentidas de los campesinos. Es por esto que con transporte se trabajará por el mejoramiento y mantenimiento constante de las vías inter veredales y en la modernización de la malla vial urbana, lo cual será fundamental para impulsar el desarrollo económico y permitir que los productores puedan transportar con mayor seguridad sus artículos hacia el mercado, facilitar una buena conexión con la región del Norte del Tolima y con los grandes mercados de Bogotá e Ibagué, y permitir que el municipio modernice sus calles.

Tabla 40. Metas de Resultado del Programa: Vías Seguras para el Desarrollo Rural.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
TRANSPORTE	VIAS RURALES	Realizar trabajos de mantenimiento a la red vial terciaria	Km de red vial terciaria con mantenimiento	0	500
		Construir 1000 metros lineales de placa huella en concreto	Metros de red vial intervenida	ND	1000
		Mejorar el paso en los caminos veredales, que son indispensables para la movilidad rural	Km. de caminos arreglados	ND	100

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
		Diseño e implementación de un plan de señalización vial urbana y rural	Plan diseñado	0	1
		Comprar una nueva máquina para la conservación y mantenimiento de la red vial municipal	Máquina adquirida	4	5
		Buscar cofinanciación con la gobernación del Tolima para el mantenimiento de una vía secundaria	Convenio firmado	0	1

Fuente: Elaboración Propia 2,020.

Tabla 41. Metas de Producto que Corresponde al Sector Transporte.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Realizar labores mecánicas y civiles necesarias para mantener las vías en buen estado	Km. de red vial terciaria mejorados	50	500	100	200	350	500	Secretaría de Planeación y Obras
Mejorar las condiciones de transitabilidad en sectores que se deterioran mucho en época de invierno en el municipio	Metros lineales de red vial terciaria con placas huellas	ND	1000	100	300	400	200	Secretaría de Planeación y Obras
Realizar convenios interadministrativos con las JAC de las veredas para el mantenimiento, conservación y ampliación de los caminos veredales más utilizados	Km. de camino de herradura arreglado	ND	100	25	252	25	25	Secretaría de Planeación y Obras
Contratar la ejecución de un plan de señalización vial que permita mejorar las condiciones de seguridad en la red vial municipal	Plan implementado anualmente	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Completar y actualizar el kit de maquinaria de vías propiedad del municipio	Maquinas funcionando	4	5	0	0	0	1	Secretaría de Planeación y Obras
Realizar labores de mantenimiento a la vía secundaria que nos comunica con el municipio del Libano y Cusabianca, en coordinación con la gobernación del Tolima	Km de Vías con mantenimiento	0	100	25	25	25	25	Secretaría de Planeación y Obras
Realizar la construcción de puentes para el mejoramiento y conectividad de las vías terciarias.	Metros lineales de puentes construidos	ND	45	0	0	45	0	Secretaría de Planeación y Obras
Pavimentación de vías urbanas	Metros lineales de vías pavimentadas	N/D	300	0	100	100	100	Secretaría de Planeación y Obras
Mejorar y mantener 2 puentes peatonales y vehiculares	Puente peatonal mejorado y mantenido	N/D	2	0	0	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Obras de infraestructura para la mitigación del riesgo	M2 de obras de estabilización realizadas	N/D	500	0	0	250	250	Secretaría de Planeación y Obras

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.6.3 Sector Vivienda

Se busca con los recursos del municipio, apalancar proyectos de cofinanciación con entidades nacionales y/o departamentales para construcción de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda y saneamiento básico, en sectores urbanos y rurales que más lo necesiten.

ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS



Las acciones que se logre desarrollar en materia de vivienda aportan al logro del (ODS 11): Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, cuyas metas se presentan a continuación:

De aquí a 2.030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Este programa del plan de desarrollo municipal, está en el Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados. La línea estratégica **“vivienda y entornos dignos e incluyentes”**. Viviendas dignas y techos para todos, una de las grandes apuestas para luchar contra pobreza y la exclusión social.

ARTICULACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Departamental del Tolima **“El Tolima Nos Une”** 2.020 - 2.023, tiene estructurado en su **Pilar 3. Competitividad. Tolima, tierra de oportunidades**, el Programa: **“Infraestructura para el desarrollo”**.

Tabla 42. Metas Resultado del Sector Vivienda.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
VIVIENDA	Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector	Presentar proyectos para construcción de vivienda (VIS) y mejoramiento de vivienda en el municipio	Proyectos presentados	0	3

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 43. Metas de Producto que corresponde al Sector Vivienda.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Formular proyectos para vivienda nueva de interés social,	Proyectos formalizados y presentados	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Mejorar 100 viviendas urbanas y rurales	Mejoramiento de viviendas	ND	100	0	30	30	40	Secretaría de Planeación y Obras

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Formular y ejecutar un proyecto de saneamiento básico de viviendas	Proyecto formulado y ejecutado	1	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación y Obras

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.6.4 Sector: Industria, Comercio y Turismo

Se pretende con estas iniciativas dar apoyo a los procesos de emprendimiento comercial o de transformación de productos agropecuarios que generen valor agregado a los empresarios y al municipio.

De igual manera desarrollar la industria del Turismo, como una estrategia de mejorar los ingresos locales y generar empleo de calidad.

ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS



(ODS 8): Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
(ODS 12) responsabilidad en la industria y comercio, para mejores programas de alimentación, sin impactos contaminantes.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL

Pactos Transversales La línea estratégica **“Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad”**: Una economía dinámica, incluyente y sostenible, que potencie todos nuestros talentos y **“Pacto por la Sostenibilidad”** Producir conservando y conservar produciendo.

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Departamental del Tolima **“El Tolima Nos Une”** 2.020 - 2.023, tiene estructurado en su **Pilar 3: Competitividad. Tolima, tierra de oportunidades**, el Programa **“Competitividad y proyección internacional”**.

Tabla 44. Metas de Resultado del Sector Industria, Comercio y Turismo.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
INDUSTRIA Y COMERCIO	Apoyar el emprendimiento municipal	Fortalecer las iniciativas de empresas locales con valor agregado para el municipio	Número de iniciativas apoyadas	0	2
TURISMO	Desarrollar una oferta turística más competitiva que fomenta de la economía local	Identificar las ofertas turísticas presentes en el municipio con potencial comercial y ecológico	Número de ofertas ecoturísticas identificadas	0	3

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 45. Metas de Producto que Corresponde al Sector de la Industria, el Comercio y el Turismo.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Apoyar las iniciativas de empresas que dan valor agregado a la producción agropecuaria del municipio y generan empleo local.	No de iniciativas apoyadas	0	2	0	0	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Creación e implementación de rutas ecoturísticas de atractivo especial	Número de rutas implementadas	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Promover la creación y formalización de una asociación turística en el municipio	Número de Asociaciones turísticas en el municipio creadas y formalizadas	0	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación y Obras
Diseñar y desarrollar un plan de educación y formación en ecoturismo dirigido a jóvenes estudiantes, maestros y	Plan de Educación y Formación en Ecoturismo diseñado y desarrollado	0	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación y Obras

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
comerciantes								
Realizar la actualización bimensual del plan de oferta turística del municipio	Plan de oferta turística actualizado	0	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación y Obras
Diseñar e implementar un plan de mantenimiento y adecuación de senderos, rutas y atractivos turísticos	Metros lineales con mantenimiento y adecuación de senderos, rutas y atractivos turísticos diseñado e implementado	0	50	0	10	10	30	Secretaría de Planeación y Obras
Crear un programa que incentive el avistamiento de aves	Número de programas creados	ND	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación y Obras

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.6.5 Sector: Minas y Energía

Las acciones que la comunidad necesita en materia de mejoramiento de los procesos energéticos como el acceso a energía eléctrica, o a gas domiciliario rural y alumbrado público son altamente sensibles en las necesidades de la comunidad. Tres son los temas fundamentales la energía eléctrica, el gas domiciliario y el alumbrado público.

ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS



Las políticas de Energía contribuyen de forma particular a los logros del séptimo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. **(ODS 7):** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL.

Pactos Transversales, La línea estratégica **“Pacto por los recursos minero-energéticos”**, para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en territorios. Un sector energético que construye futuro, responsable social y ambientalmente. Con

una matriz de energías diversificada con alternativas que garanticen la seguridad energética y su suministro a todos los hogares.

ARTICULACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Departamental del Tolima “El Tolima Nos Une” 2.020 - 2.023, tiene estructurado en su **Pilar 3: Competitividad. Tolima, tierra de oportunidades**, el Programa “Infraestructura para el desarrollo”.

Tabla 46. Metas de Resultado del Sector Energía.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
ENERGIA	ELECTRICIDAD	Identificar las familias del área rural que aún no tienen el servicio de energía rural	Porcentaje de familias con acceso al servicio	90%	95%
	GAS DOMICILIARIO	Aumentar en 100 familias la cobertura de gas rural domiciliario	Número de familias apoyadas	ND	100
	ALUMBRADO PUBLICO	Aumentar y mejorar el sistema de alumbrado público municipal	Porcentaje de sistema de alumbrado público funcionando	90%	100%

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 47. Metas de Producto que Corresponde al Sector de la Energía.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Elaborar y presentar un proyecto para que, en cooperación con la gobernación del Tolima, la UPME, la	Porcentaje de familias beneficiadas	ND	95%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	Secretaría de Planeación y Obras

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
empresa CELSIA y los usuarios, ampliar la cobertura del servicio								
Apoyar la instalación de gas rural domiciliario a 100 familias en el cuatrienio	Número de familias beneficiadas	805	905	0	0	50	50	Secretaría de Planeación y Obras
Reemplazar todas las luminarias de sodio, existentes en el sistema de alumbrado público municipal, por lámparas tipo LED	Porcentaje de lámparas reemplazadas	90%	100%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	Secretaría de Planeación y Obras

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.7 DIMENSION III. VILLAHERMOSA AMBIENTAL

6.7.1 Sector: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible por una Villahermosa con Seguridad Más Verde

Una de las propuestas con mayor relevancia durante la construcción participativa del Plan de Desarrollo, ha sido la Política de Protección Ambiental con el fin de conservar y proteger el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos hídricos del municipio, logrando el desarrollo sostenible mediante la adaptación al cambio climático.

En razón de lo anterior, este Plan de Desarrollo asume y prioriza como un factor estratégico su dimensión ambiental, la cual se encuentra articulada con lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia Pacto por la Equidad, 2.018-2.020 dentro de su línea transversal "PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD", teniendo en cuenta que esta articulación permitirá al municipio, integrar las directrices y las grandes apuestas nacionales dentro de su ejercicio autónomo de planeación, asumiéndose de igual forma como eje estructurante de la planificación territorial dentro del Plan de Desarrollo Municipal, siendo el primer eslabón para el cierre de brechas territoriales, la superación de la pobreza y lo más importante la consecución del bienestar integral hombre-naturaleza.

La Dimensión Villahermosa Ambiental, para el presente cuatrienio velará por el uso eficiente del suelo y la protección de sus recursos naturales, en pro de lograr consolidar un sistema ambiental

el cual opere de acuerdo con los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible adaptado al cambio climático que actualmente se enfrenta alrededor del mundo, mediante el trabajo mancomunado con actores locales y regionales con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional CORTOLIMA, teniendo como base fundamental el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR de CORTOLIMA.

Por último, se tendrá en cuenta la posibilidad de ajuste y reglamentación del Esquema de Ordenamiento Territorial, haciendo énfasis principalmente en la protección de reservas naturales y áreas protegidas, regulación de usos de suelo, desarrollo sostenible, protección de los ecosistemas, prevención y atención de desastres y adaptación al cambio climático.

ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS



Las políticas del ambiente son de especial importancia para apoyar el cumplimiento de un buen número de ODS entre ellos el cuarto, sexto, décimo primero, doce, quince y diecisiete.

(ODS 4): Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, cuyas metas se presentan a continuación:

- De aquí a 2.030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

(ODS 6): Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, cuyas metas se presentan a continuación:

- De aquí a 2.030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

(ODS 11): Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, cuyas metas se presentan a continuación:

- De aquí a 2.030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

(ODS 12): Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, cuyas metas se presentan a continuación:

- De aquí a 2.030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

(ODS 15): Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad, cuyas metas se presentan a continuación:

- De aquí a 2.020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

(ODS 17): Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, cuyas metas se presentan a continuación:

- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL

Pactos Transversales

La línea estratégica **“Pacto por la sostenibilidad”**: producir conservando y conservar produciendo. El Pacto por la Sostenibilidad busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para nuestras futuras generaciones.

ARTICULACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo del Tolima “El Tolima Nos Une” 2.020 - 2.023, se engrana con nuestra propuesta municipal en su **Pilar 4. Sostenibilidad. Tolima, territorio de conciencia ambiental**, y los Programas “**Recurso Hídrico, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas**”, y el programa “: **Gestión del Riesgo y Cambio Climático**”.

6.7.1.1 Programa: Recuperación integral de las fuentes hídricas.

Este programa tiene como principal objetivo la conservación y restauración de las microcuencas del municipio, con el fin de implementar acciones de planificación para la recuperación de las mismas manteniendo constante la oferta del recurso hídrico para la población.

Busca realizar una planificación de diversas acciones para la conservación y restauración de microcuencas de interés ambiental del municipio, con el fin de que a través de estas acciones se recuperen estas zonas para mantener la oferta de recurso hídrico necesaria para la población.

Tabla 48. Metas de Resultado del Programa: Recuperación Integral de las Fuentes Hídricas.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
MEDIO AMBIENTE	RECUPERACION INTEGRAL DE FUENTES HÍDRICAS	Implementar un plan de protección, recuperación y conservación de microcuencas y fuentes hídricas	Plan formulado	0	1
		Realizar las acciones necesarias para la protección de ecosistemas estratégicos	Acciones implementadas	0	1
		Continuar comprando predios en zonas de importancia hídrica para el municipio	Porcentaje de área hídrica de interés especial para el municipio comprada	40%	50%
		Formular e implementar y/o actualizar los planes en materia que requiera el municipio	Plan formulado	0	3

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 49. Metas de Producto que Corresponde al Sector del Medio Ambiente.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO						RESPONSABLE	
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
Formular el plan de protección, recuperación y conservación de microcuencas y fuentes hídricas municipales	Plan en ejecución	0	1	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y obras
Realizar la reforestación de cuatro (4) hectáreas en zonas de especial interés ambiental para el municipio	Hectáreas reforestadas	0	4	0	4	4	4	Secretaría de Planeación y obras
Realizar la gestión necesaria para la compra de predios de interés especial para el municipio en materia de conservación hídrica	Porcentaje de área de protección incrementada	40%	50%	0%	0%	10%	0%	Secretaría de Planeación y obras
Elaborar y/o actualizar en coordinación con el sector educativo, ambiental, de servicios y productivo del municipio los Planes que en materia Ambiental sean necesarios, para el desarrollo Local.	Planes elaborados y/o actualizados (Plan ambiental, PLECs, PMGRD)	0	3	1	3	3	3	Secretaría de Planeación y obras

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.7.1.2 Programa: Protección, Uso y Conservación de las Áreas Protegidas y los Sistemas Estratégicos

Este programa tiene como principal objetivo, el reconocimiento e identificación de las áreas protegidas y de las áreas potencialmente protegidas, con el fin de llevar a cabo la protección, uso y conservación de las mismas, de las actividades humanas y económicas las cuales aceleren su degradación.

Tabla 50. Metas de Resultado del Programa Uso y Manejo de las Áreas Protegidas.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
MEDIO AMBIENTE	Uso y manejo de las áreas protegidas	Buscar la firma de un convenio con CORTOLIMA área la conservación de las áreas naturales y la protección de las áreas silvestres	Convenio Firmado	0	1
		Realizar la gestión para la legalización de una reserva forestal	Reserva natural constituida	8	9

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 51. Metas de Producto del Programa Uso y Manejo de las Áreas Protegidas.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	MET A 2020	MET A 2021	MET A 2022	MET A 2023	
Buscar con CORTOLIMA, aunar esfuerzos tendientes a la conservación de los sistemas estratégicos del municipio para la producción de la fauna silvestre	Convenio implementado	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Adelantar los trámites para la legalización de una reserva forestal que cumpla con los requisitos de Ley	Reserva constituida	8	3		1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Construcción de viveros para reforestación de fuentes hídricas de los principales afluentes en	Número de viveros construidos	ND	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación y Obras

el municipio									
Incentivar la buenas prácticas ambientales a través de la ejecución del programa BANCO 2 de CORTOLIMA	Número de personas brindando servicios ambientales	5	5	0	2	2	1		Secretaría de Planeación y Obras

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.7.1.3 Programa: Educación y Cultura Ambiental

El presente programa comprende todas las acciones y estrategias educativas en pro de fomentar el desarrollo de la educación y cultura ambiental, en articulación con las instituciones educativas oficiales con el fin de proteger el medio ambiente y los ecosistemas.

Tabla 52. Metas de Resultado del Programa Educación y Cultura Ambiental.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
MEDIO AMBIENTE	EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	Formular y ejecutar proyectos en el marco del PROCEDA	Proyecto formalado	0	2
		Apoyar la implementación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) en las IE oficiales del municipio	PRAE Apoyado	4	4
		Desarrollar jornadas de capacitación preventivas para el cuidado de los recursos naturales	Jornadas de capacitación realizadas	0	8
		Crear el comité técnico Interinstitucional de educación ambiental CIDEA	CIDEA conformado	0	1
		Formular e implementar la Política Pública de Educación Ambiental	Política Implementada	0	1

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 53. Metas de Producto del Programa Educación y Cultura Ambiental.

METAS DE	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO	RESPONSAB
----------	-------------------------------------	-----------

PRODUCTO	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	LE
Desarrollar con la comunidad dos proyectos de educación ambiental en el marco de los PROCEDA	Proyecto implementado	0	2	0	1	1	0	Secretaría de Planeación y Obras
Apoyar anualmente la ejecución de proyectos ambientales escolares PRAE	Número de proyectos escolares PRAE en ejecución	N/D	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
En coordinación con CORTOLIMA, establecimientos educativos, el comercio, los agricultores, realizar campañas de educación para prevenir daños al medio ambiente	Número de Campañas realizadas	0	8	2	2	2	2	Secretaría de Planeación y Obras
Reunir los actores institucionales para conformar y hacer operativo el Comité Institucional de Educación Ambiental	CIDEA operando anualmente	1	1	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.7.1.4 Programa: Adaptación al Cambio Climático y Gestión, Prevención y Mitigación del Riesgo

El programa Adaptación al Cambio Climático y Gestión, Prevención y Mitigación del Riesgo, tiene como objetivo principal el de brindar los mecanismos necesarios a través de la educación e implementación de actividades pedagógicas, con el fin de que los habitantes del municipio sean capaces de adaptarse a los cambios climáticos, y enfrentar los fenómenos naturales, los cuales pueden afectar el desarrollo normal de sus actividades cotidianas.

Tabla 54. Meta de Resultados Adaptación al Cambio Climático y Gestión, Prevención y Mitigación del Riesgo.

SECTOR	PROGRAMA	META DE	INDICADOR	LINEA	META DEL
--------	----------	---------	-----------	-------	----------

	ESTRATEGICO	RESULTADO		BASE	CUATRENIO
MEDIO AMBIENTE	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO	Formular la política ambiental para el municipio	Política formulada	0	1
		Formular proyectos de ecoturismo para fortalecer la economía del municipio	Proyecto formulado	0	2
		Realizar la caracterización de los corredores ambientales urbanos	Corredor caracterizado	0	1
		Adelantar jornadas de capacitación en temas de cambio climático en las IE del municipio	Jornada adelantada	0	8
		Apoyar la implementación de un proyecto de energías alternativas en el municipio	Proyecto apoyado	0	1

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 55. Metas de Producto Adaptación al Cambio Climático y Gestión, Prevención y Mitigación del Riesgo.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Desarrollar todas las acciones y coordinaciones necesarias para elaborar e implementar las políticas y planes ambientales.	Política y	0	1	0	0	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Formular e implementar dos proyectos ecoturísticos en el municipio, para dinamizar la economía local	Proyecto ejecutado	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Realizar los estudios técnicos especializados, para identificar los corredores ambientales en el área urbana municipal	Corredor identificado	0	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Realizar jornadas por medio de talleres, lúdicas, charlas, videos, despertar la conciencia en la comunidad en prevención de acciones que aceleren el cambio climático	Jornadas realizada	0	8	2	2	2	2	Secretaría de Planeación y Obras
Desarrollar una estrategia para fortalecer las capacidades y transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y el cambio climático	Número de estrategias realizadas	N/D	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Desarrollar una estrategia de producción sostenibles y consumo responsable	Número de estrategias desarrolladas e implementadas	N/D	2	0	1	1	0	Secretaría de Planeación y Obras
Desarrollar un proyecto piloto de energía alternativa en el municipio	Proyecto implementado	N/D	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación y Obras

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.7.1.5 Programa: Protección Ambiental de la Región del Páramo

Tabla 56. Meta de Resultados Protección Ambiental de la Región del Páramo.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
MEDIO AMBIENTE	Protección Ambiental de la Región del Páramo	Implementar anualmente los lineamientos del Plan de Manejo	Plan de Manejo Ambiental implementado	0	1

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
		Ambiental de los Páramos			
		Implementar una estrategia para la preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento de los páramos	Estrategia implementada	0	1
		Implementar programas de capacitación anualmente en preservación, restauración y uso sostenible de los páramos dirigidos a los habitantes del páramo	Número de programas capacitación implementados	0	1

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 57. Metas de Producto Protección Ambiental de la Región del Páramo.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Implementar anualmente los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental de los Páramos	Plan de Manejo Ambiental implementado anualmente	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Fortalecer las asociaciones existentes de la región de páramo, a fin de participar en programas y proyectos de protección, restauración, sustitución o reconversión de actividades no permitidas, la ejecución de negocios verdes, entre otras, llamadas a brindarles alternativas de subsistencia	Asociaciones fortalecidas anualmente	ND	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Implementar programas de capacitación anualmente en	Número de programas implementados anualmente	ND	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
preservación, restauración y uso sostenible de los páramos dirigidos a los habitantes del páramo								
Implementar una estrategia para la preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento de los páramos.	Número de estrategias implementadas	ND	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.7.1.6 Programa: Prevención y Atención de Desastres y Emergencias

Tabla 58. Meta de Resultados Prevención y Atención de Desastres de Emergencias.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	META DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
MEDIO AMBIENTE	Fortalecimiento del Conocimiento en Gestión del Riesgo	Realizar los estudios de detalle de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para determinar la categorización del riesgo (mitigable y no mitigable).	Estudios Realizados	0	1
	Reducción, prevención y mitigación del Riesgo de Desastres del Municipio	Diseñar e implementar una estrategia para la reducción prevención y mitigación del riesgo de desastres del Municipio	Estrategia diseñada e implementada	0	1
	Atención de Emergencias y Desastres en el Municipio	Implementar y coordinar una estrategia para el desarrollo de las actividades de respuesta y atención de emergencias de forma eficaz y efectiva	Estrategia diseñada e implementada	0	1

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 59. Metas de Producto Prevención y Atención de Desastres de Emergencias.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Actualizar el Plan Municipal de gestión de riesgos	Plan Municipal de gestión de riesgos	0	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación y Obras
Implementar una red de comunicación con el fin de alertar y coordinar la atención ante un evento de emergencia	Red de comunicación mejorada	ND	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Estrategias para el conocimiento, reducción y manejo del riesgo	Número de estrategias implementadas	N/D	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación y Obras
Implementar una estrategia para fortalecer anualmente de manera integral el cuerpo de bomberos del municipio de Villahermosa (infraestructura, capital humano, tecnología, equipos entre otros)	Cuerpo de bomberos fortalecido anualmente	1	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Gestionar una sala de crisis con capacidad técnica, tecnológica y operativa para la atención de emergencias	Sala de crisis gestionada	N/D	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación y Obras

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.7.2 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

La prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana, así como la atención y apoyo a los acueductos rurales, manejo de residuos sólidos rurales y tratamiento de aguas servidas en las fincas. Son estrategias fundamentales en el desarrollo de toda comunidad.

ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS



Todas las acciones que se desarrollen en el campo del saneamiento básico, contribuyen de forma especial al logro del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 6), lograr el acceso universal al agua y saneamiento básico. En congruencia, se desarrollará el concepto de economía circular, lo que implica protección del recurso, acciones de uso eficiente, tratamiento de agua residual, reúso con enfoque regional y cuencas priorizadas.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL

En el Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos. La línea estratégica **“Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa”**. Con el propósito de avanzar en el acceso a agua potable y saneamiento en zona urbana y rural, se establecen los siguientes objetivos: (1) implementar estrategias para el logro de una prestación eficiente, sostenible e incluyente de los servicios de APSB con orientación regional, y una política nacional de gestión integral de residuos sólidos que articule el concepto de economía circular; (2) adelantar acciones que garanticen la gobernanza comunitaria y la sostenibilidad de las soluciones adecuadas de agua potable, manejo de aguas residuales y residuos sólidos para incrementar la cobertura, continuidad y la calidad del servicio en zonas rurales y PDET; (3) disponer de información sistemática, oportuna, confiable y suficiente de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional para la toma de decisiones; (4) incorporar las modificaciones pertinentes al esquema y capacidad institucional del sector, para mejorar la ejecución de proyectos y fortalecer la vigilancia y regulación oportuna y diferenciada a las empresas; (5) adoptar medidas para proteger las fuentes de agua y garantizar su sostenibilidad en el tiempo, con un enfoque de Economía Circular; (6) educar a Colombia sobre el valor del agua para la vida y su adecuado uso, así como la importancia del aprovechamiento de los residuos y los beneficios de la participación ciudadana en el mejoramiento de los servicios; y (7) optimizar los recursos financieros del sector de APSB a través del desarrollo de nuevos mecanismos de focalización, para el otorgamiento de subsidios y la inclusión de instrumentos de financiación de proyectos.

ARTICULACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

Este sector encaja en el Plan de Desarrollo Departamental del Tolima **“El Tolima Nos Une” 2.020 - 2.023**, en su **Pilar 4. Sostenibilidad. Tolima, territorio de conciencia ambiental**, el Programa **“Recurso Hídrico, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas”**.

Tabla 60. Metas de Resultado del Sector Saneamiento Básico.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
SANEAMIENTO BASICO	ACUEDUCTO URBANO	Disminución del índice real de calidad de agua para consumo humano IRCA	Índice IRCA reducido	10	7
		Formular el Plan de ahorro y uso eficiente del agua	Plan formulado y operando	0	1
	ALCANTARILLADO URBANO	Conservación y mantenimiento sistema de alcantarillado urbano	Sistema con mantenimiento	1	1
		Formular e implementar el PMSV	Plan formulado y operando	0	1
	ASEO URBANO	Prestar el servicio de recolección y disposición final de basuras de manera adecuada	% de recolección de residuos sólidos	100%	100%
		Formular e implementar el PGIRS	Plan formulado y operando	0	1
	ACUEDUCTO RURAL	Realizar con las comunidades mantenimiento, conservación y ampliación de los acueductos rurales	numero de Infraestructuras mejoradas	ND	15
	ALCANTARILLADO RURAL	Mejorar la disposición de aguas residuales en 50 viviendas rurales	N. de viviendas apoyadas	ND	50
	ASEO RURAL	Realizar labores de saneamiento básico en 50 viviendas rurales	Número de viviendas mejoradas	ND	50

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 61. Metas de Producto que Corresponde al Sector de Saneamiento Básico.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Sistema de acueducto urbano, entregando agua de calidad a la comunidad urbana de Villahermosa	Porcentaje IRCA	10	7	10	9	8	7	Secretaría de Planeación y Obras
Plan de Ahorro y uso eficiente del agua	Plan formulado e implementado	0	-1	0	-1	-1	-1	Secretaría de Planeación y Obras
Realizar todas las labores de mantenimiento y conservación del sistema de alcantarillado urbano	Sistema funcionando	1	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Formular el plan de manejo y saneamiento de vertimientos	Plan formulado e implementado	0	1	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Realizar las jornadas de recolección y disposición final de residuos sólidos para mantener el municipio limpio	Número de recolecciones de residuos sólidos mensuales	192	192	48	48	48	48	Secretaría de Planeación y Obras
Mejorar 15 acueductos rurales con apoyo municipal para su conservación, mantenimiento o ampliación	Número de acueductos en apoyados	ND	15	0	5	10	15	Secretaría de Planeación y Obras
Apoyar la construcción de pozos sépticos o sistemas de tratamiento de aguas residuales rurales	Número de predios rurales con pozos sépticos	ND	100	10	20	30	40	Secretaría de Planeación y Obras
Beneficiar 50 familias rurales con acciones de saneamiento básico que mejoren su habitabilidad	Número de familias beneficiadas con saneamiento básico	ND	50	10	10	10	20	Secretaría de Planeación y Obras
Construir una nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en el municipio	Plantas PTAR construidas	0	1	0	0	1	0	Secretaría de Planeación y Obras

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO						RESPONSABLE	
	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
Poner en operación el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios (PGIRS)	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios (PGIRS) en operación	0	1	1	0	0	0	Secretaría de Planeación y Obras
Realizar 2 muestreos mensuales de la calidad del agua	Muestreos de calidad realizados	0	88	16	24	24	24	Secretaría de Planeación y Obras
Garantizar el mantenimiento 2 veces por semana de la planta de tratamiento del acueducto	Mantenimientos de la planta de tratamiento del acueducto realizados	0	418	106	104	104	104	Secretaría de Planeación y Obras

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.8 DIMENSION IV. VILLAHERMOSA BIEN ADMINISTRADA Y SEGURA

ARTICULACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS



(ODS 16): Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajan con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad. El fortalecimiento del Estado de derecho y la promoción de los derechos humanos es fundamental en este proceso, así como la reducción del flujo de armas ilícitas y la consolidación de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernabilidad mundial.

(ODS 10): Reducir la desigualdad, una administración bien desarrollada, contribuye en la disminución de la desigualdad y la equidad y **(ODS 1):** La aplicación efectiva de la base de datos SISBEN, contribuye con el fin de la pobreza y el bienestar de la comunidad.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo específicamente en el **"Pacto por Colombia, pacto por la Equidad"**, se promueve una Gestión Pública efectiva que tiene como objetivo mejorar la eficiencia del Estado y de la gestión pública para lograr resultados estratégicos en la calidad de

vida de sus ciudadanos y en el desarrollo económico del país en el mediano y largo plazo. En esta línea, corresponde a las entidades territoriales igualmente aplicar estos preceptos legales, lo que implica una transformación de la Administración pública Departamental y municipal con el propósito de hacer un uso eficiente de sus recursos, prestar un servicio de calidad a sus ciudadanos, disminuir los tiempos en los trámites, mejorar los procesos de planeación y de participación ciudadana, contar con información para la toma de decisiones y la rendición de cuentas en el marco de los principios de transparencia que logre mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Villahermosa.

ARTICULACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Departamental del Tolima “El Tolima Nos Une” 2.020 - 2.023, tiene estructurado en su **Pilar 2. “Gobernabilidad. Tolima, Gobierno de unidad, paz y reconciliación”**, donde están los Programas: Programa: Buen gobierno y gestión institucional, Programa: Participación ciudadana, Programa: Seguridad ciudadana, Programa: Seguridad vial, Programa: Justicia, paz y derechos humanos, temas que desarrolla este sector del plan de desarrollo municipal.

6.8.1 Sector: Justicia y Convivencia Ciudadana

Tabla 62. Metas Resultado del Sector Justicia y Convivencia Ciudadana.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Fortalecimiento a los procesos de justicia administrados por el municipio	Sostener y mejorar la comisaria de familia e Inspección de Policía	Instancias municipales apoyadas	2	2
	Cooperación con atención humanitaria a personas privadas de la libertad	Celebrar un Convenio con INPEC, cada año	Convenio firmado	ND	4
	Plan de seguridad y Convivencia Ciudadana	Formular el Plan municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Plan formulado	1	1

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
	Protección animal	Diseñar e implementar una estrategia para prevenir el maltrato animal y brindar una atención integral	Estrategia Implementada	0	1

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 63. Metas de Producto que Corresponden al Sector Justicia y Convivencia Ciudadana.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Apoyar la supervivencia de las personas del municipio privadas de la libertad y a disposición del INPEC	Convenio operando anualmente	ND	1	1	1	1	1	Secretaria General y de Gobierno
Coordinar con las autoridades de Policía Nacional, Ejército, CTI y demás competentes con el municipio la estrategia del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana para Villahermosa en los cuatro (4) años.	PSCC operativo	1	1	1	1	1	1	Secretaria General y de Gobierno
Fortalecer anualmente el funcionamiento del cuadrante municipal	Cuadrante municipal fortalecido anualmente	4	4	1	1	1	1	Secretaria General y de Gobierno
Diseñar e implementar una estrategia para fortalecer anualmente la gestión de Comisaría de Familia	Estrategia para fortalecer la gestión de Comisaría de Familia diseñada e implementada	4	4	1	1	1	1	Secretaria General y de Gobierno
Diseñar e implementar 4 proyectos relacionados con la resolución pacífica de conflictos, construcción de paz y convivencia	Proyectos relacionados con la resolución pacífica de conflictos, la construcción de paz y convivencia	4	4	1	1	1	1	Secretaria General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	META -2020	META -2021	META -2022	META -2023	
familiar	familiar diseñados e implementados							
Realizar 4 campañas para prevenir los hechos de suicidio y homicidio dentro de la población	Campañas para prevenir los hechos de suicidio y homicidio realizadas	4	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Realizar 4 campañas orientadas a erradicar el reclutamiento forzado en poblaciones susceptibles	Campañas orientadas a erradicar el reclutamiento forzado en poblaciones susceptibles realizadas	4	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Realizar 4 campañas para reducir los casos de violencia intrafamiliar	Campañas de violencia intrafamiliar realizadas	4	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Mejorar y adecuar el caso municipal	Número de infraestructuras adecuadas y mejoradas	1	0	1	0	0	0	Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Crear e implementar una estrategia de prevención, atención integral para la protección animal	Número de estrategias diseñadas e implementadas	1	0	1	0	0	0	Secretaría de Planeación y Obras Públicas

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.8.2 Sector: Buen Gobierno

Tabla 64. Metas de Resultado del Sector Buen Gobierno.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META DEL CUATRENIO
BUEN GOBIERNO	Eficiencia Eficacia y Transparencia administrativa, para la gobernabilidad democrática y transparente	Optimizar la prestación de los servicios misionales de la alcaldía municipal	% de satisfacción en la comunidad	ND	100

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
	Estrategia de planeación y gestión de largo plazo para el desarrollo del territorio municipal que regulará la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano junto con la optimización de la inversión pública	Diseñar una Estrategia de planeación y gestión de largo plazo para el desarrollo del territorio elaborada y ejecutada	CTP fortalecido Estrategia de planeación y gestión de largo plazo para el desarrollo del territorio elaborada y ejecutada	0	1
	Fortalecimiento de las finanzas públicas para asegurar oportunidades de inversión	Diseñar y desarrollar una estrategia para el buen manejo del presupuesto municipal que garantice oportunidades de inversión	Estrategia para el buen manejo del presupuesto municipal diseñada y desarrollada	0	1
	Equipamiento Municipal	Mejorar la infraestructura municipal	Infraestructura mejorada	100%	100%
	Libertad Religiosa	Formular e implementar la Política Pública de Libertad de Culto y Religión	Política Pública implementada	1	1

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 65. Metas de Producto que Corresponde al Sector del Buen Gobierno.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Capacitación y calificación del personal al servicio de la alcaldía para mejor prestación del servicio	% de funcionarios y contratistas capacitados	ND	100%	50%	70%	100%	100%	Secretaría General y de Gobierno
Apoyar y facilitar la labor del Consejo Territorial de Planeación en los procesos de vigilancia municipal de su competencia	CTP operando	1	1	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Apoyar la actualización prevista por el gobierno nacional para la nueva etapa SISBEN	SISBEN operando	1	1	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Realizar las labores de mantenimiento, adecuación, ampliación y demás que requiera la infraestructura propiedad del municipio	Infraestructura intervenida	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Secretaría de Planeación y Obras
Actualizar el manual de funciones y competencias laborales de la estructura administrativa de la planta de personal de la administración municipal	Manual de funciones y competencias laborales de la estructura administrativa de la planta de personal de la administración municipal actualizado	1	1	0	0	1	0	Secretaría General y de Gobierno
Desarrollar anualmente una estrategia de seguimiento y supervisión en cada uno de los procesos contractuales	Estrategia de seguimiento y supervisión desarrollada	0	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Legalizar 5 nuevos predios de los establecimientos educativos oficiales	Nuevos predios de los establecimientos educativos oficiales legalizados	ND	5	0	1	2	2	Secretaría General y de Gobierno
Expedir el código de urbanismo del municipio	Código de urbanismo del municipio expedido	0	1	0	0	1	0	Secretaría de Hacienda
Revisar y actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio	EOT revisado y actualizado	0	1	0	0	1	0	Secretaría de Planeación y Obras
Activar y fortalecer anualmente el comité de estratificación del municipio para garantizar el cobro diferencial de los servicios públicos	Comité de estratificación activado y fortalecido anualmente	1	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Actualizar anualmente el estatuto de rentas del municipio	Estatuto de rentas del municipio actualizado anualmente	2	4	1	1	1	1	Secretaría de Hacienda
Mantener por debajo del 80 % el límite de gasto para dar cumplimiento a ley 617 del 2000	Límite de gasto del municipio	ND	80%	80%	80%	80%	80%	Secretaría de Hacienda
Implementar un programa de reorganización, reestructuración y modernización de la Oficina de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio	Número de Programas de reorganización y modernización implementado	0	1	1	0	0	0	Secretaría de Planeación y Obras
Implementar y realizar anualmente el seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	al Ciudadano implementado	4	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Realizar 4 audiencias públicas para rendir cuentas	Audiencias públicas para rendir cuentas realizadas	4	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Implementar un programa para fortalecer las juntas de acción comunal anualmente	Programa para fortalecer la acción comunal diseñado e implementado	0	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Garantizar la creación de 4 Veedurías ciudadanas	Veedurías ciudadanas creadas	0	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Formular y ejecutar una Estrategias de formación política y liderazgo juvenil comunitario	Estrategia formulada e implementada	1	0	1	0	0	0	Secretaría General y de Gobierno
Formular e implementar la Política Pública de Libertad de Culto y Religión	Política Pública implementada	1	1	1	0	0	0	Secretaría General y de Gobierno
Desarrollar una herramienta tecnológica que permita la caracterización de la población víctima del conflicto armado	Número de herramientas tecnológicas implementadas	N/D	1	0	0	1	0	Secretaría General y de Gobierno

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Diseñar e implementar el Plan de Acción Territorial de Asistencia y Atención a las Víctimas del Conflicto Armado	Plan Elaborado e implementado anualmente	N/D	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Diseñar e implementar el Plan de Prevención para las víctimas del conflicto armado	Plan Elaborado e implementado anualmente	N/D	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Activar anualmente la ruta de asistencia y atención para la población víctima de conflicto armado	Ruta activada anualmente	N/D	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno
Fortalecer anualmente la mesa de participación de la población víctima del conflicto armado con apoyo logístico	Mesas de participación de la población víctima del conflicto armado fortalecida	N/D	4	1	1	1	1	Secretaría General y de Gobierno

7 Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.8.3 Sector: Ciencia, Tecnología e Innovación

Tabla 66. Metas de Resultado del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Implementar una estrategia para fomentar el uso de las TICS en el municipio	Fortalecer el uso de las Tics en la administración municipal	Estrategia fortalecida	1	1

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 67. Metas de Producto que Corresponde al Sector de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
Implementar estrategias Tics de fáciles usos de los funcionarios y	Estrategias implementadas	1	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	
accesible a la comunidad								
Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la información PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la información PETI implementado	0	1	0	1	0	0	Secretaría de Planeación y Obras
Elaborar y ejecutar y actualizar y actualizar anualmente el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información elaborado, ejecutado y actualizado anualmente	4	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Promover 4 campañas de rendición de cuentas en línea con la comunidad	Campañas sobre rendición de cuentas en línea realizadas	0	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Fortalecer las zonas digitales en la zona rural del municipio	Número de zonas digitales rurales	N/D	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Certificar ciudadanos digitales	Número de ciudadanos digitales certificados	N/D	30	0	10	10	10	Secretaría de Planeación y Obras
Charlas lúdicas que ayudan a prevenir los riesgos de los entornos digitales dirigidas a los estudiantes	Número de estudiantes sensibilizados en charlas lúdicas que ayudan a prevenir los riesgos de los entornos digitales	N/D	40	10	10	10	10	Secretaría de Planeación y Obras
Empresas Mipymes certificadas como empresarios digitales	Número de Mipymes certificadas en empresario digital	N/D	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras
Trámites y servicios digitalizados y transformados digitalmente en la entidad	Número de nuevos trámites y servicios digitalizados y transformados digitalmente en la entidad.	N/D	4	1	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO						RESPONSABLE	
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	META 2020	META 2021	META 2022		META 2023
<p>Disenar e implementar una estrategia de soluciones tecnológicas implementadas para mejorar la eficiencia interna de las entidades. (sistemas de gestión documental, sistemas de nóminas, sistemas de gestión)</p>	<p>Número de soluciones tecnológicas implementadas para mejorar la eficiencia interna de las entidades. (sistemas de gestión documental, sistemas de nóminas, sistemas de gestión)</p>	N/D	3	0	1	1	1	Secretaría de Planeación y Obras

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.8.3.1 Programa: Fortalecimiento Institucional

Tabla 68. Metas de Resultado del Sector Fortalecimiento Institucional.

SECTOR	PROGRAMA ESTRATEGICO	METAS DE RESULTADO	INDICADOR	LINEA BASE	META DEL CUATRENIO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Proceso integral de evaluación institucional y reorganización administrativa	Mejorar el resultado de gestión en eficiencia y eficacia del Rankin departamental y nacional	Puntos mejorados en escala departamental	ND	15
	Fortalecer los procesos de capacitación y A.T. para el desarrollo de las competencias de ley	Funcionarios que mejoran sus competencias	Número de funcionarios	ND	30

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 69. Metas de Producto que Corresponde al Sector del Fortalecimiento Institucional.

METAS DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO DEL CUATRENIO							RESPONSABLE
	INDICADOR	LINEA BASE	META CUATRENIO	MET A 2020	MET A 2021	MET A 2022	MET A 2023	
Diseñar e implementar una estrategia para mejorar la puntuación del ranking del indicador del desempeño fiscal	Estrategia diseñada e implementada	N/D	1	1	0	0	0	Secretaría de Hacienda
Mejorar las competencias de los funcionarios que trabajan en el municipio, con el fin de hacer más eficiente la gestión municipal y contratar el personal especializado que la administración requiera	Número de funcionarios capacitados y/o contratados	ND	120	30	30	30	30	Secretaría General y de Gobierno
Implementar anualmente una estrategia para el control y seguimiento a ingresos, gastos e inversiones proyectados en el presupuesto municipal	Número de estrategias implementadas	4	1	1	1	1	1	Secretaría de Hacienda
Realizar anualmente dos capacitaciones a presidentes de Juntas de Acción Comunal, Asociaciones y Líderes en contabilidad y cultura tributaria.	Número de capacitaciones realizadas anualmente	8	2	2	2	2	2	Secretaría de Hacienda
Diseñar e implementar una estrategia para recuperar un 20% de cartera del municipio	% de cartera recuperada	N/D	20%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	Secretaría de Hacienda

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

La construcción del Plan Plurianual de Inversiones, se convierte en un ejercicio estadístico y de continuo desarrollo, que necesita de actualizaciones seguidas, de acuerdo a la dinámica de ingresos de recursos, o modificaciones presupuestales, que requiere la articulación entre la capacidad financiera de la entidad territorial y el plan estratégico. Esto significa, que la estructura programática consolidada en el Plan estratégico, podrá ajustarse de acuerdo con los recursos disponibles y con la realidad financiera y fiscal de la entidad territorial en caso de que aún se requiera incluir algunas prioridades dentro del texto del plan de desarrollo.

De la misma forma, el PPI se entiende, como un ejercicio de proyección con orientación a cumplir los resultados, asociando los indicadores de producto a programas cuyo éxito se mide con indicadores de resultado y se financian con recursos que se espera conseguir durante el cuatrienio.

Para el proceso de identificación, registro y preparación de los Estados Financieros, el municipio de Villahermosa, se aplicó el marco conceptual y el catálogo general de cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente, establecido en la Resolución 468 de 2.016 y sus posteriores modificaciones.

La estructura financiera del ente territorial a 30 de septiembre de 2.019, nos muestra:

Tabla 70. Estructura Financiera Territorial.

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
Activos	\$17.899.538.896	100%
Pasivos	\$ 3.807.131.397	21%

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

ARTÍCULO QUINTO. *Inversiones y Financiación.* Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación.

6.6 PLAN FINANCIERO

Según lo calculado en el Marco Fiscal de mediano plazo para el municipio de Villahermosa (2.017 - 2.019) el siguiente es el panorama para la vigencia 2.020 - 2.023, situación que tiene en estos momentos una significación muy especial, por la Pandemia COVID 19 y sus posibles implicaciones económicas, aún desconocidas.

Tabla 71. Proyección de Ingresos 2.020 - 2.023.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023
BF_1	Ingresos totales	11.924	12.639	13.398	14.197
BF_1.1	Ingresos corrientes	11.672	12.372	13.115	13.898
BF_1.1.1	Tributarios	2.290	2.427	2.573	2.724

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2020	2021	2022	2023
BF_1.1.2	No tributarios	217	230	244	258
BF_1.1.3	Transferencias	9.382	9.945	10.542	11.174
BF_4	Ingresos de capital	35	37	39	41

Fuente: Marco fiscal de mediano plazo.

Tabla 72. Metas del Superávit Primario.

VILLAHERMOSA							
METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO							
LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)							
CONCEPTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos corrientes	8.828	10.581	11.216	11.889	12.602	13.358	14.160
Recursos de capital	1.423	974	1.032	1.094	1.160	1.229	1.303
Gastos de funcionamiento	1.234	1.175	1.246	1.320	1.399	1.483	1.572
Gastos de inversión	7.265	8.985	9.524	10.096	10.702	11.344	12.024
Superavit o déficit primario	1.752	1.395	1.478	1.567	1.661	1.761	1.866
Indicador (superavit primario / intereses) > = 100%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%

Fuente: Marco fiscal de mediano plazo.

Tabla 73. Gastos Totales.

		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
BF_2	GASTOS TOTALES	8.499	10.160	10.770	11.416	12.101	12.827	13.597
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	7.123	8.743	9.268	9.824	10.413	11.038	11.700
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	1.234	1.175	1.246	1.320	1.399	1.483	1.572
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	703	635	673	713	756	802	850
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	264	276	293	310	329	348	369
BF_2.1.1.3	Transferencias	267	264	280	297	314	333	353
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	34	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.3	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	0	0	0	0	0	0	0

BF_2.1.1.3. 4	A Organismos de Control	210	235	249	264	280	297	314
BF_2.1.1.3. 5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3. 6	Sentencias y Conciliaciones	23	29	31	33	35	37	39
BF_2.1.1.3. 7	Otras Transferencias	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.2	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0	34	36	38	40	43	45
BF_2.1.3	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	5,889	7,534	7,986	8,465	8,973	9,512	10,082
BF_2.1.4.1	Educación	389	359	381	403	428	453	480
BF_2.1.4.2	Salud	5,238	6,219	6,592	6,988	7,407	7,851	8,322
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	118	915	970	1,028	1,090	1,155	1,224
BF_2.1.4.4	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	145	41	43	46	49	52	55
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.5.1	Interna	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.5.2	Externa	0	0	0	0	0	0	0
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	1,705	1,838	1,948	2,065	2,189	2,320	2,460

Fuente: Marco fiscal de mediano plazo.

Tabla 74. Capacidad de Endeudamiento.

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	IPC PROYECTADO											
VILLAHERMOSA	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de pesos		PROYECCION CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO - LEY 358 DE 1997										
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
1. Ingresos corrientes Ley 358 de 1997 (1.1-1.2)	3.557	3.663	3.773	3.887	4.003	4.123	4.247	4.374	4.506	4.641	4.780	4.923
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	3.557	3.663	3.773	3.887	4.003	4.123	4.247	4.374	4.506	4.641	4.780	4.923
1.2 Vigencias futuras	0											
2. Gastos de funcionamiento	1.533	1.579	1.626	1.675	1.726	1.777	1.831	1.886	1.942	2.000	2.060	2.122
3. Ahorro operacional (1-2)	2.024	2.084	2.147	2.211	2.278	2.346	2.416	2.489	2.563	2.640	2.720	2.801
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	1.000	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	1.000	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia	0											

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	IPC PROYECTADO											
VILLAHERMOSA	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de pesos		PROYECCION CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO - LEY 358 DE 1997										
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
anterior - financiada con regalías												
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados												
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos												
4.2 Amortizaciones de la vigencia (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2.1 Amortizaciones de deuda para la vigencia	200											
4.2.2 Amortizaciones de deuda financiada con regalías	0											
4.2.3 Amortizaciones del nuevo crédito												
4.3 Créditos condonables	0											
4.4 Amortizaciones de créditos condonables	0											

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	IPC PROYECTADO											
VILLAHERMOSA	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de pesos		PROYECCION CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO - LEY 358 DE 1997										
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
5. Intereses de la vigencia (5.1-5.2+5.3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1 Intereses de la deuda vigente	0											
5.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0											
5.3 Intereses del Nuevo Crédito												
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin Cobertura de riesgo	22%	22%	21%	21%	20%	19%	19%	18%	18%	17%	17%	16%
SEMAFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
SEMAFORO: Estado actual de la entidad												
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (9/3) - Con	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	IPC PROYECTADO											
VILLAHERMOSA	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de pesos		PROYECCION CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO - LEY 358 DE 1997										
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
cobertura de riesgo												
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (18/1) Con cobertura de riesgo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Datos para establecer cubiertas de riesgo ley 819 de 2003	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
6. Tasa de interés implícita de los créditos	0,00%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
7. Porcentaje de cobertura en tasa de interés	0,741	0,741	0,741	0,741	0,741	0,741	0,741	0,741	0,741	0,741	0,741	0,741
8. Tasa de interés con cobertura de riesgo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
9. Intereses proyectados con cobertura de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Tasa representativa del mercado (supuestos macroeconómicos)	2.920,00	3.029,31	3.107,30	3.092,62	3.053,95	3.059,00	3.069,01	3.078,67	3.094,12	3.111,07	3.128,68	3.146,88
11. Saldo deuda externa en pesos=valor en												

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	IPC PROYECTADO											
	VILLAHERMOSA	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de pesos		PROYECCION CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO - LEY 358 DE 1997										
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Dólares por la tasa de cambio de la fila 38												
12. Saldo de la deuda interna en pesos												
13. Total saldo de la deuda en pesos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. Diferencia (si hay valor diferente a cero; corregir saldos filas 44 y 45)	1.000	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800
15. Porcentaje de cobertura en tasa de cambio	0,0582	0,0582	0,0582	0,0582	0,0582	0,0582	0,0582	0,0582	0,0582	0,0582	0,0582	0,0582
16. Tasa representativa de mercado estresada	3.090	3.206	3.288	3.273	3.232	3.237	3.248	3.258	3.274	3.292	3.311	3.330
17. Saldo de la deuda externa con cobertura de riesgo en tasa de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18. Saldo de la deuda total con cobertura de riesgo en tasa de cambio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19. Diferencia en saldo por cobertura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo Villahermosa 2.017 - 2.029.

6.7 PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA VIGENCIA 2.020

Tomando como fuente de información contenida en el Acuerdo No. 012 de 2.019 **POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA** emanado del Honorable Concejo Municipal, se establece que para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2.020 es de **ONCE MIL DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$ 11.002.244.715.00)**.

6.7.1 Presupuesto de Ingresos

Tabla 75. Presupuesto de Ingresos.

CÓDIGO	INGRESO	VALOR
1	Ingresos	\$ 11.002.244.715
11	Ingresos corrientes	\$ 11.002.244.715
111	Ingresos corrientes de libre destinación	\$ 606.500.000
1111	Impuesto predial unificado	\$ 120.000.000
11110101	Predial vigencia actual	\$ 70.000.000
11110102	Predial vigencias anteriores	\$ 50.000.000
11110103	Sobretasa ambiental CORTOLIMA Vig. Actual	\$ -
11110104	Sobretasa ambiental CORTOLIMA Vig. Anteriores	\$ -
1112	Impuesto de industria y comercio	\$ 102.000.000
11120101	Industria y comercio vig. Actual	\$ 30.000.000
11120102	Industria y comercio vig. Anteriores	\$ 40.000.000
11120103	Industria y comercio -contratos y reteica-	\$ 12.000.000
11120104	Avisos y tableros vig. Actual	\$ 8.000.000
11120105	Avisos y tableros vig. Anteriores	\$ 3.000.000
11120106	Sobretasa bomberil	\$ 9.000.000
1113	Otros impuestos tributarios	\$ 234.000.000
11130101	Impuesto de delinación urbana	\$ 10.000.000
11130102	Espectáculos públicos	\$ 3.500.000
11130103	Rifas de circulación municipal	\$ 2.500.000
11130104	Degüello ganado mayor	\$ -
11130105	Sobretasa a la gasolina	\$ 65.000.000
11130106	Vehículo automotor	\$ 7.000.000
11130107	Servicio alumbrado público- con situación de fondos-	\$ 85.000.000
11130108	Contribución contratos de obra 5%fondo de seguridad ciudadana y convivencia Ley 418	\$ 35.000.000
11130109	Ley 99 de 1993 medio ambiente	\$ 15.000.000
11130110	Participación en plusvalía	\$ 3.000.000
11130111	Contribución de valorización	\$ 5.000.000
11130112	Aprovechamiento económico del espacio público	\$ 3.000.000

CÓDIGO	INGRESO	VALOR
1114	Estampillas	
11140101	Pro cultura	\$ 130.000.000
11140102	Estampilla pro bienestar del adulto mayor	\$ 50.000.000
1122	Multas y sanciones	\$ 80.000.000
112201	Multas	\$ 98.000.000
11223001	Intereses predial	\$ 5.000.000
11223002	Intereses sobretasa ambiental	\$ 75.000.000
11223003	Intereses industria y comercio	\$ 6.000.000
11223004	Intereses sobretasa bomberil	\$ 8.000.000
1123	Venta de bienes y servicios	\$ 4.000.000
11230101	Plaza mercado	\$ 200.500.000
11230102	Planta de beneficio	\$ -
11230103	Inco	\$ -
11230104	Marcas y herretes	\$ 80.000.000
11230105	Emprendimiento	\$ 2.500.000
11230106	Expedición de certificados	\$ -
11230107	Tasa fondo del deporte	\$ 6.000.000
11230108	Recuperaciones gastos administrativos	\$ 9.000.000
11230109	Otros bienes y servicios	\$ 80.000.000
11230110	50% guía sanitaria mov. interno de animales	\$ 20.000.000
1124	Rentas contractuales	\$ 3.000.000
11240101	Arrendamientos	\$ 5.000.000
11240102	Alquiler maquinaria y equipos	\$ 2.000.000
1125	Transferencias	\$ 3.000.000
112511	Del nivel nacional	\$ 9.657.634.078
11251101	Sgp: libre destinación municipios categorías 4.5 y 6	\$ 910.135.129
1125110101	Ultima doceava	\$ -
1125110102	Recursos vigencia 2020	\$ 910.135.129
11252111	Sgp: educación calidad	\$ 333.374.409
1125211102	Recursos vigencia 2020 calidad	\$ 177.389.556
1125211103	Recursos gratuidad	\$ 155.984.853
11252112	Sgp: salud	\$ 2.525.581.137
1125211201	Sgp: salud régimen subsidiado	\$ 2.309.062.882
112521120101	Ultima doceava	\$ -
112521120102	Recursos vigencia 2020	\$ 2.309.062.882
1125211202	Sgp salud publica	\$ 90.406.431
112521120201	Ultima doceava	\$ -
112521120202	Recursos vigencia 2020	\$ 90.406.431
1125211203	Sgp: prestación de servicios población pobre no afiliada	\$ 126.111.824
112521120204	Recursos vigencia 2020	\$ 126.111.824
11252113	Sgp: alimentación escolar-	\$ 42.556.629
1125211301	Ultima doceava	\$ -
1125211302	Recursos vigencia 2020	\$ 42.556.629
11252114	Sgp: agua potable-	\$ 641.091.022
1125211401	Ultima doceava	\$ -

CÓDIGO	INGRESO	VALOR
1125211402	Recursos vigencia 2020	\$ 641.091.022
11252121	Coljugos	\$ 66.619.222
11252122	Aportes del departamento	\$ 582.294.193
11252123	Pg adres sin situación de fondos	\$ 3.179.583.422
11252124	Régimen subsidiado fonpet municipio sin situación de fondos	\$ 92.168.591
11252125	Población pobre no asegurada régimen subsidiado	\$ 27.377.050
11252160	Sgp: deporte -4%-	\$ 40.246.126
1125216001	Ultima doceava	\$ -
1125216002	Recursos vigencia 2020	\$ 40.246.126
11252161	Sgp: cultura -3%-	\$ 30.184.595
1125216101	Ultima doceava	\$ -
1125216102	Recursos vigencia 2020	\$ 30.184.595
11252162	Sgp: libre inversión otros sectores	\$ 1.186.422.553
1125216201	Ultima doceava	\$ -
1125216202	Recursos vigencia 2020	\$ 1.186.422.553
11252163	Recursos primera infancia	\$ -
1125216301	Recursos primera infancia	\$ -
12	Ingresos de capital	\$ -
1203	Recursos del balance	\$ -
120302	Otros recursos del balance	\$ -
120303	Recursos fuente para reservas presupuestales (excepcionalmente ley 819/03)	\$ -
120304	Recursos de cofinanciación	\$ -
120305	Recursos del crédito	\$ -
13	Sistema general de regalías	\$ 455.110.637
1301	Sistema general de regalías indirectas	\$ 455.110.637
130101	Convenio	\$ 455.110.637
13010101	Departamentales	\$ -
13010102	Nacionales	\$ 455.110.637
	TOTAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 11.002.244.715

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.8 PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Tabla 76. Presupuesto de Gastos.

CÓDIGO	GASTO	VALOR
21	Gastos de funcionamiento	\$ 1.432.103.974
2101	Concejo municipal	\$ 150.687.093
210101	Transferencias concejo municipal	\$ 150.687.093
21010101	Sesiones ordinarias	\$ 100.436.721
21010102	Sesiones extraordinarias	\$ 28.696.206
21010103	Gastos de funcionamiento	\$ 21.554.166

CÓDIGO	GASTO	VALOR
2102	Personería municipal	\$ 124.217.400
210201	Transferencias personería municipal	\$ 124.217.400
2103	Sector central	\$ 1.157.199.481
210301	Gastos de personal	\$ 773.304.481
21030101	Servicios personales asociados a la nómina	\$ 484.666.810
2103010101	Sueldo personal de nómina	\$ 330.000.000
2103010102	Prima de navidad	\$ 35.000.000
2103010103	Prima de vacaciones	\$ 20.000.000
2103010104	Prima de servicios	\$ 20.000.000
2103010105	Bonificación especial alcalde	\$ 33.666.810
2103010106	Bonificación territorial	\$ 8.000.000
2103010107	Indemnización de vacaciones	\$ 25.000.000
2103010108	Bonificación decreto 2418 del 11/12/215	\$ 10.000.000
2103010109	Bonificación por recreación	\$ 3.000.000
21030102	Servicios personales indirectos	\$ 124.012.967
2103010201	Servicios personales indirectos	\$ 124.012.967
210301020101	Honorarios	\$ 54.012.967
210301020102	Otros gastos por servicios personales	\$ 70.000.000
21030103	Contribuciones inherentes asociados a la nómina	\$ 131.399.987
2103010301	Salud	\$ 39.504.900
2103010302	Pensión	\$ 49.145.116
2103010303	Riesgos profesionales	\$ 8.313.715
2103010304	Cesantías	\$ 34.436.255
21030104	Aportes parafiscales	\$ 33.224.717
2103010401	Icbf 3%	\$ 11.935.194
2103010402	Sena 0,5%	\$ 1.705.027
2103010403	Esap 0,5%	\$ 1.705.027
2103010404	Cajas de compensación	\$ 14.678.098
2103010405	Institutos técnicos	\$ 3.201.371
210302	Gastos generales	\$ 302.895.000
21030201	Adquisición de bienes	\$ 48.395.000
2103020101	Suministros	\$ 15.000.000
2103020102	Bienes	\$ 3.395.000
2103020103	Dotación	\$ 15.000.000
2103020104	Impresos y publicaciones	\$ 5.000.000
2103020105	Mantenimiento y reparaciones	\$ 5.000.000
2103020106	Bienestar social	\$ 5.000.000
21030202	Adquisición de servicios	\$ 254.500.000
2103020201	Viáticos y gastos de viaje y transporte	\$ 80.000.000
2103020202	Seguros de vida concejales ley 1148/07	\$ 5.000.000
2103020203	Salud concejales ley 1148/07	\$ 15.000.000
2103020204	Gastos de transporte concejales	\$ 12.000.000
2103020205	Comunicaciones y transporte	\$ 11.000.000
2103020206	Servicios públicos	\$ 18.000.000
2103020207	Gastos electorales	\$ -
2103020208	Gastos financieros	\$ 500.000

CÓDIGO	GASTO	VALOR
2103020209	Otros gastos adquisición de servicios	\$ 8.000.000
2103020210	Seguros	\$ 105.000.000
210302021001	Seguro de vida alcalde	\$ 5.000.000
210302021002	Pólizas de manejo	\$ 100.000.000
210303	Transferencias corrientes	\$ 26.000.000
21030301	Mesadas pensionales	\$ 20.000.000
21030302	Cuota partes pensionales	\$ 6.000.000
210304	Otras transferencia corrientes	\$ 55.000.000
21030401	Pasivos contingentes, sentencias y conciliaciones	\$ 55.000.000
210305	Última doceava vigencia 2019	\$ -

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.9 SERVICIO A LA DEUDA

Tabla 77. Servicio a la deuda.

CÓDIGO	SERVICIO	VALOR
22	Servicios de la deuda	\$ 375.068.591
2201	Deuda interna	\$ 375.068.591
220101	Recursos propios	\$ 84.531.155
22010101	Gastos de funcionamiento	\$ 84.531.155
2201010101	Capital	\$ 68.437.500
2201010102	Intereses	\$ 16.093.655
2202	Sistema general de participaciones	\$ 290.537.436
22020202	Libre inversión	\$ 290.537.436
2202020201	Capital	\$ 236.537.436
2202020202	Intereses	\$ 54.000.000

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.10 GASTOS DE INVERSION SOCIAL

Tabla 78. Gastos de Inversión Social.

CÓDIGO	SERVICIO	VALOR
23	Inversión social	\$ 8.739.961.513
2301	Inversión con recursos propios	\$ 109.000.000
230101	Sector educación	\$ -
23010101	Inversiones en el sector educación	\$ -
230102	Alimentación escolar	\$ -
23010201	Inversión en el sector alimentación escolar	\$ -
230103	Sector agua potable y saneamiento básico	\$ -
23010301	Inversiones en el sector agua potable y saneamiento básico	\$ -
230104	Otros sectores social con recursos propios	\$ 109.000.000
23010401	Deporte y recreación	\$ 9.000.000

CÓDIGO	SERVICIO	VALOR
23010401001	Inversión al sector	\$ 9.000.000
23010401002	Fondo de deporte	\$ 9.000.000
23010402	Ambiental	\$ 15.000.000
2301040201	Inversión al sector ambiental ley 99/1993	\$ 15.000.000
23010403	Transporte	\$ -
2301040301	Inversión al sector transporte	\$ -
23010404	Sector servicios públicos	\$ 85.000.000
2301040401	Inversión en el sector de servicios públicos	\$ 85.000.000
2301040402	Mantenimiento alumbrado publico	\$ 85.000.000
23010405	Fortalecimiento institucional	\$ -
2301040501	Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	\$ -
2302	Inversión sistema general de participación transferencias ley 715 del 2001	\$ 1.983.337.898
230201	Sgp educación calidad	\$ 333.374.409
23020101	Construcción de infraestructura y pre infraestructura propia del sector	\$ -
23020102	Mantenimiento y adecuación de infraestructura y pre infraestructura propia del sector	\$ 100.000.000
23020103	Transporte escolar	\$ 52.389.556
23020104	Dotación material didáctico, textos, y equipos audiovisuales propia del sector	\$ 15.000.000
23020105	Dotación y mantenimiento de equipos y software educativos propia del sector	\$ -
23020106	Servicios públicos	\$ 10.000.000
23020108	Sgp educación gratuidad	\$ 155.984.853
230202	Alimentación escolar	\$ 42.556.629
23020201	Alimentos	\$ 42.556.629
23020202	Transporte de alimentos	\$ -
23020203	Implementos necesarios para preparación	\$ -
23020204	Personal requerido	\$ -
23020205	Contratación total del servicios de alimentación	\$ -
23020206	Monitoreo y seguimiento	\$ -
23020207	Ultima docerva alimentación escolar	\$ -
230203	Agua potable y saneamiento básico	\$ 641.091.022
23020301	Subprograma de pre infraestructura e infraestructura en construcción, mantenimiento y mejoramiento de acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 250.000.000
23020302	Subprograma de formulación, implementación y acciones de fortalecimiento para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 96.000.000
23020303	Subprograma de subsidios	\$ 140.000.000
2302030301	Acueducto	\$ 64.000.000

CÓDIGO	SERVICIO	VALOR
2302030302	Alcantarillado	\$ 46.000.000
2302030303	Aseo	\$ 30.000.000
23020304	Subprograma plan departamental de aguas	\$ 35.000.000
23020305	Ultima doceava agua potable y saneamiento básico	
23020306	ESTUDIOS Y DISEÑOS RELACIONADOS CON EL SECTOR	\$ 120.091.022
230204	Propósito general	\$ 966.315.838
23020401	Deporte y recreación	\$ 40.246.126
2302040101	Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y pre infraestructura propia del sector	\$ 5.136.000
2302040102	Fomento desarrollo y práctica del deporte	\$ 30.110.126
2302040103	Dotación	\$ 5.000.000
2302040104	Ultima doceava deporte	\$ -
23020402	Cultura	\$ 30.184.595
2302040201	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas	\$ 30.184.595
2302040202	Ultima doceava cultura	\$ -
23020403	Otros sectores libre inversión	\$ 895.885.117
2302040301	Agropecuario	\$ 114.000.000
230204030101	Asistencia técnica	\$ 54.000.000
230204030102	Proyectos productivos	\$ 60.000.000
2302040302	Ambiental	\$ 15.000.000
230204030201	Inversión al sector ambiental	\$ 15.000.000
2302040303	Infraestructura vial	\$ 377.578.670
230204030301	Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y pre infraestructura propia del sector	\$ 377.578.670
2302040304	Vivienda	\$ -
230204030401	Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y pre infraestructura propia del sector	\$ -
2302040305	Justicia	\$ 94.000.000
230204030501	Servicios técnicos y prestaciones personal comisaría de familia e inspección de policía	\$ 90.000.000
230204030502	Atención centros carcelarios	\$ 4.000.000
2302040306	Servicios públicos	\$ -
230204030601	Mantenimiento y expansión	\$ -
2302040307	Equipamiento municipal	\$ 10.000.000
230204030701	Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y pre infraestructura propia del sector	\$ 10.000.000
2302040308	Promoción del desarrollo	\$ 13.297.843
230204030802	Desarrollo y fomento industrial y empresarial	\$ 13.297.843
2302040309	Desarrollo comunitario	\$ 24.702.157

CÓDIGO	SERVICIO	VALOR
230204030901	Asistencia directa e informes de gestión	\$ 15.000.000
230204030902	Consejo territorial de planeación	\$ 3.000.000
230204030903	Alistamiento, selección de personal SISBEN IV	\$ 6.702.157
2302040310	Prevención y atención de desastres	\$ 25.000.000
230204031001	Fondo territorial de gestión del riesgo de desastres	\$ 25.000.000
2302040311	Grupos vulnerables	\$ 132.306.447
230204031101	Familia y madres cabeza de familia	\$ -
230204031102	Protección integral a la niñez y adolescencia	\$ 10.000.000
230204031103	Protección integral a los jóvenes	\$ 7.000.000
230204031104	Desplazados	\$ 15.000.000
230204031105	Victimas de la violencia	\$ 15.000.000
230204031106	Discapacitados	\$ 5.306.447
230204031107	Adulto mayor	\$ 50.000.000
230204031108	Financiación gastos de los programas de dps más familias en acción	\$ 30.000.000
2302040312	Fortalecimiento institucional	\$ 90.000.000
230204031201	Procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa	\$ 30.000.000
230204031202	Programas de capacitación y asistencia técnica orientados al desarrollo eficiente de las competencias de ley	\$ 60.000.000
2302040313	Otros sectores sociales ultima doceava	\$ -
230204031301	Ultima doceava propósito general	\$ -
230205	Recursos primera infancia	\$ -
23020501	Recursos primera infancia	\$ -
2303	Inversión con recursos propios de destinación específica	\$ 174.000.000
230301	Cultura	\$ 50.000.000
23030101	Fomento actividades artísticas y culturales biblioteca 10%	\$ 5.000.000
23030102	Seguridad social gestor cultural 10%	\$ 5.000.000
23030103	Programa integral de cultura 60% resto	\$ 30.000.000
23030104	Fonpet 20%	\$ 10.000.000
230303	Grupos vulnerables	\$ 80.000.000
23030301	Programación integral en adulto mayor	\$ 80.000.000
23030302	Centros de bienestar al adulto mayor	\$ -
230304	Fondo territorial de seguridad	\$ 35.000.000
23030401	Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	\$ 35.000.000
230305	Fondo de emprendimiento	\$ -
23030501	Emprendimiento	\$ -
230306	Prevención y atención de desastres	\$ 9.000.000
23030601	Cuerpo de bomberos	\$ 9.000.000
23030602	Prevención y atención de desastres	\$ -
2304	Fondos especiales	\$ 6.473.623.615
230401	Fondo local de salud	\$ 6.473.623.615

CÓDIGO	SERVICIO	VALOR
23040101	Régimen subsidiado	\$ 6.257.105.360
2304010101	Recursos del sistema general de participaciones - salud	\$ 2.309.062.882
230401010101	Ultima doceava	\$ -
230401010102	Recursos vigencia 2020	\$ 2.309.062.882
2304010102	PGN- ADRES-SSF	\$ 3.179.583.422
230401010201	Recursos vigencia 2020	\$ 3.179.583.422
2304010103	Coljugos	\$ 66.619.222
2304010104	Recursos departamento rentan cedida IDSN	\$ 582.294.193
2304010106	SECTORSALUDL (sin situación de Fondos) FUENTE SGP RECURSOS FONPET MUNICIPAL	\$ 92.168.591
2304010109	Población pobre no asegurada régimen subsidiado	\$ 27.377.050
23040102	Salud pública	\$ 90.406.431
2304010201	Recursos del sistema general de participaciones	\$ 90.406.431
230401020101	Ultima doceava	\$ -
230401020102	Recursos vigencia 2020	\$ 90.406.431
23040103	Oferta	\$ 126.111.824
2304010302	Aportes patronales sin situación de fondos	\$ 126.111.824
230401030202	Recursos vigencia 2020	\$ 126.111.824
2305	Inversión con recursos de capital	\$ -
230501	Recursos del balance	\$ -
23050101	Saldo en caja y bancos	\$ -
230502	Fonpet	\$ -
23050201	Fonpet	\$ -
2306	Sistema general de regalías	\$ 455.110.637
230601	Regalías y compensaciones	\$ 455.110.637
23060101	Convenios departamentales	
23060102	Convenios nacionales	\$ 455.110.637
230602	Fortalecimiento secretarías de planeación	\$ -
23060201	Fortalecimiento secretarías de planeación	\$ -
	Total presupuesto de gastos	\$ 11.002.244.715

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

6.11 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Para la elaboración del plan plurianual de inversiones, se toma como base la información financiera del municipio, el estado de la deuda y sobre todo el Presupuesto oficial para la vigencia 2.020, al cual se le hace una proyección con un crecimiento sostenido del 3% anual, y se tiene en cuenta la gestión que el mandatario local, realizará ante los diferentes estamentos departamentales y nacionales, con los cuales se relaciona el plan de desarrollo municipal y que se enlazan en las diferentes estrategias, sectores y programas que contiene el plan, sin embargo, ante la aparición en nuestro país de una situación, no vivida nunca antes al abrigo de nuestra Constitución Política vigente como es la Pandemia del COVID 19, el desconocimiento del

posible impacto económico en Colombia, agravado con los muy bajos precios del petróleo en los mercados internacionales, pueden de alguna manera influir en los factores de cofinanciación, pero son situaciones ajena al municipio y al querer de la administración.

Tabla 79. Plan de Inversión año Dimensión I. Año 2.020.



FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023	
DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION I	VILLAHERMOSA SOCIAL

Programa	PP ²	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)											
				2020											
				ICLD ³	ICDE ⁴	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales ⁵	SGR ⁵	Colmación	Credito	Otros	
Alimentación escolar	230201	230202	100%			42.557							70.000		
Transporte escolar	230201	23020103	100%			52.390							100.000		
Infraestructura escolar	230201	23020102	4 sedes			100.000									
Calidad y cobertura educativa	230201	23020106	4 I. Educativos			155.985									
Alfabetización	230201		4 I. Educativos			10.000									

² Programa Presupuestal

³ Ingresos Corrientes de Libre Destinación

⁴ Ingresos Corrientes de Destinación Específica

⁵ Sistema General de Regalías

Programa	PP*	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)										
				2020										
				ICLIP ¹	ICDE ²	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ³	Colaboración	Credito	Otros
Calidad y fomento a la educación técnica, tecnológica y superior	230201	23020104	120 subsidios			15.000						20.000		
Prestación del servicio de salud Oferta	2304010 3	230401030 202	10				151.026							
Salud pública	2304010 2	230401020 102	100%				145.971							
Salud aseguramiento	230401		100%				2.591.000					3.882.623		
Manifestaciones culturales	2302040 2	230204020 2								30.184				
	230301	230204020 3			50.000									
Fútbol y baloncesto para la transformación del municipio	2302040 1	230204010 1								49.246				
Ciclismo para la transformación de Villahermosa	2301040 1	230104010 2			9.000									
Protección integral a la niñez y adolescencia	2302040 311	230204031 102								10.000				

Programa	PP ²	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)											
				2020											
				ICLD ³	ICDE ⁴	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ⁵	Colaboración	Crédito	Otros	
Protección integral a los jóvenes	2302040 311	230204031 103								7.000					
Apoyo humanitario a población desplazada	2302040 311	230204031 104								15.000					
Apoyo humanitario a población víctima de la violencia	2302040 311	230204031 105								15.000					
Promover la atención integral al adulto mayor	2302040 311	230204031 107			80.000					50.000		200.000			
Apoyar humanitariamente a las personas en condición de discapacidad	2302040 311	230204031 106								5.306					
Continuar con el apoyo local al programa Más Familias en Acción	2302040 311	230204031 108								30.000		1.200.000			

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 80. Plan de Inversión Año Dimensión II. Año 2.020.



FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023	
DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION II.	VILLAHERMOSA EN DESARROLLO

Línea Estratégica	PP*	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)											
				2020											
				ICLD ¹	ICDE ²	SGP Educación ³	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ⁴	Cofinanciación	Crédito	Otros	
Desarrollo rural y agropecuario	2302040301	230204030102	1							54.000					
	2302040301	230204030101	1							60.000					
Infraestructura y transporte	2302040303	230204030301	1							706.905		150.000			
Vivienda	2306	23060102	3												
Industria, Comercio y Turismo	2302040308	230204030802	3							13.297					
Energía	2306	23060102	95%												
	2306	23060102	100												
	2301040	2301040402			85.000										

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

- ¹ Programa Presupuestal
- ² Ingresos Corrientes de Libre Destinación
- ³ Ingresos Corrientes de Destinación Específica
- ⁴ Sistema General de Regalías

Tabla 81. Plan de Inversión año Dimensión III. Año 2.020.



FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023	
DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION III.	VILLAHERMOSA AMBIENTAL

Línea Estratégica	PP ¹⁰	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)											
				2020											
				ICLD ¹¹	ICDE ¹²	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propositiva General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ¹³	Colaboración	Crédito	Otros	
Recuperación integral fuentes hídricas	230104402	2301040201	100%		15.000							50.000			
Protección, uso y conservación de las áreas protegidas y los sistemas estratégicos	2302040302	230204030201	100%							10.000		50.000			
Educación y cultura ambiental	2302640302	230204030201	20							5.000					

- ¹⁰ Programa Presupuestal
¹¹ Ingresos Corrientes de Libre Destinación
¹² Ingresos Corrientes de Destinación Específica
¹³ Sistema General de Regalías

Línea Estratégica	PP ⁰¹	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)												
				2020												
				ICLD ⁰¹	ICDE ⁰²	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ⁰³	Colaboración	Crédito	Otros		
Adaptación al cambio climático y gestión, prevención y mitigación del riesgo	2302040310	230204031001	100%							25.000						
	23030302	23030301	100%		9.000											
Agua potable y Saneamiento Básico	230203	23020301	100%					291.093				133.675				

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 82. Plan de Inversión año Dimensión IV. Año 2.020.



FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 – 2023	
DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION IV.	VILLAHERMOSA BIEN ADMINISTRADA Y SEGURA

Línea Estratégica	PP ¹⁴	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)												
				2020												
				ICLD ¹⁵	ICDE ¹⁶	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ¹⁷	Cofinanciación	Crédito	Otros		
Justicia	3202040305	320204030501	100%							90.000						
	3202040305	320204030502	100%							4.000						
Convivencia ciudadana	23030401	23030401	1		35.000											
Buen gobierno	2302040309	2302040309	1							27.706						
	23020403307	2302040330701	1							10.000						
Ciencia tecnología e innovación	23020403308	2302040330802	1							1.329						
Fortalecimiento institucional	2302040312	230204031201	1		0					80.000						
	2302040312	230204031202	1							60.000		25282				

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

- ¹⁴ Programa Presupuestal
¹⁵ Ingresos Corrientes de Libre Destinación
¹⁶ Ingresos Corrientes de Destinación Específica
¹⁷ Sistema General de Regalías

Tabla 83. Plan de Inversión Año Dimensión I. Año 2.021.



FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023

DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION I.	VILLAHERMOSA SOCIAL

Programa	PP ¹⁸	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)											
				2.021											
				ICLD ¹⁹	ICDE ²⁰	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósitos General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ²¹	Cofinanciación	Créditos	Otros	
Alimentación escolar	230201	230202	100%			43.833							75.000		
Transporte escolar	230201	23020103	100%			53.961							110.000		
Infraestructura escolar	230201	23020102	4 sodes			103.000							50.000		
Calidad y cobertura educativa	230201	23020106	4 I. Educativos			160.664									
Alfabetización	230201		4 I. Educativos			10.300									
Calidad y fomento a la educación técnica, tecnológica y superior	230201	23020104	120 subsidios			15.450							23.000		

¹⁸ Programa Presupuestal -

¹⁹ Ingresos Corrientes de Libre Destinación -

²⁰ Ingresos Corrientes de Destinación Específica -

²¹ Sistema General de Regalías -

Programa	PP*	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)												
				2021												
				ICLD ¹⁾	ICDE ²⁾	SGP Educación ³⁾	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósitos General	SGP Asignaciones Especiales ⁴⁾	SGR ⁵⁾	Co-financiación	Crédito	Otros		
Prestación del servicio de salud oferta	23040103	230401030202	10				155.557									
Salud pública	23040102	230401020102	100%				150.350									
Salud mejoramiento	230401		100%				2.668.730						3.919.040			
Manifestaciones culturales	23020402	2302040202								31.089						
	230301	2302040203			51.500											
Fútbol y baloncesto para la transformación del municipio	23020401	2302040101								50.723						
Ciclismo para la transformación de Villahermosa	23010401	2301040102			9.270											
Protección integral a la niñez y adolescencia	2302040311	230204031102								10.300						
Protección integral a los jóvenes	2302040311	230204031103								7.210						
Apoyo humanitario a población desplazada	2302040311	230204031104								15.450						
Apoyo humanitario a población víctima de la violencia	2302040311	230204031105								15.450						
Promover la atención integral al adulto mayor	2302040311	230204031107			82.400					51.500			220.000			

Programa	PP**	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)											
				2021											
				ICLD ¹⁰	ICDE**	SGP Educación ¹¹	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales ¹²	SGR ¹³	Cofinanciación	Credito	Otros	
Apoyar humanitariamente a las personas en condición de discapacidad	2302040311	230204031106								5.465					
Continuar con el apoyo local al programa Más Familias en Acción	2302040311	230204031108								30.900			1.250.000		

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 84. Plan de Inversión Año Dimensión II. Año 2021.



FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023	
DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION II:	VILLAHERMOSA EN DESARROLLO

Línea Estratégica	PP ²²	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)												
				2021												
				ICLD ²³	-ICDE ²⁴	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Proposito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ²⁵	Cofinanciación	Crédito	Otros		
Desarrollo rural y agropecuario	2302040301	230204030102	1							55.620						
	2302040301	230204030101	1							61.800						
Infraestructura y transporte	2302040303	230204030301	1							747.896			170.000			
Vivienda	2306	23060102	3													
Industria, comercio y turismo	2302040308	230204030802	3							13.696						
Energía	2306	23060102	95%													
	2306	23060102	100													
	2301040	2301040402			87.550											

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

²² Programa Presupuestal

²³ Ingresos Corrientes de Libre Destinación

²⁴ Ingresos Corrientes de Destinación Específica

²⁵ Sistema General de Regalías

Tabla 85. Plan de Inversión Año Dimensión III. Año 2.021.



FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023	
DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION III.	VILLAHERMOSA AMBIENTAL

Línea Estratégica	PP ²⁶	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)											
				2.021											
				ICLD ²⁷	ICDE ²⁸	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ²⁹	Co-financiación	Cedidos	Otros	
Recuperación integral fuentes hídricas	230104402	2301040201	100%		15.450							55.000			
Protección, uso y conservación de las áreas protegidas y los sistemas estratégicos	2302040302	230204030201	100%						10.300			55.000			
Educación y cultura ambiental	2302040302	230204030201	20						5.150						
Adaptación al cambio climático y gestión.	2302040310	230204031001	100%						25.750						
	23030302	23030301	100%		9.270										

²⁶ Programa Presupuestal

²⁷ Ingresos Corrientes de Libre Destinación

²⁸ Ingresos Corrientes de Destinación Específica

²⁹ Sistema General de Regalías

Línea Estratégica	PP ²⁰	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)											
				2021											
				ICLD ²¹	ICDE ²²	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ²³	Cofinanciación	Crédito	Otros	
Prevención y mitigación del riesgo															
Agua potable y Saneamiento Básico	230203	23020301	100%					299.825				137.685			

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 86. Plan de Inversión año Dimensión IV. Año 2.021.



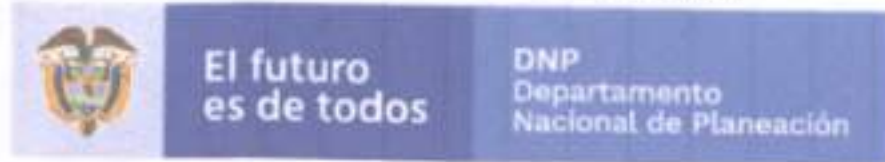
FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023	
DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION IV.	VILLAHERMOSA BIEN ADMINISTRADA Y SEGURA

Línea Estratégica	PP ²⁰	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)											
				2.021											
				ICLD ²¹	ICDE ²²	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ²³	Cofinanciación	Crédito	Otros	
Justicia	3202040305	320204030501	100%						92.700						
	3202040305	320204030502	100%						4.120						
Convivencia ciudadana	23030401	23030401	1		36.050										
Buen gobierno	2302040309	2302040309	1						28.537						
	23020403307	2302040330701	1						10.300						
Ciencia tecnología e innovación	23020403308	2302040330802	1						1.369						
Fortalecimiento institucional	2302040312	230204031201	1		0				82.400						
	2302040312	230204031202	1						61.800		26.040				

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

- ²⁰ Programa Presupuestal
²¹ Ingresos Corrientes de Libre Destinación
²² Ingresos Corrientes de Destinación Específica
²³ Sistema General de Regalías

Tabla 87. Plan de Inversión Año Dimensión I. Año 2.022.



FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023	
DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION I.	VILLAHERMOSA SOCIAL

Programa	PP ³⁴	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones de 2020)												
				2022												
				ICLD ³⁵	ICDE ³⁶	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ³⁷	Colaboración	Credito	Otros		
Alimentación escolar	230201	230202	100%			45.148								77.000		
Transporte escolar	230201	23020103	100%			55.580								115.000		
Infraestructura escolar	230201	23020102	4 sedes			106.090								50.000		
Calidad y cobertura educativa	230201	23020106	4 I. Educativas			165.484										
Alfabetización	230201		4 I. Educativas			10.609										
Calidad y fomento a la educación técnica, tecnológica y superior	230201	23020104	120 subsidios			15.914								25.000		

³⁴ Programa Presupuestal

³⁵ Ingresos Corrientes de Libre Destinación

³⁶ Ingresos Corrientes de Destinación Específica

³⁷ Sistema General de Regalías

Programa	PP ¹⁶	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)												
				2023												
				ICLD ¹⁷	ICDE ¹⁸	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósitos General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ¹⁹	Colaboración	Credito	Otros		
Prestación del servicio de salud oferta	23040103	230401030202	10				160.223									
Salud pública	23040102	230401020102	100%				154.660									
Salud aseguramiento	230401		100%				2.748.791						4.036.611			
Manifestaciones culturales	23020402	2302040202								32.022						
	230301	2302040203			53.045											
Fútbol y baloncesto para la transformación del municipio	23020401	2302040101								52.245						
Ciclismo para la transformación de Villahermosa	23010401	2301040102			9.548											
Protección integral a la niñez y adolescencia	2302040311	230204031102								10.609						
Protección integral a los jóvenes	2302040311	230204031103								7.426						
Apoyo humanitario a población desplazada	2302040311	230204031104								15.913						
Apoyo humanitario a población víctima de la violencia	2302040311	230204031105								15.913			65.000			
Promover la atención integral al adulto mayor	2302040311	230204031107			82.400					53.045			228.000			

Programa	pp ²⁰	Código PP	Meta de resultado	Fuente (millones \$ de 2020)												
				2.023												
				ICLD ²¹	ICDE ²⁶	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ²⁷	Colaboración	Credito	Otros		
Apoyar humanitariamente a las personas en condición de discapacidad	2302040311	230204031106								5.629						
Continuar con el apoyo local al programa Más Familias en Acción	2302040311	230204031108								32.781			1.350.000			

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 88. Plan de Inversión Año Dimensión II. Año 2.022.



FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023	
DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION II.	VILLAHERMOSA EN DESARROLLO

Línea Estratégica	PP ³⁸	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)											
				2.023											
				ICLD ³⁹	- ICDE ⁴⁰	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales ⁴¹	SGR ⁴¹	Cofinanciación	Créditos	Otros	
Desarrollo rural y agropecuario	2302040301	230204030102	1							59.007			100.000		
	2302040301	230204030101	1							63.654					
Infraestructura y transporte	2302040303	230204030301	1							793.443			180.000		
Vivienda	2306	23060102	3										300.000		
Industria, Comercio y Turismo	2302040308	230204030802	3							14.530					
Energía	2306	23060102	95%										60.000		
	2306	23060102	100										50.000		
	2301040	2301040402			92.881										

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

³⁸ Programa Presupuestal

³⁹ Ingresos Corrientes de Libre Destinación

⁴⁰ Ingresos Corrientes de Destinación Específica

⁴¹ Sistema General de Regalías

Tabla 89. Plan de Inversión año Dimensión III. Año 2022.



Portal
Territorial
de Colombia

FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023

DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION III.	VILLAHERMOSA AMBIENTAL

Línea Estratégica	PP ⁴²	Códigos PP	Meta de ejecución ⁴³	Factores (millones \$ de 2020)											
				2023											
				ICLD ⁴⁴	ICDE ⁴⁴	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ⁴⁵	Contribución	Credito	Otros	
Recuperación integral fuentes hídricas	230104402	2301040201	100%		16.390								50000		
Protección, uso y conservación de las áreas protegidas y los sistemas estratégicos	2302040302	230204030201	100%						10.927			56.650			
Educación y cultura ambiental	2302040302	230204030201	20						5.304						
Adaptación al cambio climático y	2302040310	230204031001	100%						26.522						
	23030302	23030301	100%		9.548										

⁴² Programa Presupuestal

⁴³ Ingresos Corrientes de Libre Destinación

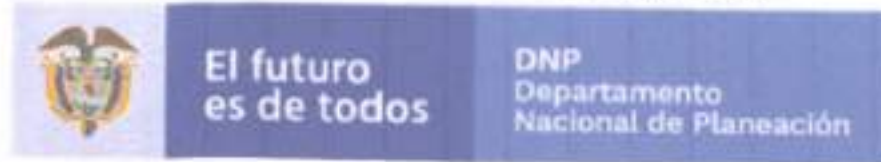
⁴⁴ Ingresos Corrientes de Destinación Específica

⁴⁵ Sistema General de Regalías

Línea Estratégica	PP ⁰²	Código PP	Meta de resultado *	Fuentes (millones \$ de 2020)												
				2.023												
				ICLD ⁰¹	ICDE ⁰²	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propios General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ⁰³	Contribuciones	Crédito	Otros		
gestión, prevención y mitigación del riesgo																
Agua potable y Saneamiento Básico	230203	23020301	100%					308.820				141.815	150.000			

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 90. Plan de Inversión Año Dimensión IV. Año 2.022.



FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023	
DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION IV.	VILLAHERMOSA BIEN ADMINISTRADA Y SEGURA

Línea Estratégica	PP ⁴⁶	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)												
				2.022												
				ICLD ⁴⁷	ICDE ⁴⁸	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ⁴⁹	Co-financiación	Credito	Otros		
Justicia	3202040305	320204030501	100%							95.481						
	3202040305	320204030502	100%							4.243						
Convivencia ciudadana	23030401	23030401	1		37.131											
Buen gobierno	2302040309	2302040309	1							29.393						
	2302040307	230204030701	1							10.609						
Ciencia tecnología e innovación	2302040308	230204030802	1							1.410			50.000			
Fortalecimiento institucional	2302040312	230204031201	1		0					84.872						
	2302040312	230204031202	1							63.654		26.040				

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

⁴⁶ Programa Presupuestal

⁴⁷ Ingresos Corrientes de Libre Destinación

⁴⁸ Ingresos Corrientes de Destinación Específica

⁴⁹ Sistema General de Regalías

Tabla 91. Plan de Inversión año Dimensión I. Año 2.023.



FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023	
DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION I.	VILLAHERMOSA SOCIAL

Programa	pp ⁵⁰	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)											
				2.023											
				ICLD ⁵¹	ICDE ⁵²	SGP Educación ⁵³	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósitos General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ⁵³	Cofinanciación	Créditos	Otros	
Alimentación escolar	230201	230202	100%			46.503							79.000		
Transporte escolar	230201	23020103	100%			57.247							120.000		
Infraestructura escolar	230201	23020102	4 sedes			109.273							60.000		
Calidad y cobertura educativa	230201	23020106	4 I. Educativas			170.449									
Alfabetización	230201		4 I. Educativas			10.927									
Calidad y fomento a la educación técnica, tecnológica y superior	230201	23020104	120 subálbores			16.391							5 30.000,00		

⁵⁰ Programa Presupuestal -

⁵¹ Ingresos Corrientes de Libre Destinación -

⁵² Ingresos Corrientes de Destinación Específica -

⁵³ Sistema General de Regalías -

Programa	PP ¹⁰	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)												
				2023												
				ICLD ¹¹	ICDE ¹²	SGP Educación ¹³	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósitos Generales	SGP Asignaciones Especiales ¹⁴	SGR ¹⁵	Co-financiación	Credito	Otros		
Prestación del servicio de salud oferta	23040103	230401030202	10				165.030									
Salud pública	23040102	230401020102	100%				159.506									
Salud aseguramiento	230401		100%				2.831.255						4.157.709			
Manifestaciones culturales	23020402	2302040202								32.982						
	230301	2302040203														
Fútbol y baloncesto para la transformación del municipio	23020401	2302040101								53.812						
Ciclismo para la transformación de Villahermosa	23010401	2301040102														
Protección integral a la niñez y adolescencia	2302040311	230204031102														
Protección integral a los jóvenes	2302040311	230204031103														
Apoyo humanitario a población desplazada	2302040311	230204031104														
Apoyo humanitario a población víctima de la violencia	2302040311	230204031105														70.000
Promover la atención integral al adulto mayor	2302040311	230204031107														223.000

Programa	PP*	Código PP	Meta de resultado	Fuente: millones \$ de 2020											
				2023											
				ICLD 14	ICDE 11	SGP Educación 11	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales 11	SGR 11	Cofinanciación	Crédito	Otros	
Apoyar humanitariamente a las personas en condición de discapacidad	2302040311	230204031106								5.465					
Continuar con el apoyo local al programa Más Familias en Acción	2302040311	230204031108								31.827			1.300.000		

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 92. Plan de Inversión Año Dimensión II. Año 2.023.



FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023	
DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION II.	VILLAHERMOSA EN DESARROLLO

Línea Estratégica	PP ⁵⁴	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)											
				2.023											
				ICLD ⁵⁵	ICDE ⁵⁶	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ⁵⁷	Cofinanciación	Crédito	Otros	
Desarrollo rural y agropecuario	2302040301	230204030102	1						57.288						
	2302040301	230204030101	1						63.654						
Infraestructura y transporte	2302040303	230204030301	1						770.333			180.000			
Vivienda	2306	23060102	3									1.000.000			
Industria, Comercio y Turismo	2302040308	230204030802	3						14.107						
Energía	2306	23060102	95%									50.000			
	2306	23060102	100									250.000			
	2301040	2301040402			90.176										

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

⁵⁴ Programa Presupuesta

⁵⁵ Ingresos Corrientes de Libre Destinación

⁵⁶ Ingresos Corrientes de Destinación Específica

⁵⁷ Sistema General de Regalías

Tabla 93. Plan de Inversión Año Dimensión III. Año 2023.



FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023

DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION III.	VILLAHERMOSA AMBIENTAL

Línea Estratégica	pp ⁵⁸	Codigo PP	Meta de resultado	Fuentes: millones \$ de 2020											
				2023											
				ICLD ⁵⁹	ICDE ⁶⁰	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ⁶¹	Cofinanciación	Crédito	Otros	
Recuperación integral fuentes hídricas	230104402	2301040201	100%		15.913							55.000			
Protección, uso y conservación de las áreas protegidas y los sistemas estratégicos	2302040302	230204030201	100%						10.927			58.349			
Educación y cultura ambiental	2302040302	230204030201	20						5.463						
Adaptación al cambio climático y gestión, prevención y mitigación	2302040310	230204031001	100%						27.318						
	23030302	23030301	100%		9.834										

⁵⁸ Programa Presupuestal

⁵⁹ Ingresos Corrientes de Libre Destinación

⁶⁰ Ingresos Corrientes de Destinación Específica

⁶¹ Sistema General de Regalías



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA



del riesgo													
Agua potable y Saneamiento Básico	230203	23020301	100%				318.085				146.070	100.000	

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

Tabla 94. Plan de Inversión Año Dimensión IV. Año 2.023.



FORMATO: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023	
DEPARTAMENTO:	TOLIMA
MUNICIPIO:	VILLAHERMOSA
DIMENSION IV.	VILLAHERMOSA BIEN ADMINISTRADA Y SEGURA

Línea Estratégica	pp ⁶²	Código PP	Meta de resultado	Fuentes (millones \$ de 2020)											
				2.023											
				ICLIP ⁶³	- ICDE ⁶⁴	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	SGR ⁶⁵	Cofinanciación	Crédito	Otros	
Justicia	3202040305	320204030501	100%							98.345					
	3202040305	320204030502	100%							4.370					
Convivencia ciudadana	23030401	23030401	1		38.245										
Buen gobierno	2302040309	2302040309	1							30.275					
	23020403307	2302040330701	1							10.927					
Ciencia tecnología e innovación	23020403308	2302040330802	1							1.453		60.000			
Fortalecimiento institucional	2302040312	230204031201	1		0					87.418					
	2302040312	230204031202	1							65.563		26.821			

Fuente: Elaboración Propia 2.020.

⁶² Programa Presupuestal

⁶³ Ingresos Corrientes de Libre Destinación

⁶⁴ Ingresos Corrientes de Destinación Específica

⁶⁵ Sistema General de Regalías

ARTICULO SEXTO. Sistema de Seguimiento: Justificación técnica y política. Este responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo *“Con seguridad y Desarrollo Transformamos a Villahermosa”* 2020 – 2023 del (Municipio de VILLAHERMOSA Tolima), con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

ARTICULO SEPTIMO. Plan apto para el seguimiento y la evaluación. Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración municipal, deja constancia que el Plan de Desarrollo *“Con seguridad y Desarrollo Transformamos a Villahermosa”* 2020 – 2023, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que, para su correcta implementación, el Municipio de VILLAHERMOSA Tolima cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

ARTICULO OCTAVO. Estructura de seguimiento y evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo *“Con seguridad y Desarrollo Transformamos a Villahermosa”* 2020 – 2023, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles: Gerente de seguimiento, Líder de Dimensión, Gerente de Eje estratégico, Gerente de Meta.

ARTICULO NOVENO. Rutinas: Se propenderá por la realización de rutinas de consejo de gobierno para proceder al reporte y análisis trimestral, a fin de establecer el estado de avance de las metas asociadas a resultados y productos de la gestión local, generar alertas tempranas y cualificar la toma de decisiones.

ARTICULO DECIMO. Productos de seguimiento. Durante la vigencia del Plan de Desarrollo *“Con seguridad y Desarrollo Transformamos a Villahermosa”* 2020 – 2023, la administración (municipal) se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación: Tableros de Control, Plan de Acción, Plan Indicativo. El tablero de control lo integran programas, batería de indicadores resultado y productos sujetos del seguimiento en cada una de las dimensiones o ejes estratégicos.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. Rendición de Cuentas. Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo *“Con seguridad y Desarrollo Transformamos a Villahermosa”* 2020 – 2023.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO. Informe final de gestión y empalme. El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo *“Con seguridad y Desarrollo Transformamos a Villahermosa”* 2020 – 2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

Artículo DECIMO TERCERO. Evaluación del Plan de Desarrollo. La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance



del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: - Autorízase al alcalde Municipal de VILLAHERMOSA Tolima, para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones:

1º.- Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

2.- Autorízase al Alcalde para celebrar todo tipo de convenios interadministrativos, de cooperación internacional o alianzas estratégicas y cofinanciar proyectos con personas, organizaciones, asociaciones, etc., de derecho público y privado del orden municipal, departamental, regional, nacional e internacional que sean necesarias para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal *“Con seguridad y Desarrollo Transformamos a Villahermosa”*

ARTICULO DECIMO QUINTO:- Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la comunidad del Municipio de VILLAHERMOSA Tolima, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo concepto de la Oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el plan plurianual de inversiones.

ARTICULO DECIMO SEXTO: - Una vez aprobado el Plan de Desarrollo *“Con seguridad y Desarrollo Transformamos a Villahermosa”*, la Administración Municipal deberá formular el Plan indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: - El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

Martha Lucía Sierra V.
MARTHA LUCIA SIERRA V.
Presidente
Concejo Municipal

Dora Cristina Rincón Rodríguez
DORA CRISTINA RINCÓN R.
Secretaria
Concejo Municipal



CSC-004

CONSTANCIA SECRETARIAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE VILLAHERMOSA TOLIMA

C E R T I F I C A

Que el presente Acuerdo No. 001 de 2020, **"POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 " CON SEGURIDAD Y DESARROLLO TRANSFORMAMOS VILLAHERMOSA"**, fue debatido y aprobado por el Honorable Concejo Municipal en la Comisión de Planeación, la cual está integrada por los Honorables Concejales **CINDY NATALIA SIERRA, MARTHA LUCIA SIERRA VALENCIA, LIBARDO BEDOYA PEÑA**, el día 24 de mayo de 2020, de acuerdo a lo ordenado por el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, y aprobado en plenaria con ponencia de la Honorable Concejala **MARTHA LUCIA SIERRA VALENCIA**, el día 31 de mayo de 2020, siendo aprobada por Mayoría.

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Villahermosa Tolima, a los tres (03) días del mes de junio de Dos Mil Veinte (2020).


DORA CRISTINA RINCON RODRIGUEZ
Secretaria Honorable Concejo Municipal



8. BIBLIOGRAFÍA

1. Manual para la formulación de planes de desarrollo de las entidades territoriales. DNP.
2. www.Terridata.dnp.gov.co. Sistema de estadísticas territoriales 2.020
3. www.DANE.gov.co Departamento Nacional de estadísticas 2.020
4. www.sisben.gov.co. Sistema de identificación de beneficiarios de programas sociales. 2.020
5. www.ods.gov.co Objetivos de desarrollo sostenible
6. PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Objetivos de desarrollo Sostenible. 2015
7. Directivas 02 y 012 Procuraduría General de la Nación.
8. Ley 1955 de 2019, Plan de desarrollo nacional Pacto por Colombia, Pacto por la equidad.
9. Plan de desarrollo departamental. El Tolima nos Une. Primer borrador febrero 2.020.
10. Programa de gobierno candidato Cesar Augusto Restrepo, Villahermosa 2.019
11. www.kpt.gov.co Kit de planeación territorial 2.020
12. Informe de gestión alcaldía municipal Villahermosa Tolima. 2.019
13. Plan Operativo de Sistemas de Información (victimas) Villahermosa Tolima 2.016-2.019
14. Red nacional de Información, Unidad para la atención y reparación integral de víctimas. 2.019
15. Unidad de Restitución de Tierras, URT 2.019
16. Caracterización de la población víctima, Villahermosa Tolima 2.017
17. Departamento para la Prosperidad Social DPS. Regional Tolima. 2.020
18. Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA. Recomendaciones primer borrador plan de desarrollo 2.020-2023 Villahermosa Tolima. Marzo 2.020
19. Secretaria de Planeación Municipal Villahermosa Tolima, 2.016
20. Esquema de Ordenamiento Territorial Villahermosa Tolima. 2.003
21. Secretaria de Hacienda Municipal Villahermosa Tolima, Marco Fiscal de Mediano plazo 2.019-2.029
22. Presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos municipio de Villahermosa vigencia 2.02. Acuerdo municipal 012 de 2.019.